Año SEXTO. — Núm.

PORTE PAGADO — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — Buenos Aires, viernes 20 de mayo de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 2.50 — $ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año 28

INTERIOR

$ m/n. Trimestre 7.50. — $ m/n. Semestre 15. — $ m/n. Año 28

EXTERIOR

$ oro 1 [mes] 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

2ª. EDICION

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La rebelión de los polacos en la Alta Silesia

RENUNCIA DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE POLONIA

Declaraciones del señor Erzberger

La cuestión de la Alta Silesia

COPENHAGUE, mayo 20 (United Press) — Un despacho de Varsovia dice que el primer ministro señor Witos, hablando en el parlamento aseguró que Polonia no permitirá que las divisiones germanas crucen la frontera de la Alta Silesia. Dijo que está convencido de que Inglaterra no permitirá que Alemania tome medidas que puedan amenazar la paz de Europa.

LONDRES, mayo 20 (A. Havas). —Los diarios se felicitan por las declaraciones hechas por el embajador de los Estados Unidos ante le gobierno británico, señor Harvey, sobre la participación de Norte América en los debates del Consejo Supremo, respecto a la cuestión de la Alta Silesia.

LONDRES, mayo 20 (A. Havas). —Comunican de Kattowitz, que el resentimiento contra los ingleses aumenta cada día y que los insurrectos les han negado a los oficiales británicos, el permiso de circular sin autorización del cuartel general de los sublevados.

LONDRES, mayo 20 (A. Havas). —Según informaciones de Berlín, "Die Berliner Tageblatt" anuncia que dos regimientos británicos pertenecientes al ejército de ocupación, han recibido orden de dirigirse a la Alta Silesia.

ROMA, mayo 20 (U. Press). — El viaje del ministro de Relaciones Exteriores de Italia, conde Sforza, a Boulogne se realizará mañana en lugar del domingo, como se había anunciado.

Renuncia del príncipe Sapieha

VARSOVIA, mayo 20 (U. Press). — El príncipe Sapieha, ministro polaco de relaciones exteriores, presentó ayer la renuncia de su cargo.

Reportaje a Erzberger

BERLIN, mayo 20 (U. Press).— Matthias Erzberger, ex ministro alemán de finanzas, que se halla en estrecho contacto con el canciller Wirth, declaró en un reportaje, que el cumplimiento de las promesas de reparación hechas por Alemania requería una organización aun más severa de la industria alemana, si es que dichas promesas iban a cumplirse.

Dijo que cada rama de la industria alemana debía liberarse y regular sus propias exportaciones y los pagos sobre sus propios impuestos. Recomendó que el trabajo se hiciera más activo en el mundo industrial y que los obreros tuvieran una especie de grupo para compartir en las ganancias de las fábricas en la que estuvieran trabajando.

Erzberger aconseja al pueblo alemán que haga los mayores esfuerzos para depositar dos mil millones de marcos oro adelantados en la comisión de reparaciones en garantía de los pagos.

En honor de un embajador

ROMA, mayo 20 (U. Press). — El general Díaz, los señores Tittoni, Schanzer y cien prominentes personas del gobierno, funcionarios del ejército y la marina, dieron un almuerzo de despedida a Mr. Robert Underwood, embajador norteamericano que se retira de ésta.

El ministro de Relaciones, conde Sforza, que no concurrió al almuerzo, envió un mensaje telegráfico diciendo:

"Recordad cuando estéis levantando las copas que yo estoy presente en espíritu y que yo deseo que el embajador sepa que si su misión oficial ha terminado, su misión ideal en pro de la unión intelectual de los dos pueblos continúa".

Misión italiana a Norte América

ROMA, mayo 20 (U. Press). — El alcalde de Roma, señor Rava, anunció ayer que el ex primer ministro señor Tittoni, acompañará la misión presidida por el general Díaz y que va a los Estados Unidos para congratular al presidente Harding, por su elección y también para discutir las relaciones entre los Estados Unidos e Italia.

Indemnización a Portugal

LISBOA, mayo 20 (U. Press). — Se anuncia que Portugal recibirá noventa millones de marcos oro por la parte que le corresponde en la primera indemnización que Alemania entregará a los aliados el primero de julio.

Renuncia de los tenientes alcaldes de Roma

ROMA, mayo 20 (Agencia Havas) —Además del Alcalde de esta capital renunciaron también los tenientes alcaldes.

Ministro de Francia en Belgrado

LONDRES, mayo 20 (U. Press) —El corresponsal del "Daily Telegraph, en Belgrado, dice que M. Debilly, ministro de Francia, se halla a punto de retirarse de su cargo. Se entiende que no ha de regresar a su cargo. También se entiende que será promovido a un cargo superior como embajador en el Brasil.

El presidente de la suprema corte norteamericana

WASHINGTON, mayo 20 (Agencia Havas).—El fallecimiento del presidente de la Suprema Corte, señor White, es causa de discusiones respecto a su sucesor, pues se dijo precedentemente que el secretario de Estado, señor Hughes le sucedería cuando todas las cuestiones internacionales fuesen solucionadas, pero la opinión manifestada ahora es que no sería recomendable sacar al señor Hughes de la dirección de los asuntos políticos en el momento en que importantísimas cuestiones se hallan en vías de solución.

El expresidente señor Taft, ha sido recomendado por varios políticos, como sucesor del señor White.

Los israelitas en Palestina

ROMA, mayo 20 (United Press). — El bolshevikismo está azotando Palestina. Según informaciones recibidas por el Vaticano de sus representantes en Tierra Santa, los esfuerzos para establecer un centro nacional para la raza judía, están tropezando con considerable oposición de parte de la población local, tanto cristiana como mahometana.

No es una de las menores causas de estas dificultades el hecho de que gran parte de los judíos que ahora regresan a Palestina son los que escaparon de Rusia y otras bases adyacentes que se hallaban bajo el régimen bolsheviki. Mientras probablemente éstos no comparten todas las teorías de Lenin y Trotzky, son declarados partidarios de muchas teorías bolsheviki y otras tendencias que chocan seriamente con las ideas y costumbres de la población nativa de Palestina.

A pesar de las dificultades y obstáculos habidos hasta la fecha, el gobierno británico ha informado al Vaticano que sigue persistiendo en su determinación y esfuerzos para dar a la raza hebrea una existencia nacional permanente en Palestina.

Según la información del Vaticano, la actitud de la población local, fuera de sus objeciones a las doctrinas bolshevikis y otras, está basado en la situación. Actualmente, la población local indígena que comprende a cristianos y mahometanos, constituye la mayoría de la población del país. Mientras esta mayoría continúe, pueden más o menos controlar el gobierno local y la situación en contra de elementos de la minoría de judíos, que actualmente están volviendo a Palestina.

En cualquier forma se arguye que si la raza judía debe tener una patria propia, y no se asegura que no la ha de tener, será difícil que se les pueda asignar en justicia privando a otros pueblos de la suya propia y que ocuparon con anterioridad.

La huelga de los mineros británicos

LONDRES, mayo 20. (A. Havas) — Se ha hecho serios progresos en la solución de la crisis carbonífera a consecuencia de las conversaciones entre el primer ministro señor Lloyd George y los "leaders" laboristas.

Los propietarios de minas y los representantes mineros se reunirán en Downing Street para llegar a un acuerdo.

En honor de un marino norteamericano

PARIS, mayo 20. (A. Havas). — El ministro de Marina, señor Guisthau ofreció un almuerzo en honor del comandante de las fuerzas navales norteamericanas en los mares de Europa.

La nueva cámara italiana

ROMA, mayo 20 (United Press)— La composición final de la nueva Cámara de Diputados por partidos, es la siguiente:

Bloque nacionalista, 273; socialistas, 122; populares, 108; comunistas, 15; republicanos, 7; eslavos, 5; germanos, 4, y socialistas autónomos, 1.

Madame Curie en los Estados Unidos

WASHINGTON, mayo 20, (A. Havas). — Madame Curie recibirá hoy de manos del presidente Harding, el gramo de radium ofrecido por las mujeres norteamericanas.

Madame Curie realizará luego una jira por los estados norteamericanos.

El problema de Cilicia

LONDRES, mayo 20, (A. Havas). "The Times" publica un despacho de Constantinopla anunciando que Munir Bey recibió orden de someter las proposiciones y modificaciones del gobierno nacionalista al acuerdo franco-turco, respecto a la Cilicia.

Política prusiana

LONDRES, mayo 20, (A. Havas). — "The Times" publica un despacho de Berlín anunciando que el señor Stegerwald reformará el gabinete prusiano, atribuyéndose esta reforma al deseo de incluir en el gobierno miembros del partido del pueblo.

Dimisión de Rechid Bey

CONSTANTINOPLA, mayo 20. (A. Havas). — El Rechid Bey, miembro de la delegación de Angora en la conferencia de la paz, envió su dimisión al gobierno nacionalista.

SUD AMERICA

BRASIL

El empréstito brasileño — Delegado uruguayo — Agradecimientos — El aniversario de hoy — El ministro en Santiago de Chile — Puente internacional — Relaciones deportivas.

RIO DE JANEIRO, mayo 20 (A. Americana)—Se han dado a publicidad los términos del empréstito brasileño lanzado en la plaza norteamericana.

Es al tipo de 87, con el interés del 8 o|o, a un plazo de veinte años, pudiendo llegar el rescate hasta 105 y el gobierno se halla autorizado a comprar los títulos en plaza para su amortización y rescate.

—El delegado uruguayo doctor Miguel Rubino, quien ha seguido todas las fases de la campaña contra la epizootia en el estado de Sao Paulo, se ha despedido del ministro de Agricultura por regresar a su país.

El referido delegado reiteró al citado ministro sus elogios por las medidas oficiales adoptadas para atacar la epidemia de peste bovina y evitar su desarrollo.

—El attaché militar y el secretario de la legación chilena en Río de Janeiro, estuvieron en la sucursal de la Agencia Americana en Sao Paulo solicitando agradecer a la prensa local en nombre del canciller chileno, doctor Jorge Matte Gormaz, los términos cariñosos con que fué saludada durante su estada en la referida ciudad.

—Los diarios se refieren al aniversario de la independencia de Cuba, que se cumple hoy.

El representante diplomático de ese país no dará recepción.

—Ha regresado de Sao Paulo, donde estuviera durante la estada de la embajada extraordinaria chilena el doctor Cardoso de Olivera, ministro del Brasil en Chile y quien gozará de una licencia de seis meses para luego regresar a su cargo en la capital del Pacífico.

—El general Botafogo, presidente de la comisión brasileña que conjuntamente con la similar uruguaya estudia la demarcación de los límites entre los dos países, entrevistado por el diario "O Imparcial" describe los trabajos que realiza la comisión mixta, como así la construcción del puente sobre el río Yaguarón.

En esa entrevista el citado general manifiesta que se ha considerado mucho más ventajoso el proyecto de construcción de líneas férreas internacionales brasileño-uruguayas en lugar del instituto que figuraba en el tratado primitivo y cuya substitución ha quedado definitivamente decidida.

—Los cronistas deportivos de esta capital y de Sao Paulo, gestionan la reanudación de relaciones deportivas entre la Liga Metropolitana y la Asociación Paulista, en vista del fracaso de la Contederación.

Información local de última hora

Apertura del 60° período legislativo

La asamblea de esta tarde en el Congreso

Se da entrada al mensaje del P. E.

Cuestión acerca de la convocatoria; es nuevamente planteada y discutida sin provocar pronunciamiento alguno

Como se sabe, debió efectuarse esta tarde la apertura del nuevo período legislativo, acto que ha dejado de tener la solemnidad con que anteriormente se le revestía, debido a que el presidente de la República doctor Yrigoyen, no concurre a presidirlo.

La asistencia de legisladores fué haciéndose registrar por cada una de las secretarías de ambas cámaras, hasta conseguir el "quórum" reglamentario.

Rindiendo honores—

A lo largo de la calle Entre Ríos, frente a la entrada presidencial del Congreso se alineó desde temprano, el regimiento 3 de infantería para rendir los honores militares, dispuesto por el decreto del P. E. En el hall central, así como a la entrada del recinto formó un piquete del cuerpo de bomberos, vestido de gala.

Iniciación de la asamblea—

A las 15 y 40 comenzó a llamarse a sesión para proceder a la asamblea legislativa su apertura. Ocupó el sitial de la presidencia, el señor **Villanueva** actuando como secretarios los secretarios del Senado señor **Labougle** y de la cámara de diputados señor **González Bonorino**.

En las galerías se notaba la presencia de muchas personas y algunas familias. Ocupaban la galería lateral de la presidencia algunos miembros del cuerpo diplomático, vestidos como los legisladores con traje de saco.

Iniciada la asamblea se aprobó el acta de la anterior, dándose lectura por secretaría al decreto de convocatoria del P. E.

Cuestión que se plantea—

Pido después la palabra para expresar, el señor **Pinedo**, la opinión que sustenta el grupo socialista en cuyo nombre habla respecto al alcance del decreto de que acababa de darse lectura.

No se le oculta dice que la tradición ha establecido la costumbre, se dispone a hablar en el convencimiento de que no llegará a herir el sentimiento ni la susceptibilidad de los señores de la asamblea. No quieren tampoco, ni lo pretenden renegar del pasado. Pero el decreto viene de una época que si bien la considera reprobable, ha dado un impulso de progreso del país. Corresponde a la asamblea manifestar en forma categórica su independencia de todo otro poder extraño. Por nuestra leyes fundamentales no hay poder superior al Congreso. Se hace la ley para todos, siendo juez supremo por sus atribuciones...

Sr. Gilbert — Reclama que se traiga un asunto ajeno al motivo de la asamblea. Ella debe limitarse a recibir el mensaje del P. E.

Sr. Pinedo — Mi propósito era mantenerme con altura, sin chocar [illegible] a pesar del espíritu batallador que caracteriza a mi partido.

Sigue el orador haciendo apreciaciones [illegible] el significado del pasado [illegible] que el socialismo no [illegible].

Sr. Gilbert — En vista de que el señor presidente no atiende mi reclamo me retiro del recinto. (El señor Gilbert se retira).

Sr. Presidente (Villanueva) —La asamblea resolverá por votación.

Sr. Sánchez Sorondo — No hay necesidad, desde que se ha retirado del recinto el autor de la incidencia.

Otra incidencia—

Sr. Ortiz — Quiero preguntar, señor presidente, en virtud de qué autorización se permite el acceso al recinto de personas ajenas a la casa. Me refiero a los fotógrafos que veo dentro de la sala.

Sr. Presidente (Villanueva). — He impartido ya las órdenes pertinentes al comisario para hacerlos retirar. (Véase en el fondo de la sala a varios fotógrafos, dispuestos a tomar una instantánea frente a la presidencia y a un operador cinematográfico que había puesto ya en marcha a su máquina).

Después de esta nueva incidencia, el señor **Pinedo** continúa con su exposición, aconsejando que se cuide del mecanismo político. Para afianzar el desenvolvimiento de la democracia hay que afianzar el derecho del Congreso. Los hombres dirigentes de la actual administración y de la pasada, no deben desdeñar el interés que el asunto plantea. Poniendo sordina a las pequeñas rivalidades de partidos, concordamos con una finalidad — dice — que difunde los derechos del Congreso y los consagra firmemente.

A su vez interrumpe para decir el **Sr. Gil** — Creo que está fuera de la convocatoria, al orador.

Sr. Molina — Se ha planteado, señor presidente, una cuestión simpática quizás para los que piensan como el orador. Pero la prescripción constitucional regula ciertas funciones y eso debe ser respetado. El Congreso solo se reune en asamblea para proceder a la solemne apertura de los períodos legislativos o para presidir el acto del escrutinio de una elección presidencial. En los demás casos las cámaras sesionan para dictar leyes. La Constitución no es un mecanismo: es un organismo abierto a toda reforma que impongan los espíritus más democráticos. Pero se plantea ahora un caso que se resuelve por ley. No es el momento actual el que debe destinarse a un propósito extraño a la convocatoria.

Por estas razones votará en contra de la proposición socialista.

Sr. Pinedo. — Ha sucedido lo que debía suceder. Con el señor diputado Molina discutimos sólo en la forma porque en el fondo estamos de acuerdo. Insisto, pues, en nuestra proposición que sólo implica una declaración de opinión o manifestación que debe tener gran importancia. Debe declarar el Congreso que se considera con derecho a convocarse dentro del período. Como simple manifestación de opinión lo sometemos de nuevo a la asamblea, contando con el valioso apoyo del doctor Molina.

Sr. Molina. — Por lo mismo que sustento ese principio no quiero comprometerle con un error de procedimiento.

—El señor **Sánchez Sorondo** aunque de acuerdo con los principios fundamentales enunciados por el señor Pinedo, manifiesta que disiente con la oportunidad de la iniciativa.

Haciendo conocer luego su opinión sobre la cuestión constitucional planteada, dice que en contra de lo sostenido por el señor Molina, entiende que la Asamblea, una vez reunida, tiene todas las facultades de un cuerpo deliberativo y los medios para expresar libremente su pensamiento y voluntad.

Señala en seguida los artículos de la Constitución Nacional que establecen los casos en que el Congreso puede reunirse en Asamblea para terminar luego manifestando que votará en contra de la proposición del señor Pinedo no por creer que no sea procedente, sino que, como ya lo ha dicho, por juzgarla inoportuna.

La facultad del Congreso para iniciar por sí solo sus sesiones, es un asunto de fundamental importancia que debe resolverse cuanto antes ya sea por una ley o por un reglamento.

El senador Roca que ocupa una banca entre los diputados conservadores, hace uso de la palabra para manifestar que no habría de oponerse a que esa asamblea, rompiendo el molde tradicional, se aparte de ese cariz protocolar, para tomar el cariz democrático de la época. Pero la actitud aconsejada por los socialistas atenta contra principios constitucionales que mantienen la armonía y equilibrio entre los poderes. La asamblea de hoy tiene una finalidad determinada y expresa. Se refiere al caracter de otras asambleas legislativas por [illegible] las tienen que [illegible]. Deben ser las cámaras separadamente las que han de pronunciarse sobre el particular. Para poner al Congreso a cubierto de la [illegible] y del riesgo que implica un pronunciamiento, [illegible] adhesión. Basta [illegible] con las palabras [illegible].

—Replica el señor **Pinedo**, quien [illegible] se complacía con provocar la opinión de la asamblea. Ha [illegible] los grupos más representativos han partido declaraciones en el sentido de la autonomía parlamentaria. No se ha insinuado siquiera una opinión contraria. Pide que se deje constancia especial en el acta y retira su indicación.

(Asentimiento general).

Sr. Presidente (Villanueva). — Cumpliendo con la prescripción constitucional el señor presidente de la República que no ha concurrido al Congreso, ha enviado el mensaje sobre el estado y desenvolvimiento de su administración.

Si no hay oposición se le insertará en el Diario de Sesiones, como en los años anteriores, y se le distribuirá entre los señores legisladores.

(Asentimiento general).

Sr. Peña. — ¿Es monstruoso el mensaje, señor presidente? (Risas).

Sr. Presidente (Villanueva) — Queda levantada la asamblea.

—Así se hace, siendo las 16 y 25.

Durante la [illegible] de la apertura del período legislativo

El gobernador de la provincia presenta la renuncia y delega el mando

Texto del decreto poniendo en posesión del cargo al vicegobernador

LA PLATA, mayo 20 — Como informé en telegrama anterior el gobernador de la provincia doctor José Camilo Crotto renunció.

A las 16 horas el oficial mayor del Ministerio de Gobierno, señor Pedro A. Cavello, se trasladó al Senado donde hizo entrega de la renuncia del gobernador.

Previamente había promulgado el siguiente decreto:

"La Plata, mayo 20 de 1921.

Habiendo presentado la renuncia de su cargo el señor Gobernador de la Provincia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Constitución, el Poder Ejecutivo, decreta:

Artículo 1o. — Queda en posesión del gobierno de la Provincia el señor vicegobernador don Luis Monteverde.

Art. 2o. — El presente decreto será refrendado por el señor oficial mayor interino del Ministerio de Gobierno, don Pedro A. Cavello.

Art. 3o. — Comuníquese, etc.

JOSE CAMILO CROTTO — Pedro A. Cavello".

A las 16.40 el vicegobernador de la provincia, ingeniero Luis Monteverde, acompañado por varios legisladores, amigos y un numeroso grupo de pueblo, se dirigió a la Casa de Gobierno, donde fué recibido por el oficial mayor señor Cavello, quien lo condujo hasta el despacho de la gobernación.

Momentos después se daba a publicidad el siguiente decreto:

"La Plata, mayo 20 de 1921.

En virtud del decreto número 305 de la fecha, el Poder Ejecutivo, decreta:

Artículo 1o. — Tomar posesión del gobierno de la provincia.

Art. 2o. — El presente decreto será refrendado por el señor oficial mayor interino del ministerio de Gobierno.

Art. 3o. — Comuníquese, etc.

LUIS MONTEVERDE — Pedro A. Cavello".

Declaraciones del señor Monteverde—

LA PLATA, mayo 20 — Momentos después de asumir el mando, conversamos con el doctor Monteverde, quien nos expresó categóricamente que llegaba al gobierno con el propósito de hacer obra administrativa, tanto más necesaria si se tiene en cuenta la situación general de Buenos Aires, especialmente de sus finanzas.

Creyó el nuevo mandatario bonaerense innecesario hacer las declaraciones de rúbrica en esos casos, concretándose a afirmar que su fundamental objetivo, al hacerse cargo del gobierno, era llevar a todas las ramas de la administración pública el convencimiento de la necesidad de encauzar todas las actividades. Para ello no escatimará.—nos dijo.—medida alguna, como tampoco el mejoramiento de la policía, ya que, a su juicio, en una provincia de las características de la de Buenos Aires, debe merecer preferencia esencial de los gobiernos para asegurarle una organización adecuada mediante la acción de funcionarios responsables, competentes y dignos.

La justicia también merecerá su atención escrupulosa del gobernante. Conforme a las atribuciones que la constitución confiere al P. E., designará para las funciones de la magistratura a hombres que por sus condiciones personales e intelectuales, sean una garantía para todos los habitantes de Buenos Aires.

El ingeniero Monteverde fué igualmente preciso y categórico en sus manifestaciones políticas. Viejo militante de un partido que es la mayoría en Buenos Aires, nos dijo: Gobernaré con mi partido, para todos los habitantes de la provincia, solidarizado con la política del presidente de la República doctor Yrigoyen.

La asamblea legislativa—

En seguida de comunicarle el decreto sobre trasmisión del mando y tomar posesión de la presidencia del Senado, el vicepresidente primero doctor Pedro Canale convocó a la asamblea legislativa que tomará en consideración, la renuncia del doctor Crotto, para el lunes próximo a las 14 horas.

LA LINEA FERREA A HUAYTIQUINA

El ministro chileno Sr. Izquierdo y el senador Tocornal que acaban de regresar de la zona del trasandino exponen sus impresiones a un redactor de LA EPOCA

El presidente de Chile, señor Alessandri, se encuentra animado de los mejores propósitos para fomentar esta gran obra de progreso

Con el objeto de conocer algunas de las impresiones recogidas por las distinguidas personalidades chilenas que han realizado recientemente una jira por el Norte de la República, visitando las obras del ferrocarril a Haytiquina, hemos entrevistado esta tarde a los doctores Luis Izquierdo, ministro de Chile en nuestro país, e Ismael Tocornal, senador chileno, quienes, conjuntamente con el doctor Carlos Larrain Claro y el ingeniero principal de los Ferrocarriles del Estado, han regresado ayer de su viaje a la región antes mencionada.

Tanto el doctor Izquierdo, como el doctor Tocornal, nos acogieron afablemente, respondiendo con toda gentileza a nuestras preguntas.

Por mi parte — nos dijo el primero — voy a excusarme de exponerle detalles; le diré sólo que la impresión general obtenida en nuestro viaje ha sido excelente. La visión de las riquezas de aquellas feraces regiones del Norte que ostentan bellezas naturales inimaginables, el recibimiento amable y las múltiples atenciones de que hemos sido objeto, y con motivo de las cuales he enviado una nota de agradecimiento al gobierno argentino; las visitas a las obras del ferrocarril a Huaytiquina, donde la actividad y entusiasmo de los trabajadores dan un aspecto de vida nueva a aquella parte de la República, todo, en fin, ha contribuido a impresionarnos gratamente y a formar en nosotros una opinión inmejorable sobre el significado de la obra [illegible] y de los públicos beneficios que reportará su feliz término.

Las palabras del ministro chileno fueron en todo ratificadas por el doctor Tocornal, quien a su vez se refirió en particular a su visita a las obras del ferrocarril a Huaytiquina.

Está demás — nos dijo — que haga constar la importancia de esta obra que tanto aquí como en Chile, ha sido bien comprendida en todo su alcance; en ambos países ha despertado análogo entusiasmo, entre otras razones, por las evidentes perspectivas de progreso que abre al porvenir de la región septentrional de los mismos.

En nuestra visita, hemos podido comprobar la forma activa y acertada con que se realizan los trabajos. El trazado de los planes proyectados después de estudios anteriores, especialmente los llevados a cabo por la comisión Carrasco y por la Regie General de Travaux Publics, han sido utilizados, pero adaptándolos a las necesidades del terreno, en vista de la mayor conveniencia práctica. Así, por ejemplo, se ha evitado en lo posible la construcción de túneles, habiéndose hasta ahora, mediante las llamadas "líneas de retroceso", suprimido 5 túneles, sobre siete que se habían proyectado. Otro inconveniente, derivado de la conformación del terreno, y que la dirección actual de las obras ha subsanado con todo tino, es el sensible desnivel de los diversos puntos por los cuales se había trazado el paso de la línea.

Las obras están ya bastante avanzadas, habiéndose hecho sobre rieles una extensión de 1[illegible] kilómetros, en los cuales, salvo algunos arreglos de detalle, se hallan terminados los trabajos. Luego, hemos seguido la línea de éstos, recorriendo los terrenos preparados para la enrieladura, en un trayecto que duró hora y media de automóvil.

Hay que observar, que aun no se cuenta con todo el personal que el gobierno piensa poner en la obra. Ultimamente, además, con motivo de la zafra se han retirado de ésta cerca de 400 hombres.

Según se nos ha informado se instalarán 1000 carpas para el personal de labor, y si se tiene en cuenta que se calcula una carpa para cada cinco personas, puede persuadirse el aspecto que presentará aquella región una vez que esté integrada la organización de los trabajos.

—¿Podría decirnos, doctor, cuál es la opinión dominante en su país, con respecto a la parte de la obra que corresponde a Chile?

—En mi concepto, la parte del ferrocarril que corresponde a Chile para unir Huaytiquina con el puerto del Pacífico, debe realizarse, y esta es también la opinión del presidente doctor Alessandri, quien se halla animado de los mejores propósitos para fomentar esa obra. Ello depende también, en mucho, de los adelantos que realice la Argentina en los trabajos emprendidos; si, como es dado prever, se prosiguieran con el mismo tesón y la decisión con que han sido iniciados y llevados a cabo hasta ahora, es indudable que Chile empezará también prontamente la obra. La parte de ésta, allende la cordillera, es más breve y bastará, según tengo entendido, año y medio para realizarla, mientras que, por el lado argentino hay obra todavía para tres años más.

En cuanto a la opinión dominante en mi país sobre los beneficios que traerá a los dos países hermanos el trazado de esta línea férrea, no necesito insistir sobre ella. Son bien

ostensibles los beneficios materiales y morales que se revelan ante la simple hipótesis de que tal obra se realice en un porvenir próximo. Ella daría lugar, por lo pronto, a que se revelara en toda su plenitud la incalculable vitalidad de la región septentrional chilena y argentina.

Y para poner en evidencia la importancia de este hecho, bastaría recordar lo siguiente, — terminó el doctor Tocornal: En las provincias argentinas del norte, según nos han informado, sólo está en explotación el 25 o|o de su potencia productora. Puede sospecharse, pues, a cuánto se elevaría este porcentaje por medio de una comunicación como la de este ferrocarril, que activando enormemente el comercio, dará un nuevo y vigoroso impulso a todas las actividades productoras...

Fabricación de caños para obras sanitarias

Exito completo de la iniciativa

El doctor Candioti hizo hoy entrega al doctor Torello, ministro de Obras Públicas, de dos caños de material vitreo construídos en la fábrica de ladrillos de San Isidro.

La provisión de caños de material vitreo es un problema que preocupa desde el estallido de la guerra europea por el gran consumo que se hace en la capital federal y en las provincias y el que necesariamente se hará al ejecutar las obras de la nueva ley 10.998.

Los precios del material extranjero se han triplicado después de la guerra y será imposible volver a los antiguos precios.

La dirección de Obras Sanitarias después de detenidos estudios y ensayos, ha resuelto este problema nacional, elaborando en la fábrica de San Isidro un material que se reputa igual o superior al mejor material importado.

El asunto está técnica y económicamente resuelto y en breve se elevará al ministerio de Obras Públicas la información y el proyecto detallado para plantear la fabricación por cuenta del Estado.

Como dato ilustrativo basta considerar que un caño de 4 pulgadas que antes de la guerra se adquiría a $ 0.36 o|s. vale hoy $ 1.20 o|s. La fabricación nacional resulta a la mitad de este último precio y con características superiores.

Para darse cuenta del valor de la solución encontrada basta hacer presente que el consumo probable de material vitreo cuya licitación se propone realizar con destino a las diversas obras de la capital federal y provincias, se calcula en $ 10.000.000 sobre los que se economizará aproximadamente $ 5.000.000.

Magisterio nacional de las provincias de San Juan, San Luis y Santa Fe

Haberes de Abril

El habilitado del Consejo Nacional de Educación ha recibido hoy de la Tesorería General de la Nación la suma de 236.083 pesos destinados al pago de sueldos por el mes de abril de los maestros que prestan servicios en las escuelas nacionales de la provincias de San Juan, San Luis y Santa Fe.

Corresponde a cada una de las provincias citadas las siguientes sumas: 56.401 $ a San Juan, 90.475 a San Luis y 89.177 a Santa Fe.

Con lo entregado hoy sólo falta para terminar el pago de los maestros de provincias los de Tucumán y Santiago del Estero.

Dependencias Nacionales del Interior

Hoy fueron girados sueldos por Enero, Febrero y Abril

En el día de hoy fueron girados por la Tesorería General de la Nación los sueldos que a continuación se indican por los siguientes meses: enero, Escuela Nacional de Industrias Químicas de San Juan; enero y febrero, Escuela de Artes y Oficios de Mendoza; febrero: Escuela Superior de Comercio; ídem, de Industrias Químicas de San Juan; abril: Cámaras Federales de Apelación de Rosario, Córdoba y Paraná, juzgados federales de Paraná, San Luis, San Juan, Tucumán, Corrientes, Santiago del Estero, Bahía Blanca, Mendoza, Córdoba, Jujuy, Catamarca, Rosario, juzgados de los doctores Alvarez y Comilo, C. del Uruguay, Santa Fe y La Rioja, juzgados letrados de Santa Cruz, Chubut, Neuquén, Formosa, Río Negro y Misiones, y juzgados de paz de Neuquén y Misiones.

El total de las sumas giradas asciende a 156.887.34 $.

Pago de una letra

El ministro de Hacienda por intermedio de la Tesorería General de la Nación hizo efectivo el pago de una letra con vencimiento en el día por la suma de 57.819 pesos.

Adulteración de productos alimenticios

Decomiso de bebidas

Los funcionarios de la Oficina Química continúan fiscalizando detenidamente la calidad de los productos existentes en los negocios mayoristas y minoristas.

En la visita realizada a algunos comercios se ha comprobado la existencia de bebidas alcohólicas falsificadas y con las estampillas fiscales adulteradas, no habiendo sido posible obtener de los propietarios de las mercaderías ningún origen sobre propietario o vendedor.

En uso de autorización conferida por el señor juez en lo federal, doctor Jantus, han sido secuestrados los siguientes productos:

Seis botellas de coñac Martell en el negocio Lenandro N. Alem, 158, de de la Maran y Cía.; Congreso, 1803, de Vieytes Hnos.; 25 de Mayo, 299, de la razón social Montes y compañía, diversas partidas de bebidas alcohólicas.

En general, los poseedores de bebidas falsificadas se limitan a declarar que son existencias anteriores o dan datos vagos o imprecisos sobre personas o encargadas de la venta directamente a minoristas. En el negocio 3 de Febrero, 2901, de Andrés Bolsi, se encontraron 11 botellas de agua mineral Rubinat, cuya composición difiere grandemente de la auténtica. El comerciante mencionado no ha proporcionado dato alguno para orientar la investigación. En el negocio Trelles, 1492, de José González, se inutilizaron 300 litros de vino tinto adulterado, y en el negocio Caseros, 2550, de Máximo González, 12 damajuanas de vino en las mismas condiciones.

El decomiso de estos vinos fué realizado después que los mismos interesados declararon haber realizado las operaciones de adulteración.

Exposición de productos falsificados. —Visita de escuelas—

Durante la semana en curso la Exposición ha sido visitada por numeroso público a quienes técnicos de la Oficina Química proporcionan toda clase de informes respecto a la forma y condiciones en que se efectúa la adulteración de productos.

También concurrieron durante la semana las siguientes escuelas, acompañadas por sus directores y profesores: Escuela N.o 3, Consejo Escolar 14; Escuela N.o 1, Consejo Escolar 12; Escuela Normal N.o 9, curso del 4.o año; Escuela 37 de Temperley; Escuela Industrial de la Nación; Curso del 4.o año.

Antes de iniciarse las visitas, el jefe de la Oficina Química Municipal hace una pequeña reseña de los trabajos realizados durante la actual administración del intendente señor Cantilo, haciendo resaltar la importancia de que se difunda en las escuelas conocimientos prácticos que concurran a los fines perseguidos por la Intendencia Municipal en defensa de la salud pública.

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la Casa de Gobierno el Presidente de la República.

Subscribió numerosos expedientes y planillas de varios departamentos y concedió algunas audiencias, figurando entre las personas recibidas los doctores Ernesto Bosch y Norberto Piñero y el general Uriburu.

Con los ministros trabajó en el estudio y despacho de asuntos de sus carteras.

Las averías del "Bahía Blanca"

La noticia debe carecer de fundamento

En el Ministerio de Marina no se ha recibido información alguna sobre las averías que, según la crónica telegráfica de algunos colegas, habría sufrido el transporte "Bahía Blanca", en su viaje de Hamburgo a Filadelfia.

Se cree en el departamento naval que la noticia sea inexacta, pues se arguye que, en caso de haber ocurrido al buque algún percance, por pequeño que fuera, su comandante lo hubiera comunicado a sus superiores.

Contribuye a dar menos visos de verosimilitud a la noticia, el hecho de que en ésta se agregue que a bordo del "Bahía Blanca" van 2.000 inmigrantes.

Los pasajeros que viajan en el transporte son, en total, 16 de segunda y 60 de tercera.

En Norte América embarcarán en el buque, con rumbo al país, algunos argentinos indigentes.

CONGRESO

Primera sesión de las cámaras.—

Después de realizada la asamblea legislativa los presidentes de ambas cámaras, resolvieron hacer la citación para la primera sesión del nuevo período ordinario fijando la fecha del día lunes próximo.

El Senado deberá reunirse a las 16 horas y la Cámara de Diputados a las 15 horas.

Construcción de cuarteles.—

El diputado por la provincia de Santa Fe, señor Joaquín Lagos, ha depositado en la mesa de entradas de la cámara de la cual forma parte, el siguiente proyecto de ley:

Amplíase en la suma de ($ m.n. 2.500.000) dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, los fondos de la ley 6492, para la construcción de un cuartel de infantería y otro de caballería en la ciudad de Rosario de Santa Fe.

La instalación de los tanques de petróleo

Decreto de la Intendencia Municipal

Siendo necesario reglamentar la instalación de tanques para petróleo, destinado a servir de combustible a los establecimientos industriales, el intendente municipal, ha dictado el siguiente decreto:

Art. 1. — Los depósitos de petróleo deberán ser subterráneos, instalados en patios abiertos o locales completamente separados de aquellos donde se encuentren los generadores de vapor, de calor, o motores a explosión o combustión, y colocados a un metro de profundidad del nivel del piso y a dos metros como mínimo de los paredes medianeras.

Art. 2. — Solamente por excepción podrá permitirse la instalación de tanques en sótanos existentes y en esos casos serán destinados exclusivamente para tal uso, debiendo tener una sola entrada con puerta de hierro.

Art. 3. — La capacidad de los tanques principales y auxiliares y su ubicación serán fijadas especialmente por la Dirección General de Alumbrado e Instalaciones mecánicas, teniendo en cuenta la importancia del establecimiento y las necesidades de la industria. En ningún caso la cantidad de petróleo almacenado podrá exceder del consumo correspondiente a 30 días.

Art. 4. — La Dirección de Alumbrados e Instalaciones Mecánicas inspeccionará los tanques antes de ser colocados, sometiéndoles a prueba de seguridad que estime conveniente. Igualmente exigirá antes de aconsejar su aprobación definitiva el cumplimiento de todos los requisitos necesarios para asegurar que su funcionamiento y condiciones no podrán afectar la seguridad de las propiedades vecinas.

Art. 5. — Los permisos de instalación de depósitos en una misma manzana podrán ser denegados o limitados cuando la "concentración" de tanques en fincas colindantes o vecinas implicara un peligro para el vecindario, estableciéndose como distancia misma de separación entre dos tanques próximos la de tres metros.

Art. 6—Los tanques podrán construírse de cemento armado o metal, deberán tener indicaciones del nivel, tubos de ventilación provistos de rejillas de seguridad de malla fina, tubos de carga y aspiración, puerta de registro para la limpieza a cierre hermético que deberá ser sellada por la municipalidad cada vez que se use.

Art. 7. — En la proximidad de los generadores y de los tanques auxiliares se tendrá siempre disponible una cantidad de arena en la proporción de un metro cúbico por cada 20 metros cúbicos de petróleo. En aquellos establecimientos donde se use generadores de vapor, deberá existir una instalación apropiada para usar el vapor de agua, como medida de seguridad en caso de incendio.

Art. 8. — Concedida la instalación de tanques de petróleo, se comunicará al cuerpo de bomberos de la capital su ubicación exacta y capacidad a cuyo efecto le será remitida una copia del plano del local el que será entregado por el propietario del establecimiento.

Art. 9. — La Intendencia Municipal autorizará la permanencia de tanques para petróleo ya instalados siempre que a juicio de la comisión de establecimientos industriales reuna condiciones de seguridad suficiente.

Art. 10. — Los tanques de petróleo podrán instalarse en cualquier radio del municipio siempre que se observen todas las disposiciones de la presente reglamentación y no se opongan a ello razones de seguridad por parte del vecindario.

Comuníquese. (Fdo:) Cantilo. — Pedro Veronelli.

BANDERAS

De todas las naciones se venden y alquilan

PRECIOS MODICOS

S. Carlevari y Cía.

PERU 354. U. T. 427 Avenida.

Homenaje a Bernardino Rivadavia

La ceremonia de hoy en la Necrópolis del Norte

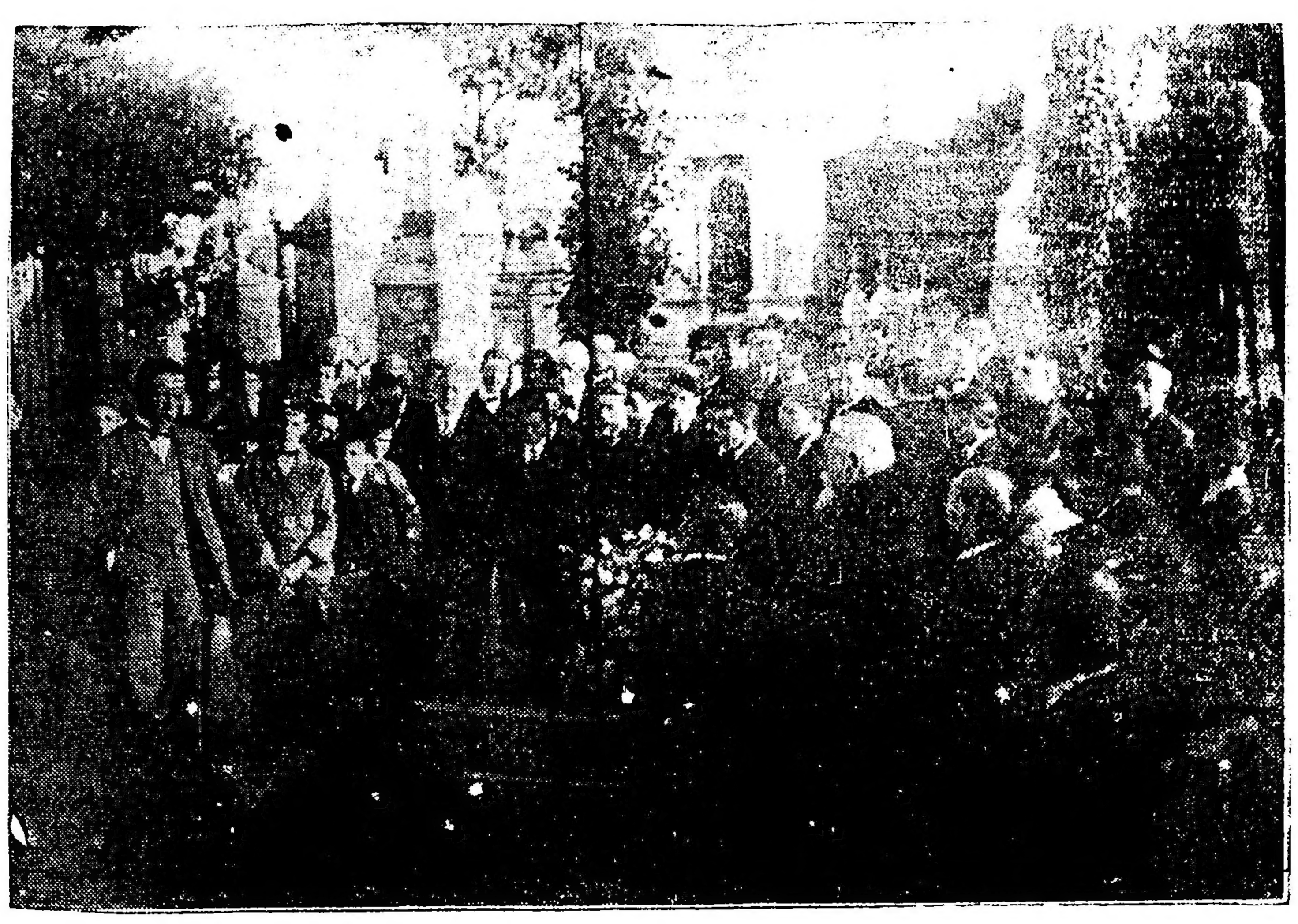

El homenaje a Rivadavia

En el cementerio de la Recoleta, frente al humilde mausoleo que guarda los restos del augusto patricio, tuvo lugar hoy a las 15 horas el anunciado homenaje a Bernardino Rivadavia, con motivo del centésimo cuadragésimo primero aniversario de su natalicio.

El acto fué organizado por la Comisión de Estudiantes de Balvanera Norte, pro homenaje a Bernardino Rivadavia, adhiriéndose al mismo diversas instituciones de enseñanza.

Como se preveía, la ceremonia revistió brillantes proporciones, concurriendo a presenciarla el intendente municipal señor José Luis Cantilo y numeroso público.

El mausoleo presentaba un hermoso aspecto, pues había sido prolijamente adornado por la Intendencia Municipal, con palmeras y guirnaldas de flores naturales, en el medio de las cuales fué colocado un valioso "bouquet", obsequio de la comisión que organizó el homenaje.

Inició los discursos el presidente de la comisión citada, señor Pedro S. Orgambide, alumno de segundo año del Colegio Nacional Nicolás Avellaneda, quién hizo un elocuente panegírico del ilustre tribuno.

Habiaron luego, el doctor García Torres, el profesor Rato Valerga, profesor Wilfredo Sola, Dr. Carlos Vega Belgrano, alumno Leopoldo Wich y, en representación del "Club Olímpico", los señores Saúl N. Bagú y Arturo P. Roura.

Al finalizar la tocante ceremonia, el intendente municipal señor José Luis Cantilo, saludó a los organizadores del acto, felicitándolos por el éxito alcanzado.

EN LA POLICIA

Sobre un total de más de siete mil plazas sólo existen dos vacantes

En el numeroso personal de agentes con que cuenta la repartición policial — más de 7.000 individuos existían [illegible] dos vacantes.

Este detalle, aparentemente trivial, es sumamente significativo, siendo esta la única vez que se produce, pues las vacantes que normalmente han existido en la repartición, han sumado en cualquier momento un número mucho mayor.

Si a esto se agrega la severa selección que se hace del personal, pues para el ingreso en la policía se exigen condiciones de nacionalidad, edad, instrucción, excelente conducta, etc., hace más destacable el hecho que comentamos.

No hay duda alguna que tal situación es debida a las normas de disciplina, buen trato y [illegible] implantados por el jefe de policía doctor González, eficazmente secundado por el comisario de órdenes doctor Denovi y personal superior, que han determinado una corriente de simpatía afectuosa a la repartición policial, interesando a la misma ciudadanos — no obstante lo modesto del sueldo que perciben, y por cuyo aumento tanto ha trabajado el doctor González — confiados en la bondad de las disposiciones a que aludimos.

GUERRA Y MARINA

TRANSPORTE "PIEDRABUENA"

El remolcador "Ona" ha llegado a Puerto Militar, procedente de Río Grande, adonde fuera para intentar el salvamento del transporte "Piedrabuena".

El capitán de fragata Ramiro, comandante accidental del "Ona" dará cuenta del estado del buque encallado, y una vez conocido su informe se resolverá lo definitivo sobre el punto.

JUNTA DE ASISTENCIA DE LA ARMADA

Hoy volvió a reunirse la junta de asistencia de la armada, siguiendo con el estudio del presupuesto naval para el año presente.

Como de costumbre, presidió la reunión el ministro Zurueta.

VISITA DE JEFES URUGUAYOS

El agregado militar del Uruguay entre nosotros, capitán Baudean, con el jefe del ejército de dicho país, mayor Lafone Gómez, visitarán mañana el cuartel del regimiento de granaderos a caballo.

Lo acompañará el teniente González del Ministerio de Guerra.

SUPLEMENTO DEL 10 o|o

Se ha dado a conocer la lista de los oficiales y asimilados que han cumplido el mínimum de antigüedad en su grado, siendo acreedores por el mes en curso al suplemento del 10 o|o de sus haberes.

Figuran en la nómina precitada: subteniente, Mateo S. Dillón; asimilados, mayor Juan Fresco, capitanes, Pedro Mainero, Pascual Defeo y Eduardo M. Menchaca; tenientes 1os, Párides Pietranera, Luis S. Murga, Carlos S. Misaglia y Ernesto C. Rosa; tenientes, Carlos A. Risso, Raúl Méndez, Enrique Marzetto y Juan A. Plaza.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Zarpó de Deseado para San Julián, el transporte "Patagonia".

— Procedente de Santa Cruz llegó a San Julián el transporte "Guardia Nacional".

SOCIEDADES ANONIMAS

Por decretos de la fecha fueron autorizadas para funcionar como anónimas, las sociedades: "Bolsa de Cotización de Productos Argentinos" "Cooperativa Obrera de Tabaco Ltda.", "Bordeu Hnos.", "S. A. Comercial", "Beneras Hnos. y Comp.", "Compañía Argentina de Seguros Victoria", "Compañía Argentina Sa. de Plantaciones, S. A.", "Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera La Escandinava", "S. A. La Sarmiento", "Sociedad Argentina Naftasol" y "S. A. Odontológica [illegible]".

Acordóse personería jurídica al "Centro y Biblioteca Agustín Alvarez" y al "Club Universitario de Buenos Aires" y aprobáronse las reformas y modificaciones de estatutos de las sociedades "General Electric S. A.", "Industrias Argentinas", "La Hidro Eléctrica S. A.", "[illegible] Hermanos" y "Comp. S. A. Importación de Cereales".

Administración nacional

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones—

Fueron entregados hoy a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones por el tesorero general de la Nación señor Piaggio, 1.386.187 en títulos del crédito argentino interno de 1911 aforados al 74 o|o en pago del 5 o|o de los sueldos [illegible] pesos, de acuerdo con lo que al respecto establece el artículo [illegible] de la ley general de presupuesto.

Petrolero "12 de Octubre"—

Destinado al pago de los sueldos del personal encargado del transporte hasta nuestro país del buque petrolero "12 de Octubre", recientemente adquirido por el gobierno nacional, fueron entregados hoy por tesorería, 12.000 pesos.

Asociación Ferroviaria Nacional

En honor de la embajada chilena

La Asociación Ferroviaria Nacional, ante la próxima llegada de la embajada chilena que nos visitará en breve, y deseando tributar a la misma, en justa retribución de las finas atenciones dispensadas por los ferroviarios y público chilenos, a una delegación de aquella Asociación que visitó el país hermano en ocasión del cincuentenario del primer ferrocarril chileno y primer aniversario de la Institución de Empleados Ferroviarios Chilenos, ha designado de su seno una comisión encargada de confeccionar un programa de homenaje a que ha dispuesto adherirse inmediatamente a los oficiales que prepare el Poder Ejecutivo nacional.

Entre estos festejos [illegible] con un [illegible] el día 27 del actual.

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación ha efectuado durante el día de hoy los siguientes pagos:

Palacio de Justicia, gastos, 4860 pesos; racionamiento del Asilo Correccional de Mujeres, 5295 $; Caja Nacional de jubilaciones y pensiones, 1.386.187 $; Dependencias nacionales del interior, 156.887 $; Cámaras criminales, correccionales y comerciales, 122.629 $; Trabajos ejecutados para la ampliación del puerto de Buenos Aires, 419.722 $; Por suministro de artículos de ferretería, 28.072; Personal que trae al país el petróleo 12 de Octubre, 12.000 $; Racionamiento del personal de faros, 18.000 $; Ministerio de Obras Públicas, jornales del interior, 100.000 $; Policía de la Capital, gastos, 10.000 $; Cámaras civiles, 125.046 $; Consejo Nacional de Educación, 236.083 $; Superintendente de construcciones militares, 18.744 $; Hierros y aceros para el ministerio de Obras Públicas, 60.366 $; Juzgados letrados de La Pampa y Chaco, 9815 $, Juzgado federal de Bell Ville, 2559 $; Departamento Nacional de Higiene, 5000 $; Carbón para la Dirección de Navegación y Puertos, 96.764 $; Letra, 57.819 $; Ministerio de Guerra, regimientos 3, 4 y 7 de infantería y Dirección General de administración, 73.4[illegible] $; Relaciones Exteriores, gastos, 27.[illegible] $.

El total [illegible] ha sido de 1.92[illegible].125 [illegible].

Nueva distinción al intendente municipal señor Luis Cantilo

El gobierno de Italia le confiere una elevada condecoración

[illegible] una [illegible] al señor Cantilo en la que le informa que su majestad el rey de Italia le ha conferido la condecoración de gran oficial de la orden de San Mauricio y [illegible] del ministro:

"Creo que su majestad el rey Víctor Manuel y su gobierno, que la fecha de la inauguración del monumento a Cristóbal Colón debe ser realizada, [illegible] solemnidad con recuerdos especiales, propios de tan [illegible].

[illegible] estimado señor Cantilo, [illegible] el monumento que los italianos de la República ofrecen a la nación hermana. Su majestad el rey ha conferido, por decreto de fecha 12 del corriente, la condecoración de Gran Oficial de su Real Orden de los Santos Mauricio y Lázaro.

En tanto cumplo el gratísimo encargo de comunicarle tal noticia, de acuerdo con las instrucciones telegráficas recibidas del real gobierno, le ruego aceptar mis más sinceras felicitaciones con la expresión de los mejores sentimientos de alta consideración y cordial amistad."

Esta nueva distinción, otorgada en la persona de nuestro intendente es una prueba más de la cordial amistad ítalo-argentina que ha de ser gratamente recibida por nuestro pueblo.

Préstamo de semillas a los colonos

Cobranza de los créditos

Esta noche sale para La Pampa un empleado designado por el ministerio de Agricultura, para efectuar la cobranza de los préstamos de semillas efectuados en años anteriores a los colonos del país. Acompañan a este funcionario los empleados que el año anterior ejercieron las mismas funciones, habiendo cobrado 213.352 pesos, y alcanza de las sumas amortizadas a 110.[illegible] pesos, cuyos intereses ascienden a [illegible] pesos.

Con igual objeto saldrá en breve otro comisionado a las provincias de San Juan, Mendoza, San Luis, Tucumán y parte de Córdoba.

Esta disposición [illegible] a organizar de una manera permanente y perfecta, la contabilidad de las partidas invertidas, a objeto de poder presentar el 30 de septiembre próximo, un estado explicativo de los fondos invertidos.

Este trabajo será oportunamente elevado a la contaduría nacional.

El Ministro de Relaciones Exteriores

A causa de una indisposición que lo obliga a guardar cama, no concurrió hoy a su despacho de la Casa de Gobierno el ministro de Relaciones Exteriores doctor Honorio Pueyrredón.

Distinción al subsecretario de Relaciones Exteriores

El ministro de Italia S. E. el señor Víctor C. Cobianchi, ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que Su Majestad el Rey Víctor Manuel III, ha conferido al doctor Diego Luis Molinari, subsecretario de Relaciones Exteriores, la condecoración de gran oficial de la Real Orden de los Santos Mauricio y Lázaro.

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Exposición Internacional de Lechería

La de equinos, porcinos, aves y caninos

CAMPEONES Y RESERVADOS CAMPEONES

Esta tarde asistió numeroso público a la exposición internacional de lechería que se celebra en el local del Palermo de la Sociedad Rural Argentina.

[illegible]

el 26 del corriente.

Hicieron al efecto [illegible]

[illegible] jaulas.

[illegible]

VEREDICTOS DE LOS JURADOS

[illegible] por los jurados son los siguientes:

Equinos—

Categoría 2a. — Primer premio, "Play Bell 10", box 2, padrillo Hunter, de Rafael L. Pereyra Iraola.

Categoría 14. — Primer premio, "Fleurette", box 3, yegua Anglo Normanda, de Julio Maquieira e hijo.

Segundo, "Welcha", box 4, yegua Anglo Normanda, del mismo expositor.

Categoría 12. — Primer premio, "Flor del Pago", box 5, yegua Anglo Normanda, de Julio Maquieira.

Segundo, "Gloriosa", box 6, yegua Anglo Normanda, del mismo expositor.

Campeones porcinos—

Raza Berkshire — Campeón macho, "The R[illegible]", brete 26 de J. C. y D. Malcolm Ackerley.

Reservado campeón macho, "Tip Top", brete 16 de Fermín Lejarza.

Campeón hembra, "Prett y Polly", brete 1[illegible] de J. C. y D. Malcolm Ackerley.

Raza Large White Yorkshire — Campeón macho "Barón 47", brete 62, de Julio Maquieira e hijo.

Campeón hembra "[illegible] 43", [illegible] Maquieira e hijo.

[illegible] mismo expositor.

[illegible] Julio Maquieira e hijo.

[illegible] "Princess 43", [illegible] Maquieira e hijo.

[illegible] hembra — [illegible] "47", brete 164, de Julio Maquieira e hijo.

Raza Duroc Jersey — Campeón macho "Moderno Trench", brete 73, de Enrique J. Smith.

Reservado campeón macho, "Horacio Trench", brete 65, de Enrique J. Smith.

Campeón hembra "Trio 151", brete 173, de Juan C. Campion.

Reservado campeón hembra "Trio 175", brete 175, de Juan C. Campion.

Raza Poland China — Campeón macho "Trio 120", brete 53, de Juan C. Campion.

Campeón hembra, "Trio 128", brete 180, del mismo expositor.

PROVINCIAS

ENTRE RIOS

Las obras de puente Pellegrini — Cambio de notas — Varias

GUALEGUAY, mayo 19 — Entre [illegible] las importantes obras a realizarse en el puente Pellegrini [illegible]

[illegible] Luis A. Carbone [illegible]

[illegible] forma definitiva la [illegible]

[illegible] Luis A. [illegible]

[illegible] Antonio Oberti, Deni [illegible] a disputar [illegible] aquel departamento [illegible] que Gualeguay [illegible] para este circuito [illegible]

[illegible] — Nuevo comité

[illegible] y [illegible] departamento [illegible] radical [illegible] Gómez Parada, autoridades [illegible] presidente [illegible] Rebot [illegible] vocales, [illegible]

Después de un almuerzo campestre [illegible] se mantuvo durante [illegible] compañerismo y [illegible] procedimientos [illegible] de las autoridades [illegible] conocer el [illegible] vivas y [illegible] constituido del [illegible] del cuarto distrito [illegible] Paraná. Presidente [illegible] Marco, vice, Adolfo [illegible] Esteban Barrandegui, tesorero, [illegible] Marco, protesorero, Pedro [illegible] vocales, Francisco M. [illegible] Sánchez, Eduardo [illegible] Córdoba, Tevistero [illegible] Félix Rolón, [illegible] Pedro Flores [illegible] Velázquez, [illegible] Córdoba, Juan [illegible]

Designados [illegible] departamental [illegible] Adolfo Rebot y Juan Ramón Otero, suplentes, Arturo Marco, Esteban Barrandegui.

Usaron de la palabra después, pronunciando oportunos discursos, los señores Alvelda, Saliva, jóvenes Toribio Chaparro y Lobbosco, haciendo resaltar la obra de los gobiernos radicales, de los propósitos que abrigan nuestros actuales mandatarios de llevar a la práctica en aquella importante zona, la reconstrucción del

Arte, Teatros y Cinematografía

"El último vals" en Italia

En el Politeama Chiarella de Torino ha sido estrenada por la [illegible] compañía "Città di Milano" la opereta de Straus "El último vals", que aquí nos dió a conocer [illegible] de Berutti en el Avenida.

Según noticias de aquella capital italiana [illegible] gustó mucho [illegible] mismo autor.

Un estreno en el Variedades

La compañía que bajo la dirección del primer actor [illegible] está actuando en aquel teatro de la plaza Constitución estrenó anteanoche con franco éxito un sainete de Alfredo Lacorio, titulado "Los quinieleros".

La pieza ha sido hecha con su buena dosis de gracia y en ella se satiriza a esa pasión desenfrenada por las "quinielas" que hoy por hoy viene dominando [illegible].

La interpretación fué correcta.

Opiniones sobre nuestro arte nativo

[illegible] el maestro Chazarreta [illegible]

Comentando [illegible]

"Aquí hemos [illegible]

El conjunto criollo de danzas, cantos y música nativos del norte argentino que ayer conocimos, realiza una labor llena de interés y de belleza, que es la manifestación más completa del arte popular de regiones pobladas por gente de gran fuerza sentimental y de una enorme riqueza emocional.

El maestro Chazarreta que ha or-

La Membrives en Santa Fe

[illegible] comedia [illegible] aplaudida actriz [illegible] la bonita comedia "Rosas de Otoño", de Benavente, cuya interpretación por el elenco fué [illegible]

El concurso del Apolo

[illegible]

Blanca Podestá se va al Perú

[illegible] la primera actriz que acaba de ponerse a la cabeza del elenco que perteneciera a la señora Quiroga, se trasladará en breve con dicho elenco al Perú, de donde ha recibido excelentes proposiciones para actuar.

La ausencia de tan homogéneo conjunto, de nuestro ambiente teatral, no ha de dejar de ser lamentado, seguramente.

Puente del Cló a la que en breve se dará principio, establecer un Banco Agrícola en Galarza que facilite el crédito al pequeño productor, como los hay ya en otros puntos, abrir caminos como el que se proyecta hacer de Lazo a Galarza para facilitar el intercambio y comunicaciones y tantas obras de igual importancia para esos puntos que con ellas se verían muy beneficiados y exhortando a todos los ciudadanos a mantenerse firmes en sus puestos de lucha, para secundar desde ellos la acción que nuestros gobernantes desarrollan.

La reunión como todas las que efectúa el radicalismo se disolvió ordenadamente entre continuos vivas al partido Radical, a los gobiernos nacional y provincial, a las autoridades y radicales de aquel distrito.

En el radicalismo — Proclamación de candidatos a diputados — Juegos florales — Inauguración de los tranvías eléctricos — Actos

PARANA, mayo 20. — En las elecciones verificadas por el radicalismo de ésta el doctor Miguel Laurencena fué votado por la mayoría de los radicales para presidente honorario del comité central. En una democrática asamblea, donde el entusiasmo cívico y el fervor partidario desbordábase elocuentemente, fueron proclamados los nombres de los señores Santiago S. de Donatis, doctor Ismael Llanos y Manuel Moiaguero para componer la lista de candidatos con que la Unión Cívica Radical obtendrá un sonado triunfo en los comicios de junio en el círculo Federación Concordia.

—El jurado de los juegos florales constituídos por los profesores Máximo S. Victoria, José de María Jaime Demetrio Méndez y doctor Gregorio de la Puente, se expidió ayer en los trabajos presentados al certamen. A simple vista se observó la rigurosidad de criterio con que se ha desempeñado el jurado ya que de diez y nueve temas ha premiado nueve trabajos declarando desiertos los diez restantes, hecho que induce a pensar en que los trabajos premiados sean de apreciables y excepcionales méritos. El veredicto del jurado en su parte dispositiva dice lo siguiente: Tema 1o. a la mejor composición en verso con libertad de tema. Primer premio: flor natural, diploma de honor y medalla de oro adjudicado a la composición "Salmo del Hambre" por "Gerifalte", segundo premio, medalla de oro a la composición "La Cosecha" por "Ceres".

—Ha sido nombrado rector del histórico colegio del Uruguay el doctor José Haedo. El nuevo rector es un hombre joven, abogado distinguido, catedrático con excelentes condiciones de carácter e ilustración para el cargo con que ha sido honrado.

—Mañana a las 15 se inaugurarán los tranvías eléctricos en ésta

—Ayer pasó por este puerto el cañonero Rosario, siguiendo viaje a Corrientes.

Inauguración del tranvía eléctrico—

PARANA, mayo 20. — Esta tarde a las 15 se onaugurará el servicio público de los tranvías eléctricos a cuyo acto han sido invitados el gobernador de la provincia, sus ministros, intendente municipal, altos funcionarios civiles y militares.

El gobernador y su comitiva viajará en el coche No. 6, que estará adornado.

Después de un viaje inaugural se servirá un lunch en la estación tranviaria.

SAN JUAN

1er. aniversario del gobierno radical —Telegrama al Presidente de la Nación y al gobernador de la provincia.

JACHAL, mayo 20. — Festejando el primer aniversario del triunfo radical, de la fórmula Jones-Castro se realizó en este departamento una magna asamblea partidaria suscribiéndose con este motivo, firmados por todo lo que este pueblo tiene de importancia en la industria y el comercio, los siguientes telegramas; uno al Presidente de la Nación y otro al gobernador de la provincia y que dicen así:

"Al Exmo. señor Presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen. En el primer aniversario del triunfo radical de este gobierno, que ha sabido inspirarse en los altos ideales de V. E. el vecindario del departamento de Jachal, saluda al digno mandatario argentino compartiendo así, la satisfacción que le proporciona la actuación inteligente y patriótica del doctor Amable Jones".

El dirigido al señor Jones está así redactado: "Señor gobernador de San Juan, doctor Amable Jones: El pueblo de Jachal, en magna asamblea felicitó a V. E. en el primer aniversario del triunfo radical de su gobierno, mostrándose complacido por la obra constructiva desarrollada que es una prueba concluyente de su capacidad y el testimonio inecusable de que ha cumplido las promesas que formulara en el llano, demostrando así que es un gobernante vinculado estrechamente al pueblo que lo acompaña decididamente dispuesto a todos los sacrificios".

mercantil que el gobierno, que en todos sus actos procede con el juicio y la serenidad que debe caracterizar a los que tienen la responsabilidad de dirigir un pueblo, ha de resolver con firmeza y equidad el conflicto, sin necesidad de recurrir a violencias injustificables y chocantes a la cultura que hemos alcanzado, como organismo social definitivamente constituído.

No habrá "componendas deprimentes": pero tampoco se dará al diario mercantil, el espectáculo que daba el "régimen", su ideal, como sistema político, que las armas de la Nación se empleen en castigar la "insolencia" de los que reclaman mejor vida y más justicia.

UN HECHO ALECCIONADOR

Las informaciones de procedencia europea demuestran que la "entente" franco-inglesa pasa por un momento crítico. Pese a las reservas diplomáticas y al empeño puesto en evitar su difusión el desacuerdo surgido entre las dos grandes naciones ha sido entregado al ruidoso comentario de la prensa universal. Hay que recordar, desde luego, que esa divergencia no es reciente. Las sucesivas entrevistas y conferencias celebradas a lo largo de los dos últimos años por los gobiernos de ambos países, habían dejado trascender el conflicto. Francia e Inglaterra, que encarasen en común tan vigorosamente el problema de la guerra, no han podido acordar ideas respecto al problema de la paz, o de la "post-guerra" si se quiere decir así. Proposiciones y contraposiciones, fórmulas propuestas y enmendadas han llevado hasta sus límites más alejados los concesiones que de una y otra parte podían hacerse.

Existen casos, sin embargo, en que no es posible armonizar criterios. La cuestión de la Alta Silesia, que ha dado extremada exteriorización a la desarmonía no es sino una manifestación accidental de la fundamental antítesis existente entre el pensamiento político inglés y el pensamiento político francés con respecto a la conducta que debe seguirse frente a la situación de Alemania. Entre Briand y Lloyd George existe una radical oposición de criterio. Y lo más delicado es que tanto el uno como el otro estadista parecen encarnar la opinión predominante en sus respectivos países.

Hay que confiar en que la inteligencia y el profundo sentido político de ambos pueblos logrará sortear el difícil trance, salvando una amistad cimentada en sangre y gloria común. Pero el episodio resulta aleccionador para los países que se dejaran arrastrar imprudentemente en el engranaje de la "post-guerra".

Por lo que a nosotros respecta, debemos observarlo como una corroboración de las previsiones argentinas y como una prueba más de lo acertado de su conducta en el Congreso de Ginebra. Al retirarse de esa conferencia, nuestro país tuvo una visión de las dificultades futuras y eludió el participar de una combinación diplomática que haría de la Liga de las Naciones un instrumento de los vencedores, desviándola de sus verdaderas finalidades reconstructivas de la concordia en el mundo civilizado. Preveíamos que la obra de pacificación no podía ser encarada de la manera prevalente en las esferas diplomáticas europeas y señalamos los riegos congénitos al plan político que se impuso a los adeherentes a la Liga.

Por lo visto, teníamos razón.

RIVADAVIA

Un prócer que todavía no tiene estatua

La gloria es la gratitud de los pueblos. Ensalzando la actuación de sus héroes, respetando su memoria, levantando monumentos que sean como símbolos de amor y de admiración, es como los pueblos demuestran su agradecimiento.

Pocos héroes tiene nuestro país de la talla de Rivadavia. Este prócer llena con su nombre y con su acción un importante período de nuestra historia. Sus grandes iniciativas, sus vastos planes de gobierno constituyen algunos de los sucesos más notables de nuestra democracia. Su influencia en el desenvolvimiento de nuestra nacionalidad ha sido de las más eficaces y fecundas.

A pesar de toda su grandeza, a pesar de nuestra veneración y nuestro culto a su memoria, este prócer aun no tiene un monumento que recuerde su nombre a sus conciudadanos y que sea la representación visible de nuestra profunda gratitud. No queremos hablar de las causas de este olvido. Nos limitamos a constatar el hecho.

No hay mejor oportunidad para dejar constancia de esta omisión —lamentable— que la que nos ofrece el día de hoy, en que se cumplen 141 años del nacimiento del grande hombre. Al hablar de esto, no podemos dejar de expresar una esperanza: que en el 142 aniversario de ese hecho memorable sea imposible hacer el mismo reproche a nuestra gratitud.

La Universidad de Litoral

Comentarios injustos

Un colega de la tarde, en una de sus ediciones de ayer comenta con cierta agresividad injusta un decreto del P. E. mandando entregar tres millones de pesos con destino al establecimiento de la Universidad del Litoral, resuelto por ley del Congreso.

Lamenta el colega esa inversión de fondos en un instituto de dudosa urgencia y utilidad, cuando hay en el país, dice, un millón de analfabetos.

No vamos a discutirle la urgencia y utilidad de la Universidad de referencia, tratada y comentada ampliamente en el Congreso y en el periodismo y que tantos beneficios ha de reportar a los estudiantes de las poblaciones del litoral, pero sí debemos protestar de las sospechas que se quieren echar sobre el gobierno actual que tanto se ha preocupado por la instrucción pública y cuya improba labor al respecto no necesita defensa. Está a la vista en el número de escuelas aumentadas y en el de alumnos inscriptos.

Además, el diario de referencia termina su comentario diciendo que en las escuelas primarias no se hace política y en las universidades, como aquélla hay muchas cátedras que distribuir.

El comentario no puede ser más infundado e injusto, como vamos a demostrárselo. De la Universidad del Litoral sólo está integrada la Facultad de Medicina en la siguiente forma: Profesores, de psiconeuro patología el doctor Bosch, de fisiología el doctor Frank Soler y de anatomía patológica el doctor Ruiz, todos ellos distinguidos facultativos argentinos, cuyo prestigio y preparación son bien conocidos.

Han sido nombrados profesores de neuroclínica el doctor Metzbaschger; de psicología experimental, el doctor Canepi, discípulo de Santis y de psiquiatría el doctor Cerletti; el primero sabio hombre de ciencia alemán, contratado para las enseñanzas por anteriores gobiernos y los dos últimos prestigiosos profesores italianos de la Universidad de Roma.

Ante esos nombramientos recaídos en verdaderos hombres de ciencia, puede convencerse el colega de que sus apreciaciones están completamente fuera de tono y de lugar.

Anacronismos retóricos

Como las razones del bachiller, de sutiles se quiebran a veces los sueltos de "La Nación". A fuerza de afinar el concepto y de pulir el estilo, sus redactores terminan por llenar las columnas del diario con expresiones tan obscuras que resultan fieles imitaciones de las consabidas formas oraculares. A lo que parece por allí se confunde lo obscuro con lo profundo y se considera que la vaguedad es una manera primorosa de la ironía. Cuanto menos se entienda el suelto, más eficaz habrá de ser su contenido.

Modelo de semejante periodismo esotérico viene a ser el artículo — digamos artículo — ornado con el inquietante título de "Anacronismos políticos". Confesamos ingenuamente nuestra incomprensión. Superior a la filosofía de Horacio la prosa de "La Nación" va resultando inaccesible para el buen sentido de las gentes. Es una particularidad que no armoniza con su evolución "estadounidense", en cuya prensa, como se sabe, cultívase el lenguaje claro y sencillo, como el mejor medio de difundirse en el público.

Llamamos la atención del pulpo máximo sobre el particular. No le conviene cultivar el preciosismo. Ni nos conviene. Porque nos gusta contestar con claridad y precisión las cosas dichas de manera comprensible. De manera, entonces, que esos anacronismos políticos no son tales; resultan simple y puramente formas anacrónicas de retórica.

En "La Nación" empéñanse en remozar el estilo abstruso y logogrífico de Don Bartolo. Y no hay derecho...

Dimisión del gobernador de la provincia Dr. Crotto

Esta tarde asumirá el mando el ingeniero Sr. Monteverde

Renuncia de los oficiales mayores, encargados de los distintos ministerios

Nuestro corresponsal en La Plata nos comunica lo siguiente:

Se anuncia que poco después de las 16.30 horas, asumirá el mando de la provincia el vicegobernador, ingeniero don Luis Monteverde.

Media hora antes será entregada al senado la dimisión del doctor José Camilo Crotto y acto continuo, fundado en esa renuncia y en el artículo 120 de la Constitución de la Provincia, será dictado un decreto por el Ministerio de Gobierno dejando en posesión de la primera magistratura al vicegobernador.

Los oficiales mayores encargados de las carteras de Gobierno, Hacienda y Obras Públicas, señores Cima Arana y Aguirre, respectivamente han presentado las renuncias de sus cargos al doctor Crotto, quien por decreto que firmó esta mañana se las aceptó, agradeciéndoles los servicios prestados.

Anticipándose a los acontecimientos, han presentado también sus renuncias los siguientes funcionarios: el asesor de gobierno, doctor Julio Moreno; el presidente del Departamento del Trabajo y Director de Estadística, doctor Aditardo Figueroa Bozzan; el director general de Rentas, doctor Félix Aráoz; el secretario de la Gobernación, doctor Juan M. Ocampo; el director del Hospital Melchor Romero, doctor Luis [illegible].

Se anuncia que otros funcionarios presentarán hoy mismo sus renuncias.

Política tucumana

Declaraciones de un dirigente de la fracción que sostiene la candidatura del Sr. Octaviano Vera

TUCUMAN, mayo 20. — El dirigente de la fracción verista, señor Adolfo P. Antoni, confirmando la información de mi telegrama anterior, ha hecho las siguientes declaraciones:

"La junta de gobierno de la fracción verista había resuelto enviar a Buenos Aires, el 18 del corriente mes, una delegación de 22 miembros, para entrevistarse con el ministro del Interior y solicitar audiencia al presidente de la República, a fin de exponerle la situación política de Tucumán, expresándole que, según su concepto, la provincia estaba en condiciones electorales, y que por consiguiente, esperaban la pronta realización de las elecciones de gobernador.

"Igualmente, se había convenido, por la misma junta de gobierno, en esperar el regreso de esa delegación, a objeto de adoptar una determinación, según el resultado de las gestiones a efectuar.

"Pero, dadas las declaraciones del señor Octaviano Vera, aparecidas en "La Prensa" del día 17, no me puedo solidarizar, en ninguna forma, con su actitud violenta y precipitada, pues tanto yo como mis compañeros, los viejos radicales, advertimos que el señor Vera está embarcado en una política de marcado cariz personalista.

Finalmente, el señor Adolfo Antoni declaró que nunca estuvo dispuesto a ir contra el presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen, pues quería, como siempre, servir a la causa radical del país.

Los señores Maradona, Ramasco, Astorga, Montaldi y otros dirigentes de la fracción verista, son de opinión que después de la actitud del señor Vera, no corresponde el envío de la delegación a Buenos Aires.

1a EDICION

20 DE MAYO DE 1921

La oposición y la verdad

Eran necesarias las dos columnas que "La Prensa" dedica hoy a la apertura del parlamento, si no para probar, por lo menos para simular la razón de su tesis.

Dos columnas donde riman la sandez y la necedad convocadas esta vez en un máximo esfuerzo por el articulista, como si tuviera el deber imperioso de superarse en el culto fanático de una estúpida oposición.

Vanidoso el diario, lleno de vulgar vanidad y de grotesca pedantería, habla como si fuera el oráculo de las instituciones, olvidando que durante lustros enteros los gobernantes que no hicieron más que pervertirlas, tuvieron en esas mismas columnas un aliado de singular eficacia en otros tiempos.

La mala memoria de esa vieja empresa periodística no le impide presentarse sin reatos como un defensor del acervo institucional de la República; pero el país sabe dónde y con quiénes estuvo "La Prensa" durante el deprimente imperio del "régimen". Sabe cuáles fueron las columnas mercenarias que aplaudieron las intervenciones violentas y sangrientas como las de Corrientes, y no ha olvidado cuál fué el apoyo que prestó a la febril mentalidad, que avasallara un día al Congreso de la Nación.

A esas instituciones que hoy aparenta defender de inverosímiles atropellos, cuando se desenvuelven en una libertad tan ilimitada, que llega fácilmente a la licencia. Ahí están los hechos para demostrarlo.

La tesis enfáticamente desarrollada por el diario mercantil, ha sido destruída en pleno Congreso por la palabra radical, veraz y científicamente interpretativa de la Constitución. Y en cuanto al retardo en la convocatoria, presentado hipócritamente como un abuso del P. E., como un desconocimiento de deberes constitucionales, no pasa de una impostura inconsistente, desautorizada por las costumbres establecidas por nuestro parlamento mismo a través de todos los gobiernos.

En cambio, este parlamento que se quiere presentar como vejado y deprimido por abusos y descomedimientos del gobierno, nunca tuvo como bajo el actual, al iniciar cada período, listo para su estudio y para su despacho la ley general de gastos y recursos, en cumplimiento, en este caso sí, de terminantes preceptos constitucionales y de categóricos imperativos de la moral y del buen gobierno. Y estos congresos ofrecidos como víctimas expiatorias de violencias del Ejecutivo, que invocan a cada rato los prestigios de sus fueros y los derechos inalienables de su función, los han retardado siempre hasta el olvido, los han pospuesto a las pasiones pequeñas de las politiquerías, dando lugar a la corruptela de los duodécimos. Y en tan negativa acción parlamentaria, contaron siempre sus paladines con el apoyo propiciatorio de "La Prensa" que ni invocó la Constitución hecha a un lado ni proclamó los deberes parlamentarios impuestos por la ley escrita y consagrados por la ley moral que tutela la vida de cada pueblo, inspira sus destinos y resguarda sus intereses.

Ahí están los anales parlamentarios nutridos de páginas estériles, donde alardea la injuria y campea el improperio convertido en arma política. Esta es la obra parlamentaria. En contra de ella, están ahí, los numerosos proyectos enviados a las deliberaciones por el P. E. Todos ellos se relacionan directamente con necesidades vitales indispensables de la Nación. En el aspecto económico financiero o en el de la legislación social. Algunos de ellos han repercutido con ecos elogiosos fuera del país, mereciendo el aplauso y la preocupación de eminentes publicistas extranjeros. Su carácter, más que de urgente, improrrogable, imponía la consideración de los legisladores, ya que afectaban problemas de conocida gravedad. Pero cada una de estas iniciativas, lo mismo que las de presupuesto, siempre ofrecidas con amplio margen a la deliberación, merecieron un olvido irreverente del espíritu politiquero que hizo del Congreso una ruinosa tribuna electoral.

"La Prensa", presentándose hoy escandalosa de constitucionalismo, estuvo — y ahí está su colección para probarlo — servilmente consagrada a la difusión del espectáculo ruidoso e inútil que descalificaba la verdadera misión parlamentaria.

Queda otro tema que ya preocupa y que motivará nuevos rezongos de su calamitosa acción opositora: y es el de la ausencia personal del Presidente en la apertura del parlamento.

El Presidente no está ausente en la solemnidad: espiritual y gubernamentalmente se hace presente con su mensaje, que es su palabra, su pensamiento, la expresión de su acción ejecutiva. Lo que está ausente es el espectáculo, trivial e inútil. El último vestigio quizás de la teatralidad monárquica, incrustado como un prejuicio en las austeras costumbres republicanas. La democracia argentina agradecerá, sin duda, al presidente Yrigoyen el haberla suprimido. Y la disidencia de "La Prensa" es el principio de esa gratitud.

No puede el diario mercantil cambiar la opinión pública que se orienta con su propio quicio en el desenvolvimiento del Congreso y del gobierno. Ambas conductas, públicas, están ahí: y el pueblo tiene producidos fallos terminantes en la emergencia. Fallos justos, imparciales, a los que la propaganda del viejo órgano no le hará sombra, sin duda alguna.

INTRIGANDO

"La Prensa" se adelanta a los sucesos y profetiza que en el nuevo orden de cosas que determinaría el retiro del doctor Crotto del gobierno de Buenos Aires, volvería a plantearse la misma disidencia que aquel tuviera con el Senado.

Ante todo, debemos decirle al diario mercantil, que la disidencia no fué del mandatario con el Senado, sino con su partido. El Senado, obedeciendo a la solidaridad política, hizo lo que hizo, sin imponer nada.

Si el señor Monteverde, por mandato de la Constitución, asume el mando de la provincia, gobernará con su partido y con sus ideales y no habrá que temer conflictos de ninguna clase y representaciones públicas y pueblo, han de prestarle su concurso patriótico, para que haya un gobierno como lo anhela Buenos Aires.

De manera, pues, que la intriga no prosperará, por más que el diario mercantil lo deseara.

Todo ha de resolverse con arreglo a los grandes y bien entendidos intereses del primer Estado argentino.

Por el viejo sistema

Con criterio estrecho, mala fe e ignorancia, para afrontar los graves problemas sociales que preocupan en el estado actual del mundo, "La Prensa" se permite hablar de "componendas deprimentes" porque el gobierno, consciente de su misión, la que debe desenvolverse en un ambiente de justicia y con una orientación concordante con las exigencias de la época, contempla todos los intereses en juego en el conflicto portuario y trata de encontrar una solución que aleje en lo posible su repetición.

Para "La Prensa", apegada a la tradición del "régimen", al que sirvió en vida y le sirve de albacea, no hay otra política eficaz para concluir con estas perturbaciones causadas por diferencias entre el capital y el trabajo que el garrote, y eso es lo que lamenta que el Poder Ejecutivo no emplee para acallar las reclamaciones más o menos justas que en virtud del derecho imprescriptible de petición, realizan los trabajadores del puerto.

"La Prensa", que se ha enriquecido con el ahorro del pueblo trabajador, no entiende que debe defender sus intereses, sino los de los grandes capitalistas, quiénes han de tener en su concepto unilateral, razón siempre, aunque no la tengan.

Puede estar seguro el diario mer-

Hoy se efectúa la apertura del 60º período legislativo

Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional

La verdadera situación del país, revelada en un documento sereno, austero y brillante

Esta tarde tiene lugar la ceremonia de la apertura del período ordinario de sesiones del Congreso Nacional.

El brillante mensaje enviado por el primer magistrado, doctor Hipólito Yrigoyen, dice así:

Señores senadores:

Señores diputados:

En cumplimiento de la prescripción constitucional que faculta al Poder Ejecutivo para hacer anualmente la apertura de las sesiones del Congreso, paso a informaros someramente del estado de la Nación, cuya detallada exposición V. H. la encontrará en las memorias ministeriales.

INTERIOR

Dentro de la más segura estabilidad del orden público, el pueblo de la República colabora con su acción consecutiva y eficaz en la obra de saneamiento institucional, político y administrativo que la opinión nacional consagrara en los memorables comicios de 1916.

El gobierno de la Nación, surgido de aquella sanción histórica, cumpliendo fiel y rigurosamente sus mandatos, puede asegurar que no terminará el actual período sin que contemplemos plenamente realizado el ideal republicano con que soñaron los organizadores de la nacionalidad.

Los pueblos han recuperado su soberanía, que fué siempre usurpada por la simulación, el fraude y la violencia; y si alguna vez se notan tropiezos en estos primeros pasos de la vida democrática, no debe culparse de ello a los que recién pueden ensayar su ejercicio, sino a los que, hasta ahora, lo impidieron, retardando el desenvolvimiento del organismo institucional de la República, su cultura y su civilización.

Así se han reconstituído legalmente, en comicios libres y garantidos, los Poderes Públicos de los Estados argentinos, consagrándose en todas partes la voluntad de las verdaderas mayorías; y el gobierno federal ha mantenido invariable el principio fundamental determinante de esa gran conquista.

Con este concepto, que constituye la garantía primordial y efectiva de nuestras instituciones democráticas, el Poder Ejecutivo ha prestado su concurso a las provincias, cuando le ha sido requerido, pero ha dejado librada a los recursos de sus propias instituciones la solución de los conflictos surgidos por la diferente apreciación de los hechos o la divergencia en la interpretación de las verdaderas normas de gobierno.

Solamente cuando, agotados los procedimientos de orden local no ha sido posible volver a la normalidad funcional de los poderes provinciales, la autoridad federal ha concurrido con su acción reparadora en el límite preciso e indispensable para restablecer el imperio de las instituciones y amparar el ejercicio de todos los derechos. Se realiza así la obra de consolidar, de manera definitiva, el afianzamiento de los poderes legítimamente constituídos.

En esta forma culmina su obra el gobierno para devolver a los pueblos la plenitud de su soberanía y ampararlos luego en el goce y ejercicio de todos sus derechos y libertades.

CAPITAL Y TRABAJO

Reiteradamente ha solicitado de V. H. el Poder Ejecutivo la sanción de las leyes indispensables para intervenir con éxito en los conflictos, cada día más frecuentes y difíciles, que se producen entre estas dos grandes fuerzas en lucha permanente: el capital y el trabajo; y en esta oportunidad no puede menos de reclamar una vez más la atención preferente para esta cuestión tan impostergable como fundamental para los intereses económicos y aún para el orden y la tranquilidad de la Nación.

Librados actualmente estos conflictos a la solución que pueda darles la voluntad de las partes, los resultados de la mediación de las autoridades son obra exclusiva del prestigio de los funcionarios que intervienen: ya que no existe una sanción legal para actuar en nombre de los intereses de orden público que deben estar siempre por encima de las conveniencias particulares, ya sean de individuos o de corporaciones.

A pesar de estas notorias desventajas para los procedimientos de las autoridades nacionales, emanadas de la imprevisión de los gobiernos anteriores, le es muy grato al Poder Ejecutivo declar a V. H. que ha tenido, hasta ahora, la satisfacción de haber podido encaminar hasta soluciones de equidad las divergencias planteadas entre los intereses del capital y del trabajo.

Se hace indispensable, por lo tanto, el establecimiento de normas permanentes que rijan las relaciones de capitalistas y de obreros que no ha de ser, por cierto, perjudicial a sus intereses gremiales; sino que por el contrario, al organizarse bajo el amparo de la autoridad del Estado, gozarán de garantías efectivas para el regular y recíproco cumplimiento de sus obligaciones y derechos.

De esta manera, el capitalista podrá calcular, con mayor certeza, el rendimiento más probable; y el obrero, a su vez, garantizará el empleo de sus actividades y el producto de su labor, y ambas entidades — capital y trabajo — podrán contribuir en una armónica coordinación de esfuerzos, a labrar el bienestar general.

La consideración de los diferentes proyectos enviados oportunamente por el Poder Ejecutivo, y los presentados por algunos miembros del honorable Congreso, no debe aplazarse, pues, por más tiempo; y así cabe esperarlo, a fin de que los poderes públicos puedan llevar su acción, en forma eficaz, allí donde se produzca un desequilibrio entre los intereses de obreros y empresarios.

SEGURIDAD PUBLICA

La institución policial cumple con loable empeño su delicada misión, a pesar de las desventajas [illegible] el número y cosmopolitismo de la población de esta capital y de la enorme superficie que debe ser vigilada en los Territorios Nacionales con un reducido personal de [illegible].

Para obviar [illegible] el Poder Ejecutivo elevó oportunamente a la consideración de V. H. [illegible] proyectos inspirados en el propósito de [illegible] a las policías de los elementos materiales y de [illegible] para hacer más intensa y eficaz su acción [illegible] la dura tarea de velar por la seguridad de las personas y de los bienes confiados a su custodia.

Entre esos proyectos se encuentra el de nuevo Código Rural para los Territorios, cuya sanción contribuiría a combatir el cuatrerismo y otros delitos [illegible] considerablemente las explotaciones rurales; y la iniciativa referente a la creación de cuerpos de gendarmería que permitiría ejercer una vigilancia más directa y eficaz para promover el progreso de esas dilatadas zonas, dando a sus pobladores mayor seguridad para el desenvolvimiento de sus actividades.

En cuanto a esta Capital, se hace indispensable el aumento de personal que, reiteradamente, se ha sometido a V. H. así como la inmediata sanción de los proyectos sobre represión de la vagancia y registro de vecindad, llamados a facilitar la extirpación del elemento maleante; a prevenir muchos atentados, y a asegurar su castigo, si llegaran a someterse.

El Poder Ejecutivo considera, pues, cumplir un deber al reclamar de V. H. la más preferente atención sobre estas iniciativas que se relacionan con intereses tan importantes de seguridad y orden público; sobre todo en estos momentos en que la eficiente acción de la Policía de la Capital la hace acreedora a la consideración del Gobierno y a la adhesión y aplauso de las representaciones más calificadas de la opinión.

CORREOS Y TELEGRAFOS

La renta postal y telegráfica correspondiente a 1920 alcanzó un aumento de $ [illegible] m n.

El movimiento de correspondencia postal fué de 1.207.041.625 piezas y el de los telegráficas 20.758.071, cifras que son las más altas registradas hasta la fecha.

La reconstrucción de la red telegráfica se realiza paulatinamente tratando de reforzarse las líneas troncales de tráfico más importantes. Se halla en construcción un sector de línea entre Santa Fe-Resistencia y Bermejo y por lo que respecta a la costa sud, los trabajos se desenvuelven convenientemente.

Esta obra reconstructiva y de ampliación de las instalaciones existentes, que se realiza dentro de un criterio de rigurosa administración y economía, permitirá mejorar considerablemente los servicios que hoy se realizan con los inconvenientes propios de las malas condiciones en que se encuentran las líneas por la acción del tiempo o por defectos iniciales de construcción.

Es por ello tanto más meritoria la labor de los jefes y empleados de esta importante repartición, pues consiguen mantener con regularidad el enorme tráfico de comunicaciones que reflejan las cifras antes expresadas, con las deficientes instalaciones de que disponen y con un personal reducido y escasamente remunerado.

HIGIENE

La salud pública no ha experimentado mayor alteración, exceptuando los casos de peste de oriente, que se desarrollaron en diversas localidades de las provincias de Córdoba y Santa Fe, habiéndose adoptado rigurosas medidas profilácticas para dominar el mal.

No se han interrumpido los trabajos sanitarios en Salta contra el tifus exantemático, y se continúa [illegible] la acción emprendida para combatir el paludismo en la extensa zona afectada [illegible] en el año pasado [illegible] novedad en [illegible].

Las obras [illegible] la provincia [illegible] de higiene pública [illegible] esfuerzos [illegible] para que [illegible] debidamente la acción [illegible] se ha iniciado en condiciones [illegible] el éxito previsto.

Estas cifras [illegible] demuestran la conveniencia de [illegible] ampliar los servicios que el Departamento Nacional de Higiene presta en las provincias, iniciativa de gobierno que ha merecido el más franco aplauso por los grandes beneficios que representa para la salud pública.

Con igual empeño vigila esta importante repartición las vías de comunicación al exterior con el éxito que comprueban las condiciones sanitarias de la República, a pesar de la frecuente amenaza de epidemias reinantes en algunos de los países que mantienen constante intercambio con el nuestro.

En esta obra contribuye el Poder Ejecutivo con su dedicación más preferente para proporcionar a las autoridades sanitarias los elementos y recursos necesarios para cumplir el primordial deber de velar, con la mayor eficacia, por la salud del pueblo.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Las operaciones realizadas por esta institución durante el año 1920 denotan un progreso constante, cuya obra educativa va infiltrándose en el pueblo en forma que supera las previsiones más optimistas.

CASAS BARATAS

La Comisión Nacional de Casas Baratas ha terminado la construcción de la Casa Colectiva "Valentín Alsina" y los setenta departamentos que contiene han sido adjudicados por sorteo. Las construcciones de las casas individuales ubicadas en la Avenida Asamblea, José María Moreno, Estrada y Riglos están próximas a ser habitadas. Las obras de la segunda casa colectiva situada en la calle Defensa 767, están contratadas y se realizan con celeridad.

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Los servicios fundamentales de conservación, perfeccionamiento y ampliación de los afirmados y del alumbrado público han merecido atención especial y de esa manera ha llegado a modificarse en su mayor parte el aspecto de la ciudad. El alumbrado se ha extendido hasta los confines del municipio, de modo que puede afirmarse, dejando a salvo muy poca zona, que el problema no es ya el del establecimiento de ese servicio, sino el de su intensificación.

En estos momentos, en los cuales la población de la Capital siente los efectos del encarecimiento general de la vida, la Intendencia despliega sus actividades para contrarrestar ese estado de cosas y con iniciativas múltiples ha logrado éxito e impedido el mayor encarecimiento provocado por combinaciones especulativas. Dentro de este orden de ideas, la Intendencia tiene avanzados varios estudios tendientes a mejorar las instalaciones de mataderos, corrales, mercados y ferias, todo con el fin de propender al abaratamiento de los consumos por aumento de producción y mejor aprovechamiento de la misma.

RELACIONES EXTERIORES

El Poder Ejecutivo se había adherido a la idea de una Liga de las Naciones, con el fin de fundamentar la paz universal. Invitado a dar su opinión sobre el proyecto de Pacto, rehusó adelantarla en la forma privada y enteramente sin carácter oficial que se le pedía, contestando que, animado del más amplio espíritu, se disponía a concurrir a la discusión pública con el firme propósito de propender a la realización y estabilidad de la misma, y de acuerdo con este concepto expresó su adhesión sin reserva a la idea esencial.

Invitado más tarde a concurrir a la discusión pública que debía tener lugar en la primera asamblea que se reunió en Ginebra el 15 de noviembre de 1920, y entre cuyos objetivos figuraba la discusión de las enmiendas del Pacto, la delegación argentina propuso como esenciales los principios de la universalidad de la Sociedad de las Naciones y de la igualdad de todos los estados soberanos.

Postergada la consideración de estos principios, el gobierno argentino entendió que sin la aceptación de dichas bases fundamentales no se llenaba el ideal que él tuvo en vista al adherirse a la formación de la Liga de las Naciones, para asegurar la paz de la humanidad, y en consecuencia postergada su consagración, la delegación argentina procedió a retirarse del seno de la Asamblea.

Una delegación argentina concurrió a la Segunda Conferencia Internacional del Trabajo reunida en Génova, donde se discutieron las condiciones del trabajo de la gente de mar. Oportunamente V. E. tendrá conocimiento de los principios básicos votados.

La República Argentina estuvo representada en la Conferencia Financiera realizada en Bruselas durante el mes de septiembre de 1920 y en el Congreso de la Unión Postal Universal reunido en Madrid durante el mes de octubre del mismo año.

Han sido reconocidos los nuevos Estados de Hungría, Estonia, Lituania, Ukrania y Armenia.

Me es satisfactorio ratificar la firme cordialidad que nos une a todas las naciones, cuyos vínculos de amistad se estrechan cada día más, asegurando al país el bienestar y las grandes satisfacciones que emanan de nuestra vida de relación con los demás pueblos del mundo.

CULTO

La Iglesia argentina por intermedio de los dignos prelados que la dirigen, continúa ejerciendo la elevada función que le corresponde, para lo cual, el Gobierno, cumpliendo obligaciones derivadas de prescripciones constitucionales, contribuye con los recursos votados por V. H. a tan importante misión de orden moral.

ASISTENCIA SOCIAL

El Poder Ejecutivo ha dedicado sus mayores cuidados al desenvolvimiento de los servicios de asistencia social, siendo su constante anhelo de que ellos correspondieran a las necesidades de la población.

Dentro de los limitados medios de que ha dispuesto, su acción ha sido tan rápida, tendiendo a disminuir los males que afligen al necesitado, concurriendo en unos casos con los socorros solicitados, allegando en otros medios de auxilio a las poblaciones y ampliando la capacidad de los establecimientos hospitalarios con los elementos indispensables para su funcionamiento regular.

Ha proyectado el plan de lucha contra la tuberculosis y el que se relaciona con el alcoholismo, remitiendo a V. H. con tal propósito, hace tres años, los proyectos de leyes respectivos.

La tuberculosis haciendo mayores víctimas en la población de condición humilde, avanza con grave perjuicio de la salud en general, sin que ello pueda evitarse, por la falta de los recursos indispensables que oportunamente se han solicitado de V. H.

Es por tales consideraciones que se encarece a V. H. la mayor diligencia en la sanción de estas leyes [illegible] asistencia social, sin [illegible] no podrán llevar a la práctica [illegible] proyectadas en interés de la salud pública.

Por lo que respecta a las instituciones de beneficencia y fomento subvencionadas por el Estado, todas [illegible] regularmente y prestan

(Continúa en la pág. 4)

El mensaje presidencial

(Continuación de la pág)

grandes servicios a la clase pobre y sin hogar.

HACIENDA

La situación financiera de la Nación es halagadora.

No obstante haber carecido el Poder Ejecutivo, en todo momento, de la colaboración del Congreso, ha podido mantener incólume el crédito, administrando la hacienda pública con el criterio prudente que las circunstancias imponían.

Sin la ley de consolidación de las deudas, requerida insistentemente desde que asumió el mando; con presupuestos deficientes votados fuera de tiempo y sin las leyes impositivas estudiadas y proyectadas oportunamente, debió ser ardua la tarea realizada por el Poder Ejecutivo para solucionar los problemas financieros que necesariamente hubieron de presentarse.

La atención preferente a esta rama de Gobierno y la confianza en la vitalidad del país y en su desarrollo económico, contribuyeron eficazmente a la gestión llevada a cabo en 1920.

La ley de presupuesto para ese año, sancionada a principios de julio, calculó los recursos en 483.060.000, comprendiendo 10 millones y fracción provenientes de la emisión de títulos.

Los gastos autorizados por esa ley ascendían a 482 millones y medio.

Distribuídos los gastos en proporción a las seis leyes de duodécimos y al semestre de la vigencia dada a presupuesto, quedaron limitadas las autorizaciones de gastos del año a 463 y medio millones de pesos.

Hecha igual distribución de los recursos, resultaron éstos estimados en 433 millones, incluyendo 10 millones en títulos.

El producto de todos los recursos calculados ascendió a 493 millones, comprendiendo solo 500 mil pesos en títulos.

El monto de los gastos imputados al Presupuesto y a las leyes de duodécimos, correspondientes a ese ejercicio, se estima en 414 millones de pesos.

Los recursos recaudados en efectivo acusan un aumento de 20 millones sobre lo calculado en el Presupuesto; de 70 millones con arreglo a la proporción de un semestre de éste, e igual tiempo de las leyes de duodécimos, y de 113 millones con relación al año anterior.

Los gastos imputados son menores en 68 millones a la autorización general de Presupuesto y en 49 millones a la proporción de éste y el tiempo de las leyes de duodécimos.

Entre el producto de los recursos y el monto de los gastos imputados al Presupuesto, hubo un superávit real de 79 millones de pesos.

Los recursos extraordinarios realizados en el año, se estiman en 57 millones, comprendiendo en esa cifra el producto del impuesto adicional a la exportación autorizado por la ley 11.014.

Los gastos extraordinarios o sean los imputados a leyes especiales, acuerdos y créditos transferidos de presupuestos de años anteriores, suman 76 millones, aproximadamente.

La imputación a leyes especiales está justificada en su mayor parte por el cumplimiento de las leyes de socorros a la ciudad de Viena, abaratamiento del pan, adquisición de bolsas, intereses del préstamo en el exterior para las obras sanitarias, cancelación de la deuda de la administración de los ferrocarriles del Estado por la construcción de ferrocarriles de San Cristóbal a Santa Fe, aumentos de sueldos a la Policía y reintegros a la Caja de Jubilaciones del 5 o|o de los sueldos menores de pesos 120.

Las imputaciones a Acuerdos ha sido indispensable hacerlas para reforzar los presupuestos de correos y telégrafos, Justicia e Instrucción Pública, Guerra, Marina, Agricultura y Obras Públicas; vestuario de policía, salario mínimo, materiales para bomberos, jornales de peones de los depósitos fiscales, ampliación del Puerto Militar y otros impuestos por el buen servicio administrativo y justificados por las deficiencias de sanción del Presupuesto.

Además de estos gastos se han hecho anticipos a las Obras Sanitarias por 16 millones, llegando el monto de tales anticipos para esas obras, el 31 de diciembre último, a 172 millones.

Se han pagado también 65 millones de los saldos de la deuda exigible de ejercicios anteriores a 1920, quedando reducida ésta a 11 millones el 31 de diciembre último.

Persistiendo en el propósito de atender las exigencias de la administración con los recursos ordinarios de la misma, no solo no se han contraído nuevas deudas, sino que se han hecho amortizaciones efectivas por un total de 130 millones de pesos correspondiendo 48 millones a la deuda consolidada de la Nación y 82 millones a los préstamos a corto plazo, letras de tesorería y créditos en cuenta corriente.

Durante el primer cuatrimestre del año en curso, nuevas amortizaciones de la deuda pública se han hecho, alcanzando a un monto de $ 22 millones o sean $ 18 millones de la consolidada a $ 4.000.000 de la a corto plazo y letras de tesorería.

De los 88.500.000 pesos de saldos del ejercicio de 1920 y anteriores, se han pagado en el primer trimestre de este año $ 51.500.000.

Las operaciones bancarias han seguido creciendo en forma tal que los depósitos, el 31 de marzo último, llegaban a 10 millones de pesos oro y 3.414 millones de pesos papel; los descuentos y adelantos a 7 millones de pesos oro y 2540 millones de pesos papel y las existencias pasaban de 42 millones de pesos oro y 1059 millones de pesos papel.

Estas cifras a papel representan un aumento de 257 millones en los depósitos, de 303 millones en los descuentos y adelantos y de 209 millones en las existencias con relación al mes de marzo del año anterior.

El Banco de la Nación Argentina ha continuado desenvolviendo sin tropiezos su acción protectora de la economía general del país, dentro de los recursos de que ha dispuesto.

En sus operaciones han realizado una utilidad bruta que excede de 33 millones; pero siguiendo una prudente norma de conducta ha invertido de esa suma cerca de 24 millones en reducir los activos de las cuentas de deudores en gestión, créditos a cobrar garantidos, muebles e inmuebles.

Durante el año pasado los depósitos han aumentado en 102 millones de pesos, sin tomar en cuenta el clearing.

La Caja de Ahorros que a fin de 1912 alcanzaba a pesos 523.000.000 pasa hoy de 592.000.000 observándose un constante aumento anual muy halagador por la confianza que refleja de parte del público.

La Caja de Conversión tiene en sus tesoros 466 millones de pesos oro, que adicionados a los 4 millones y medio depositados en las legaciones argentinas y 10 millones en el Banco de la Nación, se forma un total de 480 millones y medio de pesos oro que constituyen el 80 o|o de garantía de los 1.362 millones y medio de pesos papel, representativos de la circulación fiduciaria de la Nación.

Nuestro comercio con el exterior fué en 1920 tan activo como en los años anteriores, caracterizándose por un fuerte aumento en el valor de las importaciones. El valor total del intercambio, que se conoce en cifras aproximadas, alcanzó a 1.860 millones de pesos oro, correspondiendo unos 1.007 millones a la exportación y unos 854 a la importación. El saldo favorable de la balanza comercial alcanzaría a unos 153 millones de pesos oro.

Una vez más llegamos casi a la mitad del año sin que el Poder Ejecutivo cuente con la ley de presupuesto correspondiente al ejercicio en curso, y sin que se hayan despachado leyes tan importantes, como la de patentes, cuyo cobro se efectúa por regla general hasta el 30 de abril.

No es necesario insistir sobre las perturbaciones e inconvenientes de todo orden que produce en la administración de los intereses del Estado la falta de las leyes citadas, y, en especial, la de presupuesto.

Convendría, pues, que V. H. se pronunciara preferentemente al respecto, aún cuando fuera votando el presupuesto de 1920 con el refuerzo de algunas partidas de gastos y el aumento de sueldos menores hasta de $ 300 comprendido el salario mínimo hasta $ 150 mensuales.

Es también indispensable la sanción de las leyes entregadas a la deliberación de V. H. sobre empréstito y sobre cancelación del préstamo de 50 millones de dólares que se atendió por intermedio del Banco de la Nación en enero de este año.

La ley de empréstito es el instrumento que necesita el Poder Ejecutivo para regularizar sus finanzas sobre bases sólidas y estables; y la que se refiere al préstamo de los 50 millones de dólares que pagó el Banco de la Nación normaliza una situación de hecho que es necesario contemplar sin demora.

Sancionado el empréstito, el Poder Ejecutivo, una vez hechas las negociaciones correspondientes, se apresuraría a devolver al Banco de la Nación el total del referido préstamo.

JUSTICIA

El Poder Ejecutivo, concordante con los propósitos reiteradamente expresados, de que la justicia debe estar revestida de todos los prestigios inherentes a su augusta misión, ha procurado, desde el primer momento, encomendar tan delicadas funciones a hombres de estudio notoriamente capacitados, promoviendo dentro de la propia escala a los más meritorios y llevando a la vez ciudadanos de reconocida honorabilidad y de indudable versación jurídica.

Con este alto criterio se llenan las vacantes en las distintas jerarquías y jurisdicciones.

Desde el mes de enero del corriente año se encuentran al despacho de V. H. los acuerdos pedidos por el Poder Ejecutivo para el nombramiento de magistrados en la justicia ordinaria de la Capital y letrada de los Territorios Nacionales.

No escapará al ilustrado juicio de V. H. los irreparables perjuicios que esos retardos han de ocasionar a los sagrados intereses que la justicia protege y ampara.

En los Territorios Nacionales, especialmente en La Pampa, es donde se hace sentir con mayor urgencia la necesidad de efectuar cuanto antes esas designaciones.

Relacionados con la justicia, el Poder Ejecutivo tiene presentados varios proyectos de ley que aun esperan la deliberación de V. H.; el de Justicia de Paz de la Capital, el de Registro Nacional de Reincidencia, el de Institutos Penales de la Nación y el de Reformatorios para Menores.

La importancia y la necesidad de la sanción de esas iniciativas, han sido puestas de manifiesto por el Poder Ejecutivo ante V. H. en los fundamentos con que fueron acompañados y en los anteriores mensajes de apertura.

Un asunto que exije una atención preferente de V. H. es el que se refiere al proyecto de Código Penal, despachado por la H. Cámara de Diputados el año 1917 y actualmente a la consideración del H. Senado, desde aquella fecha.

El Poder Ejecutivo considera que es indispensable dotar al país, sin demora, de una ley penal que armonice con el estado actual de la civilización humana y esté, por consiguiente, orientada en los más modernos principios de la ciencia criminológica.

El proyecto que se encuentra a vuestro estudio responde precisamente a esas finalidades, por lo que su sanción definitiva no debe prolongarse por más tiempo.

INSTRUCCION PUBLICA

La instrucción pública, en sus distintas gradaciones, ha recibido un gran impulso por la acción permanente y decidida del gobierno, no sólo en cuanto se refiere a la fundación de nuevos institutos, sino también a las nuevas orientaciones impresas a la enseñanza, en los métodos y procedimientos docentes, como asimismo en el régimen de su gobierno y en sus principios directivos.

Desde el año 1917 se han creado en todo el país 1.806 escuelas primarias, 14 escuelas normales, 11 colegios nacionales y 14 escuelas industriales y de artes y oficios, y últimamente, la Universidad del Litoral, habiéndose nacionalizado, además, la Universidad provincial de Tucumán.

Difundida en esa forma y con esos caracteres la cultura argentina, el Poder Ejecutivo satisface cumplidamente los más justos anhelos nacionales, sembrado la simiente fecunda de las primeras nociones del saber por todos los ámbitos de la República y dirigiendo y encausando las ideas, las aptitudes, las inclinaciones y vocaciones naturales de la juventud, hacia los nuevos y amplios escenarios de la ciencia, del trabajo, de la verdad y de la justicia en todas sus manifestaciones.

Las enseñanzas que se imparten en las diversas escuelas, colegios e institutos, según las normas precisas marcadas por la dirección superior, tienden francamente a una mayor y mejor aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, de acuerdo con las necesidades y modalidades propias de cada porción del país y las exigencias y sentimientos nacionalistas de las poblaciones en su ambiente ético-social.

La reforma implantada por el Poder Ejecutivo en el régimen universitario, se aplica y se desenvuelve sin mayores inconvenientes.

Las incidencias ocurridas en algunas de ellas, con motivo de su aplicación misma, son consecuencias lógicas e inevitables de las transformaciones que produce y opera toda reforma fundamental.

El espíritu nuevo que anima y orienta sus disposiciones estatuarias, encontrará progresivamente sus cauces naturales, para constituir por fin la más hermosa garantía del prestigio y buen nombre de las universidades de la República.

La obra de reparación cultural que el Poder Ejecutivo realiza de un extremo a otro de la Nación, es, además, humanitaria y civilizadora, extendiendo y llevando sus inapreciables dones hasta las tribus indígenas del territorio.

Ha fundado, así, en los ingenios azucareros de la provincia de Jujuy, donde concurren a trabajar gran número de indios semi bárbaros, dos escuelas especiales para niños indígenas, procurando también de esta manera, su reducción, por medio de la escuela, que los incorporará definitivamente a la vida civilizada.

Habiendo caducado, por falta de estudio, en virtud de disposiciones legislativas vigentes, el proyecto de ley orgánica de instrucción pública, presentado a la consideración de V. H. el año 1916, el Poder Ejecutivo se vió en el caso de reiterarlo durante el período ordinario de sesiones del año próximo pasado, insistiendo en la necesidad de su sanción, a fin de dar a la enseñanza nacional un instrumento legal de la transcendencia, amplitud y naturaleza del proyectado, que fije normas permanentes y definitivas y termine de una vez con las improvisaciones y ensayos transitorios, que tanto perturban y retardan la estabilidad y el progreso de las instituciones docentes.

El proyecto de ley sobre edificación escolar en todo el país, que oportunamente el Poder Ejecutivo sometió a vuestra deliberación, requiere igualmente una especial atención, pues, ejecutado el vasto y meditado plan que él contiene, se dotaría en breve plazo de su local propio, higiénico y cómodo, a todas las escuelas primarias, tanto nacionales como provinciales, resolviéndose con ello uno de los graves problemas que afectan la educación de la niñez.

GUERRA

El Poder Ejecutivo, que en diversas oportunidades había significado a V. H. los inconvenientes de seguir aplicando algunas disposiciones de la ley 9675 que juzgaba contraria a los bien entendidos intereses del Ejército, consigato, por fin que V. H. sancionara, al finalizar el período ordinario de sesiones del año ppdo., la ley 11.079, en virtud de la cual ha quedado suspendido el pase a la situación de retiro, de aquellos oficiales que a pesar de haber sido declarados aptos, debían ser colocados obligatoriamente en esa situación, por el sólo hecho de haber sido promovidos otros mas modernos.

La ley 11.079, al suspender los efectos de la aplicación del inciso d, del artículo 60 de la ley 9675 que obligaba al Poder Ejecutivo a privar anualmente de su carrera a un determinado número de oficiales, con aptitudes físicas, intelectuales y morales que los capacita para proseguirla con eficacia, ha llevado la tranquilidad al espíritu de nuestro cuerpo de oficiales, cuyos componentes saben ya que, en adelante, les bastará mantenerse en condiciones para poder aspirar y tener asegurado un porvenir mejor.

Otras reformas, también fundamentales, aun cuando no tan urgentes que el P. E. estima deben ser introducidas a las leyes orgánicas, actualmente en vigor, serán sometidas a vuestra consideración en el transcurso de las presentes sesiones ordinarias.

Consecuente el P. E. con el propósito de ir organizando paulatinamente las unidades bases, previstas por el Estado Mayor, ha procedido a crear el grupo núm. 2 de artillería a caballo, con asiento provisional en la ciudad de Córdoba los cuartos escuadrones de tres regimieneos de caballería, afectados por la organización de paz, a la primera y segunda visión del Ejército.

Con las tropas encargadas de custodiar los arsenales de guerra se ha constituído un batallón con efectivo reforzado, a fin de que bastándose a sí mismo, pueda atender con el esmero que exige la custodia de los elementos almacenados en sus depósitos, sin distraer en ese servicio especial otras unidades de tropa, como se hacía hasta el año 1916.

El batallón de instrucción de la Escuela de Tiro ha sido reforzado con el propósito de que los oficiales alumnos y los que deben practicar un curso de información, se familiaricen en el manejo de unidades con efectivos mayores y aprendan a vencer las dificultades que, en la práctica, presenta la conducción táctica de las mismas.

La acción del Estado Mayor del Ejército se ha exteriorizado por una serie de iniciativas traducidas en numerosos e importantes trabajos relacionados, la mayor parte de ellos, con los problemas fundamentales de nuestra organización y preparación militar.

A su estudio se encuentra actualmente un proyecto de reorganización fundamental del alto comando del Ejército, cuyo fin principal es asegurar en la forma más armónica posible la preparación de las tropas en tiempo de paz y el estudio analítico de los múltiples y complejos problemas que dicha preparación comprende.

Las enseñanzas dejadas por el estudio de los problemas planteados y resueltos en el gabinete y en el terreno, por el personal adscripto a mismo, han resultado altamente provechosas y contribuirán, sin duda, a capacitarlos mejor para la conducción de las unidades cooperativas y en el dominio de las complejas funciones que incumben al personal afectado a los cuarteles generales del ejército y de divisiones de ejército.

La Dirección del Servicio Aeronáutico del Ejército en poco tiempo y con los exiguos medios puestos a su disposición, ha sabido impulsar el desarrollo de la aviación militar y civil y planteado sobre bases sólidas su futuro desenvolvimiento en el país, cuyas características tanto se prestan a la utilización de este nuevo servicio.

El P. E., a requerimiento del Ministerio de Guerra y por intermedio del Ministerio del Interior, se ha dirigido a los gobiernos de provincia pidiéndoles su cooperación, a fin de poder llegar a establecer, a la brevedad posible y en las mejores condiciones financieras, seis líneas aéreas las que, teniendo como punto de arranque El Palomar, unirán la Capital Federal con Posadas, Corrientes, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Bariloche y Ushuaia, pasando por los principales centros de población situados a lo largo de las mencionadas rutas.

Ha bastado la enunciación de este propósito para que los gobiernos provinciales, apreciando los beneficios que el establecimiento de las mencionadas líneas significaría para los intereses generales del país y particulares de sus respectivas jurisdicciones, se hayan apresurado a ofrecer su concurso, poniendo desde ya a disposición del Ministerio de Guerra, fracciones de terrenos apropiados para el establecimiento de estaciones aéreas. Lo propio han hecho con desprendimiento y patriotismo, muchos particulares.

Una vez que las líneas aéreas se encuentren definitivamente establecidas podrán ser utilizadas por la aviación civil, lo que contribuirá a estimular su desarrollo, con evidentes ventajas para la economía nacional, desde el momento que, contando con terrenos adecuados para el aterrizaje, el transporte y comercio aéreo puede llegar a ser una realidad en el país, en un futuro más o menos próximo.

Como consecuencia del progreso realizado en el armamento y en el desenvolvimiento de la industria, se ha operado en estos últimos tiempos una evolución muy grande en el arte de combatir de las tropas, las cuales se encuentran provistas hoy, en la mayor parte de los ejércitos, con elementos de combate desconocidos o no empleados en la guerra campal hasta el año 1914.

Este hecho plantea para nosotros el problema de la reorganización de nuestras fuerzas armadas, la cual, a juicio del Poder Ejecutivo, debe ser encarada con el doble propósito de amoldarla a las exigencias nacionales y de mantener al Ejército a la altura de los más modernos y mejor organizados.

El Poder Ejecutivo espera contar con el decidido apoyo de V. H. para llevar a buen término el pensamiento más arriba enunciado.

MARINA

Durante el período 1920-1921, la marina ha desarrollado sus actividades, procurando en lo posible mantener la instrucción del personal dentro de los recursos permitidos por la ley general de presupuesto.

Las fuerzas de mar han efectuado un período de instrucción cuya finalidad ha sido el tiro de combate llevado a cabo de acuerdo a los últimos adelantos.

Los establecimientos de instrucción del personal superior y subalterno han funcionado regularmente, a pesar de no ser apropiado, en el sentido de la amplitud de los edificios; se estudia actualmente la forma de salvar ese inconveniente, y además, la de obtener un mayor rendimiento en la instrucción y en el personal, por exigirlo así las necesidades presentes y futuras de las reparticiones y buques de la armada.

El acorazado "Rivadavia" fué enviado a Chile para que tomara participación en las fiestas de Valparaíso y Punta Arenas, con motivo de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

El crucero "9 de Julio" se envió a Río de Janeiro, para que se asociara a los festejos del aniversario de la proclamación de la República de los Estados Unidos del Brasil.

La fragata "Presidente Sarmiento" realizó el 18.o viaje de instrucción, con los aspirantes del cuarto año de la Escuela Naval, visitando puertos de Sud Africa, Arabia, Asia Menor, Egipto, Turquía, Grecia, Italia, España, Portugal y Brasil.

El servicio hidrográfico ha efectuado diferentes trabajos tendientes a facilitar la navegación en el sur de la república, aumentando la iluminación de las costas y entradas de varios puertos. Se completaron los estudios para la instalación de nuevos faros de gran alcance en el Quequén, Tres Arroyos y Querandí; próximamente se ha de iniciar la construcción de los tres, para entregarlos luego al servicio público.

Se ha notado la necesidad que hay de modernizar el material de algunos servicios importantes de los buques, con objeto de aumentar su eficacia y de preparar el personal debidamente en los períodos de instrucción.

Siendo la marina una institución que por su índole le corresponde prohender al fomento y desarrollo de la riqueza de los pueblos situados en el frente marítimo y habiéndose notado que sus elementos auxiliares destinados a este importante servicio son ya insuficientes, el Poder Ejecutivo se preocupa de aumentarlos en proporción a los progresos alcanzados.

Al efecto, se han iniciado los estudios relativos para mejorar sus condiciones en el sentido de proveerles los elementos necesarios que faciliten las operaciones de carga y descarga de mercaderías, considerando que los buques actualmente operan con dificultad y lentitud, debido a la ausencia de muelles apropiados, lanchas para transbordos, etc., dadas las malas condiciones naturales que generalmente tienen los puertos, circunstancias éstas que, como es natural, conspiran contra la expansión rida del comercio.

En la flota se siente la ausencia de organismos modernos destinados a complementar su acción en los períodos de entrenamiento anual, creyendo que el momento es oportuno para incorporarlos, a la brevedad posible, en vista de su fácil adaptación.

En el próximo período legislativo, el Poder Ejecutivo ha de enviar a la consideración de V. H. un proyecto de modificación y ampliación a la ley orgánica de marina, con el propósito de mejorar la situación del personal subalterno y de crear otros cuerpos auxiliares que la institución necesita, debido a la multiplicidad de servicios eminentemente técnicos, que deben funcionar.

AGRICULTURA

El departamento de Agricultura, dentro de los recursos de que dispone, continúa llenando los propósitos que se tuvieron al crearlo, vigilando el cumplimiento de las leyes de su incumbencia y desenvolviendo su gestión tutelar y de contralor en la forma que lo requieren los intereses generales del país así como los acontecimientos imprevistos.

ESTADISTICA Y ECONOMIA RURAL

En lo que se refiere a la confección de la estadística y especialmente en lo relativo al cómputo de la cosecha y movimiento de cereales, ha quedado demostrado que las previsiones y cálculos de la dirección general de Estadística y Economía Rural han sido acertados, prestando un apreciable concurso a la administración pública.

Dicha repartición ha tenido también una actuación importante con su intervención entre los propietarios y arrendatarios, resolviendo satisfactoriamente varios conflictos, y además ha contribuído eficazmente a la organización de cooperativas entre los colonos, a las que asesora, no sólo al constituirse, sino durante su funcionamiento.

Se ha salvado así en parte el inconveniente de no haberse sancionado las leyes que el Poder Ejecutivo sometió a la consideración de V. H.

DEFENSA AGRICOLA

Los servicios de la Defensa Agrícola se han efectuado con toda regularidad, para destruir las diversas plagas que periódicamente atacan los productos de la agricultura.

La acción oficial ha sido secundada eficazmente por los cultivadores, por las autoridades comunales y policiales, de manera que sólo en pocos casos ha tenido que recurrirse a la aplicación de multas.

APLICACION DE LA LEY 10.777

Se ha conseguido con todo éxito el objetivo de la ley 10.777, que era el de impedir que los agricultores fueran víctimas de los elevados precios que pretendían imponer los especuladores y acaparadores de bolsas e hilo sisal.

La iniciación de su venta por parte del Gobierno Nacional provocó en seguida una baja en los precios, la que fué acentuándose hasta que las cotizaciones se aproximaron a las de épocas normales y hasta mas allá de lo que podía preverse.

No ha sido necesario invertir sino parte de la suma autorizada por la ley 10.777 y el Gobierno tiene aún en su poder un fuerte stock de las compras efectuadas, que ha servido y servirá para evitar nuevas tentativas para elevar los precios de venta.

ENSEÑANZA AGRICOLA

Las escuelas de agricultura y chacras experimentales han continuado durante el año 1920 su obra de enseñanza y de experimentación.

La superficie cultivada de las Escuelas de Agricultura y Chacras Experimentales ha aumentado, habiendo, en algunos casos, alcanzado el máximo, permitiendo así una mayor producción y mayor venta de productos cuyo importe se destina al mejoramiento de las respectivas instituciones.

Las fábricas anexas a las escuelas han perfeccionado sus procedimientos aumentando su capacidad productora.

OFICINA METEOROLOGICA

La dirección de Meteorología continúa llenando el programa trazado, prestando servicios a la navegación y a la agricultura, los que son de pública notoriedad y adquieren cada vez mayor importancia, imponiéndose el aumento de las estaciones de observación y la dotación de los instrumentos necesarios.

GANADERIA

Con los recursos creados por la Ley de Presupuesto se han construído una parte de las instalaciones del lazareto cuarentenario proyectado, de las que algunas han sido habilitadas ya y permiten ubicar separadamente partidas de hacienda que se importan, así como también aislar los animales sospechosos, y aquellos cuyas autopsias conviene hacer para verificar la causa de la muerte.

Con el objeto de establecer un contralor sobre los específicos que se expenden para la curación de las enfermedades de los animales se han tomado disposiciones que evitarán abusos que puedan cometer comerciantes poco escrupulosos.

Actualmente, es objeto de preocupación especial la vigilancia de las fronteras para evitar la invasión de la peste bovina. Se ha resuelto nombrar una comisión de técnicos para que, trasladándose al Brasil, estudie su marcha, su profilaxis, las medidas para combatirla y evitar su propagación así como la preparación del suero antipestoso y su aplicación.

MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Con la aplicación de la ley No. 10.273 se ha hecho en los territorios nacionales una depuración del padrón minero; llegándose a establecer que las minas vigentes no son el exponente de una explotación minera próspera, y que no está en relación con los productos que existen en nuestro país.

La mayoría de las minas de boratо en el Territorio de Los Andes como las de aluviones auríferos de Tierra del Fuego y otros Territorios no pueden considerarse en estado de explotación, reduciéndose las explotaciones mineras en los Territorios Nacionales a las salinas y yacimientos petrolíferos.

Conviene pues estudiar la forma de fomentar estas riquezas naturales,

BANDERAS

de todas las naciones. Se venden y se alquilan.

PRECIOS MODICOS

SANTIAGO CARLEVARI & Cía.

PERU 354 U. T. 427, Avenida

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes.—Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200. —

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipu 1411. — Abierto al publico los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. — Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 1 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días, De 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 891. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados, de 9 a 12

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1921, con el concurso del maestro Arturo Nikisch para los conciertos sinfónicos. La temporada constará de 56 funciones líricas y 12 conciertos sinfónicos, y se dividirá en dos turnos. Corresponderán al turno impar, las representaciones de la inauguración de la temporada y la de gala del 25 de Mayo, y al turno par la de gala del 9 de Julio y la clausura de la temporada.

ODEON. — Temporada oficial 1921. — Compañía de Camila Quiroga. — 16 funciones a lunes de moda. Compañía francesa del teatro L'Athenée de París. — No funciona.

NUEVO. — Compañía de Ernesto Vilches. — La casa cerrada.

COLISEO — Gran compañía alemana de operetas. — 13.a función de abono: El murciélago.

VICTORIA. — Compañía española de comedias. — A la luz de la luna; El colmillo de Buda.

SAN MARTIN. — Compañía nacional Arata-Simari-Franco. — Hoy a las 21: La muerte de un vivo; El capitán Metralla.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía nacional. — Mañana, reaparición de Casaux. — La llegada de Alberto; El profesor Müller.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — ...Y Dios dispone; Cartas de amor.

APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — Hoy, a las 21: A las 9 en el convento; La carrera de Charrúa. A las 9 en el convento.

OPERA. — Hoy a las 21 gran festival con el concurso de las compañías Camila Quiroga, Parravicini, Vittone-Pomar, Casaux, Muiño-Alippi y César Ratti. Se representará: Melgarejo.

BUENOS AIRES. — Compañía Muiño-Alippi. — No funciona.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — No funciona.

COMEDIA — Compañía española de zarzuelas y revistas. — La casa de Quirós; El amor de los amores; Las Corsarias.

AVENIDA. — Empresa H. Sierra. — No funciona.

NACIONAL. — Empresa Carcavallo.— Los inmigrantes; El correligionario; Mustafá.

FLORIDA — Compañía argentina de dramas y comedias. — A las 21.15: La primera nube; Flor de Durazno.

MAYO. — Compañía española Díaz-Perdiguero. — Pastor y borrego; El rayo y tonadillas.

MARCONI. — Compañía de operetas y zarzuelas españolas. — Hoy a las 21: La estrella del Moulin Rouge.

AMERICA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Hoy, a las 21: Los jacas; ellas; Manton Rojo; El túnel.

EXCELSIOR. — Compañía nacional.— Napoli en Buenos Aires; Mustafá; La cena fué un convento.

TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional. — Variado programa.

HIPPODROME. — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Circo Frank Brown. Exito de atleta Varas, trío Pereyra, Los Japoneses y La mula sabia. — A las 21: Función con variado programa.

ESMERALDA. — Cine y variedades para familias. — Exito de Amelia Molina, Las Portelas, Yeka and Manel, Nunciato Morsavio y Sarah Hilden.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Gran exito de los elefantes enciclopédicos y toda la nueva compañía de variedades. A las 20.45: Todos los días variado programa.

MAJESTIC THEATRE. — Lavalle 853. — Grandes estrenos por el biógrafo. Exito de Luisa Vila, Los de la Raza, Las 5 Maxims, Julia A. Panthos y Los Chisperos.

PARQUE JAPONES. — Temporada de invierno. — Abierto los sábados por la noche y los domingos, tarde y noche.

Dr. Fernandez Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 3 a 4. DEFENSA 681

acordando facilidades a los que se dediquen a estas actividades.

Las exploraciones para descubrir yacimientos de carbón y de hierro continúan, habiéndose descubierto yacimientos de carbón, y una vez comprobada su importancia, deberán arbitrarse los medios para que sean explotables.

Se ha cotinuado el reconocimiento de capas auríferas y merece mencionarse la participación que en estos trabajos ha tomado el gobierno de Santiago del Estero.

Se ha dado cima al estudio de las fuentes termo-minerales más importantes del país en estado de explotación, hallándose en prensa los informes correspondientes. El Poder Ejecutivo aprovecha la oportunidad para recordar a V. H. la conveniencia de sancionar la ley sobre explotación de aguas minerales sometida a vuestra consideración.

COMERCIO E INDUSTRIAS

Esta Dirección se ha dedicado al estudio de leyes para reglamentar el funcionamiento de los elevadores de granos, a la creación de agregados comerciales e industriales como asesores técnicos de nuestros representantes diplomáticos en el exterior así como el desarrollo de nuestras industrias nacionales ofreciendo a la vez mercado a ciertos productos extranjeros que conviene importar.

La compilación de datos relativos al comercio de la República, las estadísticas parciales de varias industrias, así como las publicaciones sobre información comercial e industrial pondrán de manifiesto la importancia de la industria nacional y cuáles deberán ser fomentadas con preferencia.

PATENTES Y MARCAS

El movimiento de la Oficina de Patentes y Marcas, adquiere cada año mayor importancia.

Es absolutamente indispensable mejorar los servicios de esta repartición para responder a sus propias necesidades y a las justas exigencias del público.

TIERRAS Y COLONIAS

Está terminado el estudio del proyecto general de colonización de las tierras fiscales, destinándose para pastoreo, agricultura o explotaciones forestales, aquellas que por su naturaleza y ubicación son más adaptables a dichas explotaciones.

La prolija inspección y revisación de todas las colonias creadas hasta la fecha, se ha terminado, habiéndose en algunos casos acordado nuevos plazos para completar los compromisos contraídos por los adquirentes y en los que los interesados han hecho abandono de los derechos solicitados, éstos se han declarado caducos.

Hoy se conoce con precisión la cantidad, ubicación, dimensiones y clase de las tierras fiscales de la República que aún están disponibles para la venta o arrendamiento, de manera que podrán ofrecerse a los que demuestren interés por ellas, proporcionándoles en las Oficinas de la Dirección de Tierras todas las informaciones que puedan necesitar.

INMIGRACION

La estricta aplicación de la Ley de Inmigración vigente y de su reglamentación ha permitido impedir la entrada de extranjeros que constituyen un peligro para la estabilidad de nuestras instituciones sociales; se ha evitado que vengan otros inmigrantes que por su edad y estado de salud habrían constituído una carga social por estar incapacitados para el trabajo.

Se ha controlado prolijamente el estado sanitario de los inmigrantes y pasajeros a fin de evitar la introducción de enfermedades infecto-contagiosas, lo que se ha conseguido.

El movimiento inmigratorio aumenta, habiéndose tomado todas las disposiciones para que siempre puedan ser alojados convenientemente los inmigrantes.

REGISTRO AGRICOLO-GANADERO

El movimiento y monto de las operaciones en las que interviene la Dirección General del Registro Agrícolo-Ganadero confirma cada vez el importante concurso que presta a la ganadería y agricultura nacional la ley de prenda agraria.

Los contratos que se celebran en base a dicha ley, constituyen una garantía preferida por las instituciones que acuerdan préstamos a los agricultores y ganaderos.

EXPLOTACIONES PETROLIFERAS

Los trabajos de exploración, perforación y explotación de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia se han desarrollado en forma satisfactoria, con la adquisición de maquinarias y materiales, etc., así como con las construcciones, edificios para oficinas y habitaciones del personal, caminos y ramales ferroviarios.

Las nuevas perforaciones en curso, sobre todo las del Valle Canguran, contribuirán a un aumento sensible de la producción en el año 1921, como lo confirma el resultado obtenido en los primeros meses de este año con el pozo número 128.

El yacimiento de plaza Huincul, en vista de los resultados obtenidos en las exploraciones ya realizadas entrará dentro de breve tiempo en el período de explotación, pues se le esta dotando de todos los elementos necesarios para dicho objeto.

La orientación económica y administrativa a imponer a las exploraciones y explotaciones petrolíferas, oficiales y particulares del país, constituye un problema abordado por el Poder Ejecutivo en los respectivos proyectos de leyes sometidos a consideración de V. H., cuya sanción vuelve a solicitar por la urgencia y conveniencia de contribuir al desarrollo de la explotación de este combustible nacional.

OBRAS PUBLICAS

Desde los años 1913 y 1914, el crecimiento de la red ferroviaria argentina, ha experimentado una brusca detención, por causas que son del dominio público. Los diversos proyectos para construir numerosas líneas autorizadas por concesiones vigentes en aquella época y prorrogadas según los decretos respectivos, han sido abandonados a la fecha, en forma definitiva. Declaradas caducas por el Gobierno las concesiones cuyos plazos habían vencido con sobrado exceso, y que en su casi totalidad respondían a fines de especulación quedó muy reducido el campo de posibilidad de futuras construcciones, pues ante las dificultades para conseguir capitales dada la situación económica europea, que tan directamente influye en nuestro país, ninguna empresa ferroviaria ha encontrado recursos para nuevas líneas ya que el capital argentino ha sido siempre reacio a tan útil y patriótica inversión. De ahí que la cifra de 35.278 kilómetros de líneas férreas nacionales a la que se había llegado ya hace algunos años, haya sido reducidamente ampliada desde que se inició la conflagración europea. Sobre este total, los ferrocarriles del Estado representan algo más de un 18 o|o.

Los decretos y resoluciones reglamentarios sobre la explotación técnica y comercial de los ferrocarriles, no han podido ser muy numerosos en este último período, en parte por la poca eficiencia de la Dirección General de Ferrocarriles, dentro de su organización actual, que habrá que corregir en la medida necesaria para que su intervención en el régimen de explotación de las empresas ferroviarias, tenga toda la eficacia que la ley general de ferrocarriles le atribuye.

La reglamentación del trabajo del personal ferroviario, iniciada en 1917 a raíz de la huelga general sostenida por ese personal, sigue paulatinamente completándose y perfeccionándose, habiéndose alcanzado grandes progresos en este interesante problema de legislación obrera.

Correspondiendo a la importancia alcanzada por las cuestiones referentes al trabajo del personal, se hizo necesaria la creación de una oficina encargada exclusivamente de estos asuntos, la que fué organizada con personal de la Dirección General de Ferrocarriles.

Los asuntos relacionados con las tarifas ferroviarias han sido muchos y casi todos ellos de gran importancia. Ante los gastos siempre crecientes a que las empresas han debido hacer frente en los últimos años, se ha creado para las mismas una situación económica difícil, que ha obligado a la mayor parte de ellas a proponer reformas en sus sistemas de tarifas, para conseguir, mediante el efecto concordante de una elevación general de las tarifas y algunos cambios en los clasificadores, que los productos brutos crecieron en forma suficiente para equilibrar las entradas con los gastos y obtener un remanente como ganancia, a lo que han procedido sin esperar la aprobación correspondiente.

La disparidad existente entre tal interpretación de las leyes por las [illegible] y los derechos del Gobierno, han creado una situación, en la cual ha sido necesario aplicar las penalidades que la ley autoriza. En los momentos actuales, las oficinas respectivas han iniciado los trámites judiciales correspondientes, llevando adelante el juicio ejecutivo que autoriza la ley para hacer efectivo el cobro de las multas impuestas.

Con motivo de las protestas originadas por las nuevas tarifas, se ha dado ocasión para que llegasen hasta las autoridades superiores, diferentes delegaciones de comercio y de la producción, no sólo de la Capital Federal, sino de las provincias, especialmente de Corrientes y Entre Ríos.

El Poder Ejecutivo ha tomado también la iniciativa de reunir en conferencias de estudio a representantes de las grandes empresas y corporaciones, para escuchar directamente las quejas, los pedidos, las opiniones de todos aquellos a quienes este problema afecta, problema que por su índole especial, antes que como un detalle de la explotación ferroviaria ha sido encarado y resuelto como un problema de Gobierno.

No se han producido nuevos decretos de reconocimiento de capitales durante el año 1920 y primeros meses de 1921. Los últimos reconocimientos hechos en 1919, se referían a los capitales al 30 de junio de 1912, salvo el Trasandino, que está hasta el 1913 y el Buenos Aires al Pacífico, que llega hasta el 1914. El estudio de los años siguientes hasta 1919, está pendiente de aprobación y el de 1920 se halla en estudio.

Un detalle importante relacionado con la Cuenta Capital, es la contabilización de las diferencias de cambio, resultantes de los pagos en oro hechos en el extranjero. El decreto de agosto 3.920, dispone en forma terminante, que las empresas no pueden asentar en sus libros otras cantidades que las inversiones que realmente hacen al remitir valores al extranjero, en pago de deudas contraídas para la explotación de sus respectivos ferrocarriles.

La Administración de los Ferrocarriles del Estado ha iniciado con toda actividad la construcción de la línea a Chile por Huaytiquina que unirá a este último punto con Rosario de Lerma. Está demás citar la importancia trascendental de esta línea destinada a abrir un nuevo rumbo por el norte a los productos de nuestro suelo, siguiendo con el riel la ruta histórica de los primeros colonizadores.

Ha dado principio también a la construcción de la línea de San Juan a Jachal, destinada a unir con la red del Estado una de las zonas más ricas de aquella provincia andina, satisfaciendo así una vieja aspiración del pueblo sanjuanino. Asimismo ha iniciado el Estado la prolongación de la línea de Cejas a Antilla.

El traspaso de la línea de Bahía Blanca a Patagones de la empresa del Bahía Blanca y Noroeste a la empresa del Ferrocarril del Sud—autorizado por el Poder Ejecutivo—per- línea en la sección comprendida entre Stroeder y Patagones, además de mitirá la pronta terminación de la ventaja ya existente de un viaje directo entre Buenos Aires y aquel punto.

La empresa del Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano ha iniciado la construcción del ramal de Almirante Solier a Bahía Blanca, lo que permitirá que esta empresa tenga su acceso a ese importante centro comercial.

El resultado económico de la explotación de los ferrocarriles del Estado, al cerrarse el ejercicio de 1920, es el siguiente:

Ferrocarriles	Productos	Gastos	Coefic. Explotación
C. Norte Argentino . . .	28.849.393,52	31.231.495,62	108,26
Puerto Deseado	454.061,61	418.545,79	92,17
San Antonio	893.526,38	727.563,77	81,43
Comodoro Rivadavia . . .	437.774,39	498.218,42	113,81
Formosa	324.769,61	307.397,01	94,65
Del Este	304.708,54	187.944,69	61,68

La exhibición de los resultados expuestos es un síntoma que señala el robustecimiento que está operándose en forma paulatina en la organización ferroviaria dependiente del Estado.

Ha sido menester la acción enérgica aunque lenta, pero por eso mismo segura y eficaz, por parte de este Gobierno para levantar el quebrantado prestigio de los ferrocarriles del Estado que por fuerza del desquicio a que llegaron amenazan terminar en una bancarrota.

Como problema cuya solución preocupa a este Gobierno está en término preferente, el proyecto de la línea férrea internacional de Rosario de Lerma a Huaytiquina.

A ella se concentra en estos momentos una atención especial porque está en los propósitos del Gobierno intensificar los trabajos ya iniciados adelantando en cuanto sea posible la terminación definitiva de tan trascendental obra, porque interpreta fielmente el anhelo del país hermano y satisface una justa y vieja aspiración nacional.

Por otra parte la decisiva influencia que la realización práctica de tal proyecto tendrá para la economía del ferrocarril Central Norte Argentino es innegable, puesto que al establecerse este otro punto troncal desaparecería el factor de la falta de tráfico ascendente, que obliga al recorrido de largas distancias por los vagones vacíos y cuyo aprovechamiento en tal caso será normal y por ello de rendimiento útil.

No menor interés se brinda a la construcción del ramal que unirá Antilla a Rosario de la Frontera formando un circuito indispensable que permitirá el descongestionamiento del tráfico desde la segunda de las estaciones hacia el Sud de Tucumán. Será de positivos beneficios esta obra que se ha iniciado con toda actividad.

Tenemos por último iniciada la construcción de la línea de San Juan a Jachal cuya trascendencia es notoria y llena una sentida necesidad en aquella Provincia.

El viejo problema del acceso de las líneas del Estado a la Capital Federal se está encarando actualmente bajo sus tres aspectos fundamentales: la económica, la técnica y muy particularmente la de practicabilidad y rapidez de su realización; pues no es siquiera admisible que los Ferrocarriles del Estado sigan por más tiempo como simples afluentes de las Empresas particulares abonando a éstas, por concepto de fletes para entrar a la Capital, productos embarcados originariamente en los trenes del Estado, hasta siete y medio millones de pesos anuales.

En las otras direcciones dependientes del Ministerio de Obras Públicas se ha seguido trabajando con toda intensidad en forma tal, que las obras en ejecución al iniciarse este Gobierno han continuado regularmente, habiéndose emprendido la realización de otras que en parte están ya terminadas.

Señores Senadores y Señores Diputados:

Bendigo siempre a la Divina Providencia que nos ha permitido continuar exteriorizando al país ante el mundo con honor y con grandeza en todos los acontecimientos que hemos debido afrontar, e invocando sus felices augurios para vosotros, declaro solemnemente abierto el nuevo período de sesiones.

Dios guarde a V. H.

H. YRIGOYEN.

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
20 Años de éxito

Testigos inencontrables

La justicia desea conocer el paradero de tres socialistas neutros que deben prestar declaración en un proceso.

Con motivo del proceso que se sigue al senador del Valle Iberlucea por su discurso en el congreso socialista de Bahía Blanca, el juez doctor Marenco libró exhorto varias veces al juez doctor Jantus, rogándole tomara declaración a tres diputados nacionales que escucharon las palabras del nombrado legislador.

Los tres diputados, que son socialistas neutros, no se han dado por aludidos. Amparándose en los fueros no han hecho caso de la disposición del juez exhortante, quien ha resuelto tomar las medidas necesarias para hacer respetar su elevada investidura.

Lo que antecede tiene un valor extraordinario, pues permite conocer el poco respeto que los neutros profesan a las disposiciones de la justicia. Como ejemplo, no puede ser más lamentable. ¿Qué pensará el pueblo de estos legisladores?

Reaccionemos. La cosa no es para ser tomada en trágico. En realidad, no deja de ser cómica la actitud de los neutros en esta circunstancia. Para vociferar contra todo lo existente, para hacer promesas (que jamás cumplen), están siempre listos; pero para contribuir al esclarecimiento de un hecho, son inencontrables. Será necesario solicitar los servicios de Diógenes y su clásica linterna.

CUBA

Coincide en este día el 19.o aniversario de la independencia de Cuba con la asunción del mando de un nuevo gobernante de la república insular: el presidente Zaras, cuyos altos prestigios personales y las generales simpatías de que goza en la opinión pública, hacen prever para su gobierno felices perspectivas de paz, de bienestar y de progreso.

No han pasado aun cuatro lustros de vida libre y ya se encuentra el pueblo cubano en la plena posesión de una cultura democrática adelantada, que le permite desenvolverse políticamente en el ejercicio normal de sus derechos y la práctica de sus deberes cívicos.

País dotado de múltiples y variadas fuentes de producciones naturales, colocado en excelente posición geográfica para mantener activas relaciones comerciales con los centros más importantes de América y Europa, habitado por un pueblo laborioso y culto, tiene Cuba todas las condiciones necesarias para conquistarse la admiración y la simpatía de todos los países civilizados.

Por eso, en el presente aniversario, unimos nuestros plácemes a las manifestaciones de regocijo y entusiasmo patrióticos con que hoy celebra, sin duda, el pueblo cubano, la fecha memorable de su independencia.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

El problema de la Alta Silesia

Declaración del jefe del gabinete francés

En el Cairo se han producido disturbios

La cuestión de la Alta Silesia

PARIS, mayo 20 (U. Press) — Según "Le Petit Parisien", el primer ministro Briand, en una nueva nota a la Gran Bretaña, conviene en efectuar una reunión del Supremo Consejo en Boulougne, pero siempre que se llegue a un acuerdo preliminar con respecto a la cuestión de Silesia.

LONDRES, mayo 20 (A. Havas)—"The Morning Post" tiene palabras de amargura contra una frase del discurso pronunciado por el primer ministro, Mr. Lloyd George. Este dijo. "Rotura de platos".

Declaración de M. Briand

PARIS, mayo 20 (U. Press) — El primer ministro Briand manifestó a sus amigos que participaría hoy en la sesión de la cámara, explicando en tal oportunidad la exacta situación en Silesia y las divergencias de vistas entre Francia e Inglaterra.

Briand contestará a Tardieu, haciendo notar que Francia confió la dirección del asunto de reparaciones a M. Dubois, quien se negó a asentir en la fijación final propuesta por los británicos.

Disturbios en El Cairo

EL CAIRO, mayo 20 (U. Press)— Ayer ocurrieron serias revueltas durante una manifestación nacionalista produciéndose una lucha a pedradas.

La policía montada cargó contra la muchedumbre para dispersarla. Hubo un muerto y varios heridos.

Los huelguistas arrojaron el miércoles una bomba contra el conductor de un coche de tranvía, no unionista, hiriendo a nueve personas, entre ellas a tres agentes de policía.

Viaje de Marconi a Inglaterra

CADIZ, mayo 20 (U. Press) — A bordo del yate "Electra" partió el ingeniero italiano Guglielmo Marconi, quien se dirige a Inglaterra. El alcalde envióle un radiotelegrama notificándole que por acuerdo del Ayuntamiento se había decidido poner su nombre a una calle de la ciudad.

La comisión de reparaciones

PARIS, mayo 20 (U. Press) — M. Dubois, presidente de la Comisión de reparaciones, aprobó las cifras presentadas por los miembros de esa comisión, diciendo que las estipuladas por los británicos eran más bajas.

El ministro peruano

ROMA, mayo 20 (U. Press) — El ministro peruano almorzó con monseñor Tedeschini y con varios prelados del Vaticano.

Descubrimiento de una banda de anarquistas

BARCELONA, mayo 20 (U. Press) —Se ha descubierto la existencia de bandas de dinamiteros encargados de la colocación de bombas y de otros encargados de cometer atentados.

Existe también una banda de espías encargados de vigilar a las personas a las cuales iba a atacarse.

Esas bandas están integradas por 300 individuos que cobraban 20 duros semanales. Muchos han sido detenidos.

La policía trabaja activamente.

En honor de doña Emilia Pardo Bazán

CORUÑA, mayo 20 (U. Press) — El Ayuntamiento celebró una sesión en memoria de la condesa de Pardo Bazán y acordó dar su nombre a una calle de la ciudad, colocando también una placa en la casa en que nació la ilustre escritora.

El retrato de la novelista será colocado en el salón de sesiones.

Orden de arresto

NUEVA YORK, mayo 20 (A. Havas) — La justicia ha lanzado una orden de arresto contra Giuseppe Defilippo, a quien se acusa de haber intentado volar el edificio de la Oficina de Ensayos del gobierno, que se halla situado en Wall Street.

Actitud de los marineros belgas

BRUSELAS, mayo 20 (A. Havas) —"Le Soir" anuncia que, por solidaridad con sus compañeros ingleses, los mineros del centro de Bélgica abandonarán el trabajo el próximo lunes.

EL TRANSPORTE "BAHIA BLANCA"

No es cierto que tenga averías

Contrariamente a lo afirmado por varios diarios, el transporte nacional "Bahía Blanca", que se encuentra anclado en la rada de Filadelfia, no tiene averías.

El buque está esperando lastre para entrar al puerto citado y completar su cargamento. Así lo informa la secretaría del Ministerio de Marina.

La información que lo daba como averiado al "Bahía Blanca", es, pues, simplemente una invención más.

Ecos del último debate en la Cámara

Un álbum de Columba

El conocido e ingenioso caricaturista Ramón Columba acaba de dar a la venta un interesante y ameno álbum, de apuntes tomados desde la barra durante el debate promovido en la Cámara de Diputados con motivo de las denuncias de los opositores al gobierno contra el ministro de Hacienda.

Por las diez y seis páginas del mencionado álbum desfilan los diputados que han intervenido en el debate de referencia, tomados en los momentos culminantes de sus respectivas exposiciones por el lápiz maestro de Columba con una fidelidad y un gracejo encomiables.

Apagado el ruido de los apasionamientos desencadenados por la oposición en el referido debate, sólo perdurarán esos apuntes ingeniosos de uno de nuestros más expertos caricaturistas, como un recuerdo cómico de un asunto que la oposición al gobierno pretendió hacer trágico.

Club Argentine de Montevideo

Visita de una delegación

Hemos recibido la grata visita de una delegación del Club Argentino que acaba de constituirse en Montevideo, compuesta por los señores Juan Ramón Otaño, Angel Mango y Juan L. Malle.

Esta delegación viene especialmente a ofrecer al primer magistrado Dr. Hipólito Yrigoyen y al ministro de Relaciones Exteriores doctor Honorio Pueyrredón la presidencia honoraria de la mencionada institución, que ya han aceptado el presidente del Uruguay doctor Brum y su canciller el doctor Boero.

Los mismos delegados visitarán a numerosas personalidades de nuestro mundo intelectual, social y político, a fin de pedirles su apoyo para la mejor realización de la obra de acercamiento entre los dos países del Plata, en que están empeñados.

Nuestros distinguidos visitantes, antes de retirarse, nos manifestaron su complacencia por la favorable acogida que han tenido los propósitos del club, tanto en el Uruguay como entre nosotros, por lo que confían en el éxito de sus gestiones.

Y a decir verdad, ellas merecen una eficaz cooperación y el más sincero aplauso.

Obstinaciones

No se apea la prensa opositora de su insidia impenitente. El caso de los jueces interventores vuelve a ser pretexto para combatir la política del Poder Ejecutivo en su obra de reconstrucción de los gobiernos locales. El pulpo máximo reanuda su tarea y pretende aludir al nuevo ejemplo, dice, de San Juan. Va de suyo que reedita las consabidas argucias y hasta se atreve con insinuaciones intrigantes. Muy de la casa todo.

Inútil es que hayamos intentado demostrar una concordancia de criterio con este principio substancial: los interventores no proceden por su cuenta sino que actúan como representantes del gobierno central, que es, según la carta orgánica del país, el verdadero interventor. Este postulado es compartido por "La Prensa", pero cuando se trata de hacer su aplicación concreta lo contradice al punto con la peregrina teoría de la independencia de los jueces, teoría que nadie discute cuando éstos se desenvuelven como tales, pero que no cabe extender a una función en la cual son meros delegados.

Prescindamos — huelga decirlo — del caso de San Juan, a cuyo respecto no se tiene el derecho de hablar de conflictos o desavenencias que no se han exteriorizado, para mantener las correctas posiciones. La preferencia que el Poder Ejecutivo asigna a estas misiones federales, encomendadas a los magistrados de justicia, no radica en la cuestión de fondo que cada intervención plantea — esa la resuelve el gobierno mismo — sino en los procedimientos de que es preciso valerse para la restauración de la autonomía en suspenso. No habrá quien niegue en conciencia la garantía superior de imparcialidad que ofrece un juez, por razón de su cargo propio, sobre un funcionario cualquiera o sobre una individualidad determinada, ajena a las tareas públicas y sometida, por ende, al influjo de la política en acción o al choque de los intereses banderizos. Presidirá un comicio, con presunción de independencia, el miembro de un tribunal en mejores condiciones que un legislador, por ejemplo, o un simple hombre de partido. De análoga manera, resolverá las incidencias de un entredicho institucional un magistrado de ese fuero con mayor acierto que un comisionado ocasional, sin mengua de las respectivas aptitudes. Es una mera cuestión de ambiente, que tanto influye, por cierto, en la determinación de un criterio o en la adopción de una regla de conducta, así se trate de aplicar tan sólo formas.

Deben caer, pues, en el vacío todas las sofisticaciones de "La Prensa".

LEMAIRE
PARIS
Desde $ 50

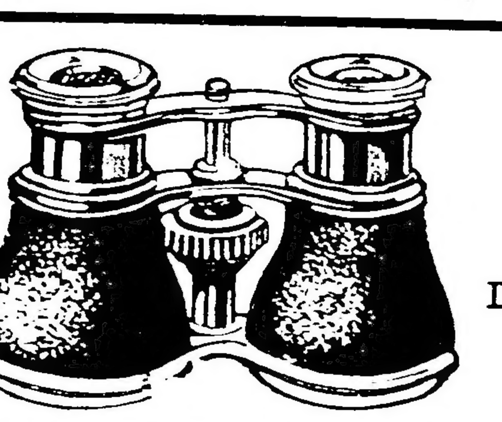

LYS
PARIS
Desde $ 18
El surtido más grandioso en tipos y modelos
FLORIDA, 240 LUTZ, FERRANDO y Cia. Buenos Aires

Folletín de LA EPOCA (18)

La Liga de las Naciones y la Asamblea de Ginebra

Por DANIEL ANTOKOLETZ

Aplazamiento de las enmiendas— Los puntos de vista de la República Argentina expresados en el discurso del doctor Pueyrredón, fueron concretados en proposiciones que se presentaron a la consideración de la Asamblea. Todas las proposiciones argentinas importaban otras tantas enmiendas al pacto de la Liga de las Naciones, menos la proposición relativa a la reducción de los armamentos y el proyecto referente a higiene internacional.

Las enmiendas argentinas no han sido las únicas reformas propuestas en Ginebra. En la orden del día figuraban varias otras sugeridas por los gobiernos de Dinamarca, Noruega y Suecia. Estos pidieron la reunión anual de la Asamblea y la posibilidad de convocarla a sesiones extraordinarias cada vez que lo pidieren diez miembros de la Liga; solicitaron, asimismo que los cuatro miembros no permanentes del Consejo fueron elegidos anualmente por un período de cuatro años, sin el derecho de formar parte del Consejo por dos períodos consecutivos; sugirieron que el bloqueo y el boycott no sean aplicados automáticamente, sino que se dispensara de adoptar estas sanciones a las pequeñas naciones para quienes presentaren un peligro grave; también indicaron la conveniencia de establecer comisiones de investigación y de conciliación internacional, independientemente de la mediación que según el pacto incumbe al Consejo.

Al discutirse el modo de elección de los cuatro miembros no permanentes del Consejo, los delegados de Cuba, Portugal y otros países hicieron mociones, algunas de las cuales eran enmiendas al pacto. Pero, confrontando los diversos proyectos de reforma, ninguno de éstos fué tan fundamental como los proyectos argentinos: ninguno atacó el artículo primero del Pacto en la parte relativa a admisión de nuevos miembros de la Liga; ninguno pidió que todos los miembros del Consejo sean elegidos por la Asamblea, conforme al principio de la igualdad de los Estados; ninguno formuló una proposición para hacer del arbitraje y de la corte de justicia recursos obligatorios (algunos delegados hicieron alusiones a ello, pero sin concretarlas en proposiciones) y, sobre todo, ninguna otra delegación ha defendido sus proyectos hasta el punto de hacer de su aceptación la condición "sine qua non" de su permanencia de la Asamblea.

No era un secreto para nadie que la Argentina consideraba como fundamentales algunas de sus enmiendas y que de su aceptación dependía su incorporación definitiva en la Liga. En los círculos allegados a la Asamblea, no se hablaba de otra cosa en los días que siguieron al discurso de la delegación. Y no es que la Argentina haya querido imponer su propio punto de vista, sino que se encontraba en la situación de una nación soberana invitada a acceder a un tratado elaborado por otras naciones, como un Estado que antes de poner su firma y sello en un tratado declara cuáles son sus condiciones. Si éstas quedan rechazadas o simplemente aplazadas, ya no puede formalizarse la accesión, ni darse por firmado el tratado respecto del Estado que puso las condiciones. Por lo demás, no pudo escapar al observador menos sagaz el ambiente de la Asamblea de Ginebra, dominada por un grupo reducido de delegados cuya principal preocupación consistió en consolidar el Tratado de Versalles por medio de la Liga de las Naciones; de modo que todo proyecto no inspirado en la misma tendencia, estaba condenado de antemano. Así sucedió.

La primera comisión presidida por Mr. Balfour (Gran Bretaña) e integrada por M. Viviani (Francia) no obstante haber recibido de la Asamblea el encargo de examinar las diversas enmiendas al Pacto y de informar sobre su mérito, juzgó más oportuno no entrar a tratarlas, aconsejando a la Asamblea para que ésta aplazace su consideración hasta la próxima Asamblea. Sir Ali Iman (India) abrió la discusión diciendo que la Comisión no debería tomar en consideración enmienda alguna que fuera contraria a los términos del Pacto. Viviani aprovechó esta ocasión para sugerir el rechazo de toda discusión sobre enmiendas. La primera asamblea—dijo—no debe hacer acto alguno que dé la impresión de una revisión del Tratado de Versalles. Si la Comisión no se decidiera a rechazar las enmiendas, debería aconsejar su aplazamiento para que las estudie una comisión especial. Lange (Noruega) sostuvo que la Comisión era plenamente competente, pero que él no se oponía al nombramiento de la comisión especial sugerida por Viviani. Struycken (Países Bajos) opinó que deberían ser consideradas desde ya las enmiendas escandinavas que no importaren una modificación esencial del Pacto, reservando los demás para otra oportunidad. Spalaikovitch (Estado serbio-croato-esloveno) y Jonesco (Rumania) pidieron que no se comprendiese nada capaz de hacer ilusorio el Tratado de Versalles, porque éste forma la carta orgánica de sus libertades nacionales. Balfour declaró que "toda enmienda al Pacto sería una vía peligrosa y temeraria en la hora presente en que no se dispone todavía de experiencia suficiente. En conclusión, la Comisión aconsejó por 20 votos contra 8 y tres abstenciones, el aplazamiento de las enmiendas. Argentina, Cuba, Dinamarca, Noruega, Panamá, Países Bajos, Siam y Suecia como miembros de la primera Comisión, votaron contra el aplazamiento.

En la sesión plenaria del 2 de diciembre, Balfour ensalzó la obra realizada en Versalles, si bien reconoció que el pacto no era inmutable ni perfecto. "Si aportásemos hoy "mismo—dijo—una enmienda al "Pacto de la Liga de las Naciones, "cambiaríamos con ello el Tratado "de Versalles, del que el Pacto es "una parte integrante. Ahora bien "la comisión ha sido unánime en "aplazar para más tarde toda mo"dificación a este instrumento que "ha sellado la paz del mundo. Además, la comisión ha preferido no "emprender ahora este trabajo, por "que repugna aun gran número de "miembros de la Liga de las Na"ciones. Hay una razón mas: la "Liga es aún muy joven, hace ape"nas once meses que el Pacto esta "en vigencia, le falta aún la expe"riencia para poder tomar en con"sideración desde ya, proposiciones "de modificar el instrumento que "la ha creado y convocado aquí en "Ginebra". En consecuencia, pidió a los delegados escandinavos que no se opongan al aplazamiento. Concedida la palabra a Hagerup (Noruega) manifestó que dos de las enmiendas escandinavas, las que pedían la reunión anual de la asamblea y el modo de elección de los cuatro miembros no permanentes del consejo, han recibido satisfacción en el reglamento interno de la asamblea, por tanto no tenía inconveniente en acceder al deseo de Balfour de aplazar la consideración de las otras enmiendas de su gobierno.

Sus colegas Munch (Dinamarca) y Van Karnebeek (Países Bajos) se adhirieron por las mismas razones. El delegado Costa (Portugal) dijo que, a su juicio, las enmiendas podrían ser examinadas, discutidas y votadas en la presente asamblea. La verdad es—agregó—que el Pacto fué hecho por los países vencedores, que son numerosos, pero que no forman por sí sólos toda la Liga; de modo que sería muy natural permitir que el Pacto sea examinado hoy mismo por los miembros que no tomaron parte en su elaboración. Por otra parte, no es exacta la afirmación de que el Pacto y el Tratado de Versalles son indivisibles; este último es un tratado de paz, en tanto que el Pacto es un instrumento susceptible de adaptarse a la vida nueva de la humanidad. Sin embargo, como el artículo 26 del Pacto no ha indicado el procedimiento a seguir en materia de enmiendas, se debe proceder con cautela.

A continuación Costa expresó su extrañeza de que el informe de la comisión haya mencionado únicamente las enmiendas escandinavas, cuando ha habido varias otras, por cuyo motivo pidió que la comisión de enmiendas a crearse estudiara cualquier proposición que recibiera antes de una fecha determinada, entre otras las que formuló el Portugal y que se referían a una rotación más democrática entre los cuatro miembros no permanentes del consejo y a la necesidad de restringir los poderes del consejo.

La tesis de Balfour y Viviani, de que el Pacto y el Tratado forman un todo intangible, fué refutada también por Motta (Suiza), quién empezó su discurso diciendo que encontraba muy natural el que los países neutrales atribuyan una importancia especial a la reforma del Pacto. La conferencia de París—dijo—si bien nos escuchó, "no podemos decir que "hayamos colaborado en la misma "medida y según los mismos méto"dos que los otros Estados signa"tarios de los Tratados. El hecho "de que no hayamos podido colabo"rar en la confección del Pacto, "nos autoriza a querer ahora, en "el momento oportuno, aportar al"gunos pensamientos a su revisión, "pensamientos que no hemos podido "manifestar en una hora en que no "nos fué posible colaborar". En cuanto al argumento sacado del Tratado de Versalles, dijo que era inadmisible: "El Pacto de la Sociedad de "las Naciones está unido al Trata"do de Versalles únicamente por "lazos externos, el Tratado de Ver"salles, en su parte substancial, es "un tratado que sólo concierne a "las partes. En cambio, el Pacto de "la Sociedad de las Naciones es "una obra universal, una obra hu"mana, una obra que contiene en "sí misma la cláusula de su revi"sión".

Entonces tomó la palabra León Bourgeois (Francia) para agradecer a Motta su declaración de que ninguno de los presentes tenía la intención de discutir el Tratado de Versalles, agregando que en cuanto a las enmiendas al Pacto, debía hacer observar que si bien el Pacto contiene un cierto número de disposiciones que no atañen al Tratado, existen, empero, entre uno y otro instrumento, vínculos estrechos y esenciales: en primer lugar, existen cuestiones que el Tratado somete a la decisión de la Liga; además, ciertos artículos del Pacto "son como la expresión directa de la voluntad "de las potencias signatarias en el "momento en que el Tratado ha si"do ratificado". La inserción del Pacto en el mismo acto diplomático que el Tratado "no es un ar"tificio de redacción; es la expre"sión de una voluntad deliberada. "Es preciso que esos dos instru"mentos diplomáticos, ligados por "las mismas firmas, conserven uno "respecto del otro la situación que "[illegible] dieron sus signatarios co"munes, y que las obligaciones que "de ellos derivan se ejecuten leal "y enteramente. No quiero entrar "aquí en una discusión de deta"lle. Me basta citar el artículo pri"mero que fija algunas de las ga"rantías que se exigen de ciertos Es"tados para entrar en la Sociedad "de las Naciones: son estipulacio"nes que constituyen parte inte"grante, a la vez, del Tratado y del "Pacto, y no se puede tocar a una "de ellas sin que el Tratado mis"mo se encuentre afectado". Así, cuando el consejo tenga que examinar las enmiendas, deberá, primeramente examinar si no afectan en algo el Tratado de Versalles.

Después de una proposición de Urrutia (Colombia) para que no se exija la unanimidad en las cuestiones que sólo tienen por objeto aclarar disposiciones existentes del Pacto, se puso a votación la proposición de Balfour tal como fué completada por el Costa, a saber: "Que no hay "lugar a que la asamblea tome des"de ya en consideración las enmien"das al Pacto propuestas por los "gobiernos de Dinamarca, de Norue"ga y de Suecia, sino que se invita "al consejo a designar una comisión "encargada de estudiar esas propo"siciones de enmiendas, así como "las que le sean dirigidas por los "miembros de la Liga, en el plazo "que el consejo fijará. La comisión "presentará su informe al consejo "quien presentará sus conclusiones "a la próxima sesión de la asam"blea".

La votación dió el siguiente resultado: aprobado, con excepción del voto del doctor Pueyrredón. Preguntado, si se oponía a votar como una sola las dos proposiciones de Balfour y de Costa, respondió Pueyrredón: "He votado contra la proposición, porque ella no admite que las enmiendas al Pacto sean discutidas en el curso de la actual asamblea".

Esta votación produjo desorientación debido a que el presidente [illegible] creía que bastaba un voto en contra para que quede rechazada la proposición que se estaba votando, pero Viviani (Francia) saltó de su asiento para advertir que no era necesaria la unanimidad para un voto de esta especie, y que no se debía confundir — dijo — la unanimidad necesaria para [illegible] el fondo de una enmienda, con la mayoría que basta para que la asamblea se pronuncie sobre una cuestión del procedimiento. Pueyrredón se adhirió a esta última interpretación, de que bastaba la mayoría, y las enmiendas fueron aplazadas.

(Continuará).

MIS CASIMIRES NACIONALES

se han impuesto por la sencilla razón de que los vendo a mitad de precio de los importados; son elaborados con las más ricas lanas del país y resultan de superior calidad que los extranjeros.

ACTUALMENTE OFREZCO EN VENTA Y COMO VERDADERO REGALO

10 MIL	cortes de sobretodos, casimires de lana, en colores, los 2.20 metros, en . . . . $ m/n.	7.—
5 MIL	cortes de sobretodos vicuña, gris o azul, los 2.20 metros, en . . $ m/n.	13.—
5 MIL	cortes de sobretodos, en rico paño gris o azul, los 2.20 metros, en pesos . . . . m/n.	17.50
10 MIL	cortes de traje, en casimir de lana, diversos colores, los 3 metros, en pesos . . . . m/n.	9.50
5 MIL	cortes de rico casimir, pura lana, en azul o gris, los 3 metros, en pesos . . . . m/n.	16.50
8 MIL	FRAZADAS DE LANA, grises, una plaza, en . . . . $ m/n.	5.90

También grandes saldos de sargas, gabardinas y paños para trajes de señora.

Unico importador del exquisito Aceite de Olivas

"CONDAL".

FERNANDO SANJURJO, Alsina 1000.

Dilucidado el punto con arreglo a los principios, quedaría por considerar el titulado rozamiento que el pulpo insinúa con mal disimulada hipocresía. No incurriremos en la ingenuidad de darle gusto. Baste decir que el presidente de la República y el interventor en San Juan no tienen por delante el fantasma de las susceptibilidades ni se preocupan de imaginarios riesgos cuando actúan en el plano superior de los intereses cuya solución han tomado a su cargo en las respectivas esferas de su acción. Y está dicho todo.

La sesión de ayer en el Concejo Deliberante

La discusión del presupuesto

Brillante exposición del Dr. Obdulio F. Siri

Los sueldos de los empleados de la administración comunal y las necesidades de la vida

El doctor Trucco declaró abierta la sesión siendo las 18.15 horas con asistencia de 17 concejales y la presencia del secretario de Hacienda del D. E. doctor Obdulio F. Siri que ocupó su banca.

Iniciada la discusión en general del presupuesto, la presidencia concedió el uso de la palabra al señor García Anido, quien intervino en la discusión en representación del grupo radical, manifestando que pocas palabras podría agregar al informe de la mayoría publicado por la comisión, por estar en un todo de acuerdo con la política financiera del D. E.

El señor García Anido, especificó con precisión y claridad las necesidades apremiantes de muchas reparticiones, entre ellas la Asistencia Pública, la dirección de alumbrado, etc., reparticiones estas que por la misión que les estaba encomendada necesitaban extensos presupuestos, lo que así lo comprendió la comisión en mayoría, para aconsejar su sanción.

Terminada la exposición del señor García Anido, hizo uso de la palabra en nombre del D. E. el secretario de Hacienda doctor Obdulio F. Siri, quien pronunció el brillantísimo discurso que comenzamos a publicar:

Sr. Secretario de Hacienda Siri. —Pido la palabra.

Voy a ocupar por muy breves instantes la atención del H. Concejo por razones fáciles de explicar.

El pensamiento del D. E. en materia de presupuesto, cálculo de recursos y ordenanzas impositivas está claramente expresado en el mensaje con que oportunamente enviara. Debo sin embargo dejar constancia de una feliz coincidencia de opiniones entre la rama ejecutiva y el Concejo Deliberante representado por la mayoría y la minoría de la comisión en sus respectivos informes.

Todos estamos de acuerdo, señor presidente, sobre un punto fundamental: la necesidad imprescindible e imperiosa de modificar la Ley Orgánica, modificación que debe hacerse especialmente en materia impositiva.

No me corresponde ni he de ocuparme aquí en detalle de estas cuestiones ya que lo han hecho extensamente el señor miembro informante de la comisión en mayoría, al pedir la incorporación de los fundamentos del proyecto de presupuesto al Diario de Sesiones y el señor concejal Giusti que informó a nombre de la minoría, y que fundamentó algunas de la disidencias que el sector de la izquierda ha traído al seno del H. Concejo. Pero interesa, ocuparse especialmente, de ciertas modificaciones ue el D. E. ha propuesto y la comisión ha aceptado, o bien de las proposiciones formuladas por la comisión aceptadas por el D. E.

Debo dejar constancia, y creo que me corresponde hacerlo así de la asidua e inteligente labor de todos los miembros que forman la comisión de presupuesto quienes robaron largas horas al descanso, verificando un estudio largo y prolijo de este proyecto durante los tres o cuatro primeros meses del año.

El informe de la mayoría explica las razones de las modificaciones existentes en la oficina de rentas que se traduce en una economía que ascila entre 270,000 y 300.000 $, y las causas por las cuales se ha elevado el presupuesto de la administración sanitaria a diez millones de pesos.

El señor concejal García Anido, se ha referido también a las modificaciones introducidas al presupuesto de alumbrado, y se han mencionado asimismo en el Concejo, las variaciones hechas a la composición y estructura de la inspección general.

El miembro informante de la comisión en minoría, ha hecho una suave crítica a este presupuesto, diciendo que no es sino la repetición de todos los presupuestos anteriores con ligeras variantes.

Y es exacto. Es así, y seguirá siempre ocurriendo lo propio, hasta tanto se llegue a la modificación fundamental de la ley, que será lo único que permitirá al D. E., iniciar reformas serias, y lo único que permitirá también al Concejo Deliberante, aceptar esas reformas fundamentales, asentándolas sobre bases firmes.

Las disidencias de la minoría se refieren en general, a algunos sueldos de la administración. Se ha pretendido relacionar, con toda habilidad y lo reconozco, en el brillante discurso que pronunciara en la sesión anterior, el señor concejal Giusti, miembro informante de la minoría, se ha pretendido relacionar, repito, la materia de los sueldos, con la materia impositiva, y pretendiendo presentar la cuestión como dos fases de un mismo problema, el aumento de los sueldos con el establecimiento del impuesto sobre la tierra libre de mejoras.

El asunto es importante, y he de ocuparme de el dentro de breves instantes.

Respecto a los sueldos en general, huelga repetir la declaración que el D. E. ha sentado en su mensaje. Los sueldos de la administración, son exiguos, los grandes y los pequeños. Las necesidades de la vida son muchas, y ellas las sienten tanto los empleados que tienen su retribución relativamente alta, como los empleados aquellos que perciben una retribución pequeña. Y la sienten no solo en lo que se refiere a alimentación, vestuario y vivienda, sino a todas las ramas de las necesidades.

El señor concejal Giusti trajo en la anterior sesión unas planillas, que creo no leyó, sino que mencionó de paso, sobre lo que cuesta el mantenimiento de una familia obrera. Ello me releva de la obligación de ocuparme del punto, y yo oí con pena, debo decirlo, al señor concejal, hacer una crítica a cierta clase de empleados porque no han constituído una sociedad gremial, y porque no aclamaban en forma heroica los aumentos que todos creemos necesitan y que nadie les niega, y menos el D. E., me veo obligado a decir una palabra sobre la situación de esos empleados, ya que de los obreros no tengo obligación de ocuparme después de haberlo hecho con toda eficacia el mejor miembro informante de la minoría.

Se ha dicho, que el D. E. es temeroso, que quiere reformar y no se atreve, que promete y que no cumple. Quizás no se haya dicho esto con tanta crudeza, pero me atrevo a traducir en esta forma el pensamiento del concejal señor Giusti.

Sr. Giusti.—"Juviter"...

Sr. secretario de haciendo Siri.—"Fortiter im rem". Así traduzco el pensamiento del señor concejal.

Se habla de iniciativas de los distintos sectores que no voy a mencionar. El D. E. jamás, me honro en declararlo, ha hecho cuestión de sectores. Siendo buena la iniciativa, la aceptado, quienquiera la hubiera propuesto.

El año anterior, cuando recién me hice cargo de la secretaría de hacienda y cuando hube de iniciar el estudio del presupuesto en forma angustiosa, puesto que había imperiosa necesidad de sancionarlo a la brevedad., me sorprendió una proposición de aumento de sueldos y salarios, y recuerdo que el miembro informante de la comisión, posiblemente creyendo también qne el D. E. era temeroso, como ha dicho el Sr. concejal, rijo en la comisión al secretario que hable: ¿Sabe el Sr. secretario a cuánto llega el aumento del sueldo y salario mínimo de los empleados y obreros de la administración? Sí, señor concejal, le respondía. ¿Sabe el señor secretario que pasa de dos millones de pesos? No, señor concejal; pasa de cuatro millones.

Cómo se puede tildar de temeroso a un D. E. que al comienzo de sus tareas acepta una modificación tan fundamental, aceptación indispensable, porque dentro de la tiranía de la ley 5.098, sólo al D. E., en virtud de lo estatuído en el artículo 11 de la misma, corresponde toda iniciativa que se traduzca en la creación de empleos y en el aumento de sueldos.

Es interesante dejar constancia, señores concejales, de que los obreros no hubieran percibido el año anterior ese sueldo mínimo de 120 pesos ni los empleados el sueldo también mínimo de pesos 160 si el D. Ejecutivo se hubiera encastillado cómodamente en las disposicionec contenidas en la ley de la materia. Lejos de ello, ha hecho y hará siempre pleno uso de las facultades que la ley le acuerda. El D. E. estará siempre dispuesto a dar todo lo que los obreros y empleados soliciten, ateniéndose a dos condiciones: la posibilidad de otorgar un aumento real sin aumentar correlativamente los impuestos, y siempre que la reclamación en que el pedido se base sea equitativo.

Este es el motivo por el cual el secretario que habla fué interrogado en la comisión si aceptaba el aumento del sueldo mínimo a pesos 160 y contestó. Aceptará el D. E. el aumento de suedo mínimo a pesos 150, siempre que haya recursos y siempre que se aumente proporcionalmente los sueldos de los empleados que ganan menos de pesos 300.

No quiero hacer una comparación entre miseria y miseria, porque me sería muy doloroso el hacerlo. Pero, como se ha dicho en este honorable concejo que cierta clase de empleados no merecen la simpatía de algunos señores concejales, quiero hacer una declaración a nombre del D. E. Para el D. E., todos los empleados y todos los obreros son iguales; para todos ellos quiere las mejoras. Le merecen la misma simpatía el empleado que gana mil pesos que el pobre obrero que percibe 120 pesos mensuales o un jornal diario de pesos 4.50. Para todos quiere reformas y por eso, para que no se le tilde de injusto, inter sa hacer una equiparación entre los beneficios que gozan los obreros y los que tienen los empleados, a quienes se retribuye con sueldo inferior a 300 pesos.

El obrero recibe dos trajes por año; el empleado no goza de ese beneficio.

Señor Giménez.—¿Todos los obreros?

Señor secretario de hacienda Siri. —La mayoría, señor concejal.

En el presupuesto de este año, se acogen también a este beneficio los limpieza, y, en una palabra, la mayoría de los obreros municipales tiene trajes que la Municipalidad les proporciona.

Sr. González Maceda—Algunas veces reciben los trajes de invierno cuando este ha terminado...

Sr. secretario de Hacienda Siri—Se explica esa circunstancia por la forma como se han votado las ordenanzas impositivas. Posiblemente ha de ocurrir lo mismo este año, por el retraso con que se sanciona este presupuesto. Si no se tienen a tiempo los recursos no se podrán procurar a tiempo los trajes para los obreros.

Sr. González Maceda—El año pasado se votó el presupuesto en condiciones y sin embargo los trajes estuvieron guardados en el depósito de la calle Bartolomé Mitre y Castelli.

Sr. secretario de Hacienda Siri—Olvida el señor concejal la forma como se discutió el presupuesto del año anterior.

El D. E. hubo de hacer frente en los seis primeros meses del año pasado a un presupuesto de gastos de 52 millones, con un cálculo efectivo de recursos de 32 millones, porque la tasa de alumbrado que importaba 20 millones y que estaba destinada a equilibrar el presupuesto, recién se sancionó a fines de julio. Esos son los motivos y las consecuencias de no hacer las cosas a tiempo.

Continúo, señor presidente.

El obrero que viste traje y lleva chapa puede viajar libremente en los tranvías; el empleado no posee esas ventajas si tiene trabajo de oficina, es decir, que no sea de inspección, en cuyo caso se le proporciona el pase correspondiente.

Los obreros, en las diversas manifestaciones de la vida tienen las mismas necesidades que los empleados; por eso, el D. E. trataba de ampliar las iniciativas originarias de los señores concejales de la izquierda, pidiendo que se hicieran extensivas a los obreros que ganan 120 pesos para llevarlos a 150 y a los empleados que gozaran de un sueldo menor de 300 pesos.

Sr. Giusti—Que hemos aceptado.

Sr. secretario de Hacienda (Siri). —Pero han aceptado no dando los recursos. El D. E. no puede de ninguna manera hacer una modificación que sea puramente aparente para que cuando llegue el momento de la liquidación de las planillas, se encuentre sin el dinero necesario para pagarlas porque no se han dado recursos efectivos, en cuyo caso no le quedaría otro remedio que apelar al expediente que todos los señores concejales conocen y a que se vé obligado el D. E. cuando no se le votan recursos o no se le dan a tiempo oportuno.

Sr. Giusti. — Que conste que damos los recursos. Nosotros decimos: aquí hay recursos. Y vamos a ver si aquí o no hay la posibilidad de sacar recursos.

Sr. secretario de Hacionda (Siri). —He de ocuparme de los recursos que el señor concejal propone, cuando trate este convejo las ordenanzas impositivas en particular. Pero ahora voy a ocuparme someramente de ellas.

El D. E. trata de solucionar este problema direcmos así obrero, no sólo con aumentos de sueldo que en ciertos momentos no pueden dar satisfacción a todas las necesidades de un hombre. Y tan se ha preocupado de los obreros y empleados municipales, que el año anterior envió un proyecto que los señores concejales conocen, tratando de dignificar la situación de obreros y empleados, proporcionándoles un hogar, financiando la operación de la vivienda para el pequeño empleado y para el obrero.

El D. E. aprovechó esta oportunidad para hacer por mi intermedio una invitación al H. Concejo para que estudie ese proyecto, sea que acepte la iniciativa del D. E., que la complemente o la modifique, pero que salga señor presidente, de una vez de este Concejo despachado el proyecto de vivienda para el obrero y el empleado y habremos realizado una obra buena, una obra de conjunto.

(Continuará).

D. BERNARDINO RIVADAVIA

141. aniversario de su natalicio

Se cumplen hoy 141 años de la fecha en que naciera en Buenos Aires, don Bernardino Rivadavia, uno de sus hijos más preclaros.

Hizo sus primeros estudios en la Escuela del Rey, pasando luego al colegio de San Carlos, donde estudió latinidad y retórica, y más tarde se empapó en las doctrinas de las escuelas filosóficas más prestigiosas de su tiempo y en los principios políticos y económicos más elevados, logrando adquirir una ilustración poco común en aquella época.

No tuvo la borlas doctorales, ni en medicina, ni en teología, ni en jurisprudencia; pero ello lo dejaba libre de las preocupaciones que suelen advertirse en los profesionales o especialistas más eminentes. Con un criterio elevado, pudo sustraerse de los prejuicios ambientes y del apego a lo que existe bajo formas consagradas.

En las primeras jornadas cívicas de su ciudad natal, formó en las filas del "Batallón de gallegos", con el grado de capitán, cuando la invadían las huestes inglesas.

Pero la acción destacada del eminente ciudadano, se inicia el 23 de septiembre de 1811, cuando la "junta gubernativa", convencida de la imposibilidad de gobernar el país con un cuerpo tan numeroso, establece un triunvirato como P. E. y ella se constituye en legislatura bajo el nombre de "Junta Conservadora".

Bernardino Rivadavia fué designado secretario de aquel primer triunvirato que componían Chiclana, Sarratea y Paso. En ese entonces, cuando la obra de la revolución de mayo no se había consolidado definitivamente, y cuando la inexperiencia de los hombres que actuaban por primera vez libres de toda influencia, complicaban la situación con vacilaciones que hacían peligrar el éxito del movimiento de los criollos, él inspiró con su clara visión del momento y del porvenir al nuevo gobierno, como Mariano Moreno inspirara la acción de la memorable Primera Junta.

Más tarde, cuando paso a formar parte del triunvirato que integraban Chiclana y Pueyrredón, le tocó nuevamente dar muestras de una energía superior, gracias a la cual se salvó la revolución y se dió un golpe de muerte al espíritu revolucionario.

El estado de incertidumbre que reinaba en el país, había alimentado la esperanza entre el elemento peninsular de ahogar en sangre la obra de mayo de 1810. Alzaga debía encabezar la reacción.

Era el 1812. Todo estaba pronto; pero el famoso alcalde de 1807 deseaba iniciar el movimiento el 5 de julio, aniversario de la defensa del año antes indicado.

Descubierta la conspiración por un negro de Barracas, Rivadavia se armó de su energía sin igual y ordenó algunas ejecuciones. Mientras tanto los otros miembros del triunvirato titubeaban.

Pueyrredón creía que todo aquel mar de fondo eran trabajos políticos de los que el gobierno era juguete. La situación se agravaba por momentos, cuando Alzaga fué arrestado y el complot se descubría por completo. Y veinte días después, para devolver la tranquilidad a los españoles indefensos, Rivadavia propuso que se suspendieran todos los procesos. Su energía no pasaba los límites de lo humano. Ordenó ejecuciones, cuando el porvenir de su pueblo se presentaba amenazado, y siempre contribuyó a asegurarlo sin pensar ni en los sacrificios que a sí mismo se imponía, ni en las torturas que más tarde le impondrían sus adversarios.

La brevedad de un artículo periodístico nos impide seguir paso a paso su larga y fecunda acción.

Digamos someramente que a sus gestiones se declaró la libertad de imprenta el 26 de octubre de 1812; se reconocieron los derechos individuales, se organizó la administración de justicia; se declaró libre el derecho de los extranjeros para vender sus cargamentos; se prohibió la introducción de esclavos; se dictó un extenso decreto para fomentar la inmigración y se solicitó la venida de profesores de ciencias.

Todo esto durante su actuación en el período de los triunviratos.

Durante el gobierno de D. Martín Rodríguez, entre otras muchas obras que le pertenecen, anotamos la creación de la Universidad de Buenos Aires; la organización de la administración de Correos; la ley de olvido por opiniones políticas; creó la Sociedad de Damas de Beneficencia; fundó bancos, museos, caja de ahorros y una escuela de agricultura.

La educación de la mujer y el problema agrario fueron también cons-

Del Lunes al Viernes
a las 20.15 horas
y los Sábado y Domingo
a las 19

Llega "La Epoca" a la sucursal LA PLATA, calle 54 núm. 588, poniéndose en manos de los vendedores en el acto.

Por avisos y subscripciones, dirigirse a la citada sucursal. Representante general, señor JOSE AGESTA.

La última moda

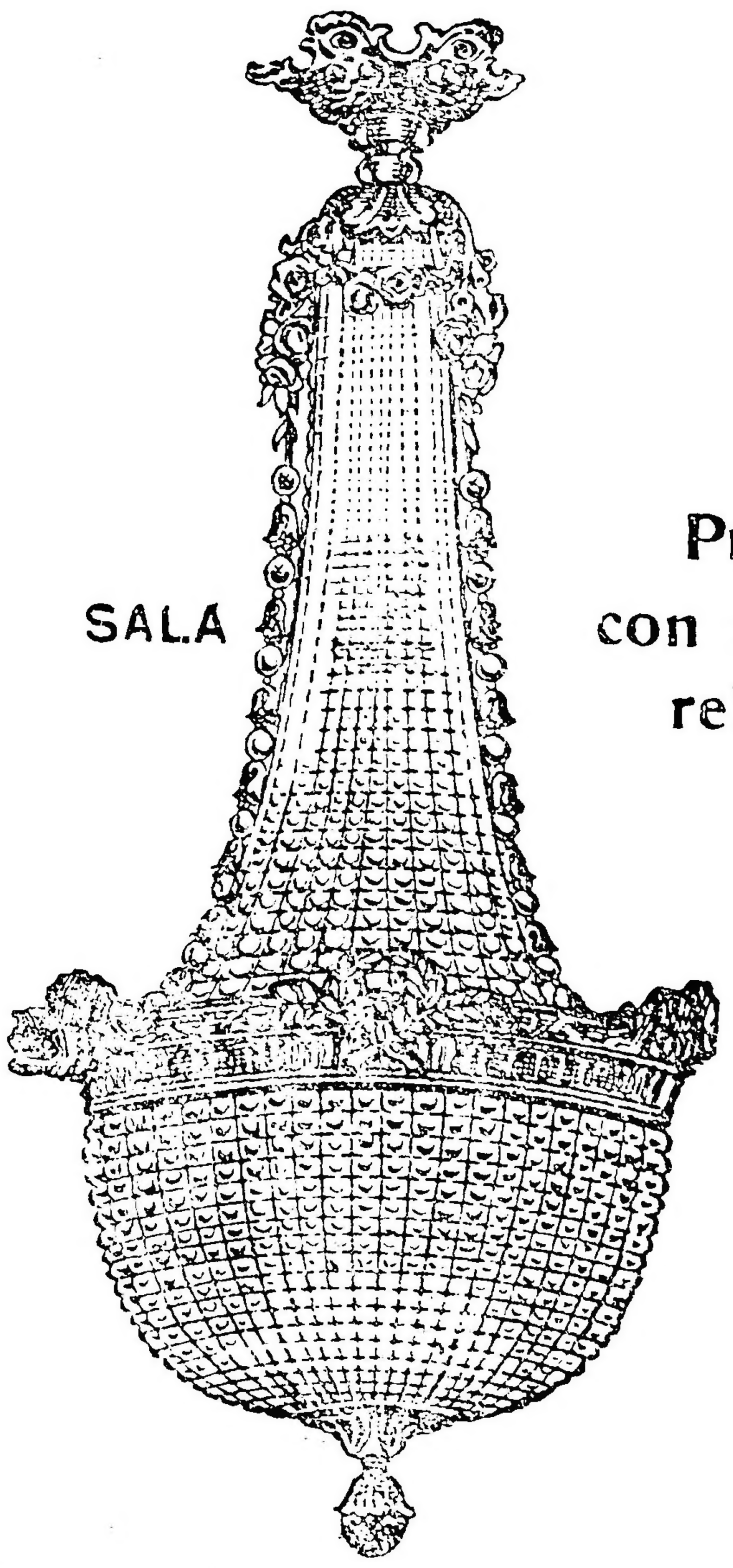

SALA

Precios con notables rebajas.

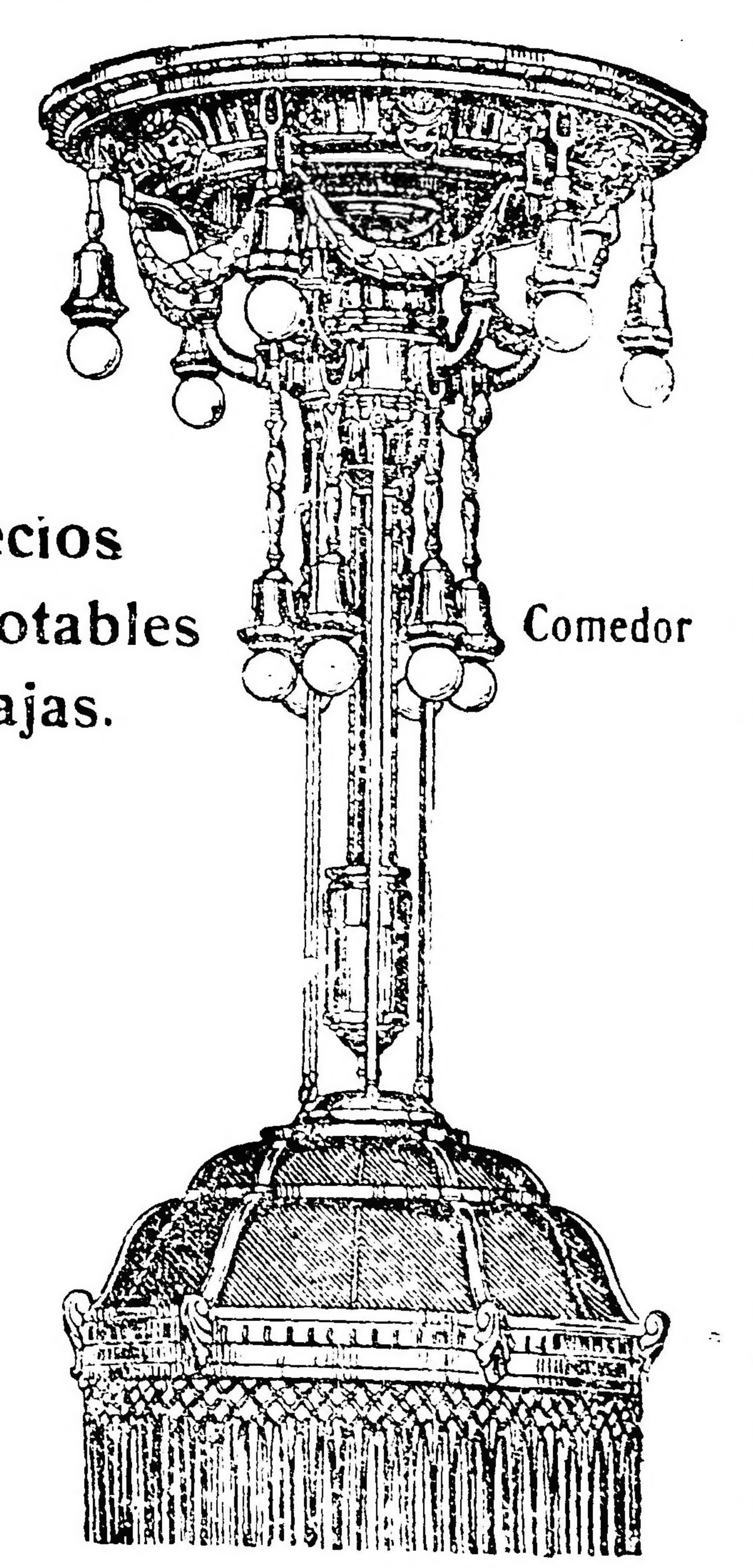

Comedor

Tenemos el mejor surtido, el más completo y el más rico.

Heinlein & Cía

AVENIDA de MAYO 1402/1500

tantes preocupaciones del eminente estadista.

La ley agraria que dictó el primer presidente argentino ha sido suficientemente comentada para tener que volver sobre ella.

La reforma eclesiástica de que es autor, no es la obra de un herético, ni contrariaba la disciplina ni las prácticas de la iglesia católica. Ella obedeció a un propósito elevado y de buen gobierno, como lo han reconocido las más altas autoridades eclesiásticas. La reforma fué provocada por las exigencias de la opinión sana del país, pues de otro modo la cámara de representantes no habría aprobado el proyecto de ley. Fué una reacción justificada contra la vida claustral, donde habitaban los sacerdotes acumulados en los conventos, produciendo desórdenes y escándalos que repercutían en la sociedad.

No es necesario elogiar la obra del eminente estadista y esclarecido patricio. Si recorriéramos el Registro Oficial y viéramos la serie de importantísimos decretos que llevan al pie la firma de don Bernardino Rivadavia, la figura de aquel hombre excepcional se nos presentaría destacándose en el escenario de acción difícil en que le tocó actuar y quizás estrecho para su talento.

Falleció en Cádiz el 2 de septiembre de 1845, donde vivía solitario y abandonado. El 20 de agosto de 1857, el pueblo de Buenos Aires se congregaba en el puerto para recibir las sagradas reliquias de sus restos, que el gobierno hacía retornar a la patria como un desagravio a la memoria de un patricio.

En estos momentos se realiza en la Recoleta un homenaje ante el sepulcro del eminente patricio.

Del acto participan estudiantes de la capital, que han querido recordar de esta manera el 141o. aniversario del natalicio de Rivadavia.

El desarrollo de las operaciones del Banco Municipal de Préstamos

Debate que ha provocado en el seno de la corporación munipal

Pide un puesto para la oposición. Nosotros no lo hemos pedido jamás. Hemos sido más amplios, más valientes, nos hemos debatido desde abajo, no nos hemos debatido desde adentro. Desde afuera hemos hecho todos los esfuerzos, llegado hasta el sacrificio, pero valiente y altivamente, y así hemos llegado a la función pública, no por mero deseo o por mero derecho de llegar a ella. Hemos llegado a esa función precisamente en momentos difíciles, en momentos en que el partido político a que pertenezco tenía que encontrarse frente a una situación de hecho y que resolverla y solventarla, como ha resuelto y solventado los actos políticos y sociales empezando desde abajo, desde el pueblo.

Sr. Spinetto—Si el señor concejal dice que yo he llegado al puesto que ocupo por la bondad del Gobierno, me parece que es una opinión muy poco feliz. He llegado a él no por nombramiento, pues deberá saber el señor concejal que nunca he tenido puesto alguno, y que el que ocupo en este momento tiene un origen completamente distinto.

Sr. Bergalli—Hablo en abstracto, señor concejal, y no he querido hacer un agravio ni quiero molestar en lo más mínimo al señor concejal.

Debo de aclarar mis palabras, o no me ha entendido o no ha querido entenderme. He dicho, hablando en términos generales, y contestando al argumento del señor concejal que ha dicho de que en la administración pública debe darse un lugar a la oposición.

Sr. Spinetto—Me pareció haberle oído que yo había llegado a concejal por politiquería, cuando he llegado por el sufragio popular. He entendido mal entonces.

Sr. Bergalli. — He dicho que el señor concejal ha llegado en esta emergencia del debate—y para agrado y placer del señor concejal vuelvo a repetirlo—con hechos politiqueros y no con un gesto político, levantado y honesto. Eso es lo que he manifestado.

Sr. Spinetto. — Muy bien; de acuerdo...

Sr. Bergalli. — El señor concejal Casco, levantó todos los cargos. Ha dicho en una forma absoluta que no existe nada en concreto, ni aún en el aire; porque todo lo que se ha dicho es tan deleznable, que al primer soplido ha dado en tierra.

Me voy a referir ahora a una cita concreta que hizo el señor concejal Spinetto, sobre un señor Francisco Martín que perteneció al Banco Municipal...

Sr. Spinetto — Perteneciente actualmente. Trabaja en la agencia número 2.

Sr. Bergalli. — ...a quien el señor concejal le ha hecho un cargo, y que desde luego, haciendo honor a lo manifestado por él, creo que es tan gratuito como honorífico.

Dice así el señor Martín (leyendo).

"Mayo 13 de 1921. — Señor director de LA EPOCA. — Muy señor mío.

Diríjome a usted para que tenga la gentileza de hacer publicar en ese diario de su digna dirección, lo siguiente: En la sesión pública que efectuó anoche el honorable Concejo Deliberante, el señor concejal Spinetto declaró que el subscripto, tasador del Banco Municipal, había en una oportunidad denunciado que otro tasador había tomado un lote de alhajas falsas por finas y por el que había dado en préstamo la cantidad de 18.000 $. Esto es, señor director, una de las tantas burdas y ridículas mentiras de que se ha hecho eco dicho concejal; el lote en cuestión fué revisado por mi en el mes de marzo de 1918, se había dado en préstamo 15.000 pesos y no 18.000 como dice ese señor concejal y yo declaré a la superioridad del Banco, que dicha cantidad dada en préstamos, era a mi juicio, excesiva, pero nunca que dichas alhajas fueran falsas, todo lo cuál fácilmente se puede comprobar en las notas que existen en el Banco sobre este asunto.

Dándole las gracias, saludo a usted con mi consideración distinguida".

Sr. Spinetto. —¿Y por qué el señor Martín, no dice a continuación, que se tasaron y que valían doble?

Sr. Bergalli. — Perdóneme el señor concejal; yo no puedo hablar por el señor Martín.

Sr. Spinetto. — El señor concejal no habla por boca de ganso.

Sr. Bergalli. — No hablo por boca de ganso, sino por boca del señor Martín. Dice en la firma, Francisco Martín, Cangallo 1409.

Sr. Spinetto. — Lo que es evidente es esto: el señor Martín ha manifestado, que esas alhajas no tenían ese valor, y ha echado sombras sobre el tasador anterior, pretextando que éste no conocía las prendas. Se nombró una comisión, la que manifestó que se había dado un valor inferior en la mitad, a una alhaja que valía 40.000 pesos.

El hecho es que en la conciencia de todos los empleados del Banco el señor Martín es un empleado que no sirve para nada, ni aún en este momento en que no puede reemplazar a un alto empleado que ha pedido licencia, porque el Banco no tiene sino la seguridad de la falta de capacidad del señor Martín.

Sr. Bergalli — En este caso, como en los anteriores, veo que el señor concejal, a pesar de su serenidad, ha ido perdiendo los estribos...

Sr. Spinetto — Es que me excita...

Sr. Bergalli — Y en esta situación no soy yo quien lo excita, (risas) y me resulta muy claro decirle al señor concejal que va perdiendo los estribos...

Sr. Spinetto — Pero los tomo de nuevo.

Sr. Bergalli — En estos momentos, porque se coloca en situación un poco mala, diciendo que se hace eco de manifestaciones hechas por empleados exonerados del Banco.

De ninguna manera se puede hacer eco, cuando esas manifestaciones están rectificadas, aclaradas, y efectivamente el señor concejal, en su larga exposición de ayer, nos ha traído declaraciones que las hacía suyas, diciendo que un señor rematador le había manifestado que tenía órdenes de la superioridad de bajar el martillo y de obrar dolosamente...

Sr. Spinetto — Esas declaraciones las he hecho a la comisión.

Sr. Bergalli — Muy bien. Pero ha de concebirse que eso es una enormidad. ¿Qué fe puede merecer un empleado que de entrada empieza por declarar que él ha servido de tantoche, que es un inmoral? Esa declaración seca, señor presidente, no tiene base para nada ni para nadie.

Así, entonces, yo hago honor a la declaración del señor Martín. El señor Martín rectifica públicamente una manifestación por un cargo que se le hace y está en su derecho al hacerlo. Y, precisamente, nos manifestaba el señor concejal Spinetto cuando terminaba su exposición: yo pido—decía—una comisión investigadora, una comisión que habría de ir a investigar, porque yo, francamente,—agregaba el señor concejal —no puedo dar crédito, decir ni que sí ni que no, a los cargos graves y delictuosos que se imputan a los directores del Banco.

De manera que el mismo señor concejal se coloca en el aire, y aquí llego a lo que decía en mi primitiva exposición cuando afirmaba que se confudía lamentablemente dos cosas distintas: aquí no hay imputación contra la honestidad, la moralidad personal; no hay una tacha contra ninguno de esos caballeros del Banco. Entonces, ¿por qué se les presta el acuerdo? Y luego, con respecto a esa investigación que se propone, insisto en que no se hace una imputación a determinada persona, sino que se dice que hay desorganización en el Banco. ¿Qué tiene que hacer, pues, esa investigación con el pedido de acuerdo? La situación, entonces, es clara y perfectamente determinada.

Se adelantaba el señor concejal — y fué en esa parte de su exposición en que no lo vi feliz — colocándose en el fuero interno de los señores propuestos para llenar esos cargos públicos. Yo no quiero entrar a juzgar intenciones y, por consiguiente, no puedo decir si lo afirmaba con inocencio o con picardía, que esos caballeros, votada la investigación, debían hacerse a un lado y facilitar esto y lo otro. El señor concejal se convertía así en maestro. El sabe que esas personas son hombres inteligentes y tan capaces como el que más y han de saber ocupar el puesto que más austero sea y más honrado cuadre a la situación si la comisión investigadora llega hasta allí.

(Continuará).

El tráfico ferroviario en la Cordillera

Continúa interrumpido

Los servicios de correspondencia

Sigue interrumpido el tráfico ferroviario en la cordillera a consecuencia de los últimos temporales de nieve y posiblemente no podrá reanudarse hasta los primeros días del mes entrante.

Esta circunstancia ha determinado a la Dirección General de Correos y Telégrafos a arbitrar recursos para no interrumpir los servicios de correspondencia.

Con este motivo ha organizado un servicio a lomo de mulas para conducir la correspondencia entre Puente del Inca, o el punto hasta donde alcance el Ferrocarril Trasandino y la frontera argentino-chilena.

Este servicio se encuentra en condiciones de iniciarse de inmediato y mañana se despachará por tren hasta Puente del Inca la correspondencia destinada a Chile, esperándose la conformidad de la Administración chilena para efectuar el intercambio de la correspondencia en la frontera argentino-chilena.

Por lo que respecta al servicio en el lado argentino su capacidad de conducción será de 10.000 kilogramos de correspondencia semanalmente.

BELLAS ARTES

Exposición de arte italiano

El señor di Nápoli Vita, ha completado su muestra de pintura italiana, recientemente realizada en lo de Costa, con una segunda que dedica al acuarela, el pastel y el aguafuerte, de aquella misma procedencia.

Si en la exposición de pintura, pudimos señalar, un conjunto escasamente representativo de lo que debe ser el arte moderno italiano, en ésta que es su complemento en el propósito del organizador, la observación es todavía más rigurosa. No hay, por decirlo así, en ella, una obra de verdadera significación en los tres géneros de arte, que la componen. Trátase en su mayoría, de trabajos ligeros, estudios y "pochades", particularmente, que sus autores no destinaban, sin duda, a la exposición pública, dada la escasa importancia que han prestado a su ejecución.

Señalaremos, no obstante, — pero siempre dentro de este sentido de labor secundaria — un paisaje al pastel de Umberto Coromaldi, no exento de fineja; una acuarela bien entendida de Paolo Sala, titulada "Westminster", las aguafuertes de Carlo Tarneti, cuya inspiración responde al espíritu de Martini, la "Procesione" en monotipia de Tulio Silvestri, "Cristo nel deserto" de Paolo Vestri, y dos naturalezas muertas, un poco desentonadas, dentro de la obra esencialmente armónica del maestro veneciano Vettore Zanetti Zilla.

IGNACIO DEL POZO

En el mismo salón exhibe una serie de paisajes andinos el pintor chileno Ignacio del Pozo. El señor del Pozo, ha visto la cordillera, en una forma absolutamente convencional. Sus paisajes carecen de vida y de ambiente, refiriéndose más que a la naturaleza, al difundido género de la tarjeta iluminada. En la monotonía de este amaneramiento, sorprende no obstante, una sola nota de cierto significado luminoso: y es la del "Lago Todos Santos". En ella hay una puerta, que indica al señor del Pozo, el camino que debe seguir, si es que siente sinceramente la necesidad espiritual de interpretar la naturaleza.

F. F. de A.

"Patria argentina"

Visión histórica y geográfica del país

Con el epígrafe que encabezan estas líneas acaba de terminar un importante trabajo descriptivo y gráfico el señor Emilio B. Morales, que tiene gran importancia para el país, por tratarse de un argumento aplicable a la enseñanza en los colegios nacionales y escuelas normales.

El señor Morales ha recorrido durante cuatro meses las provincias de Mendoza, Tucumán, Salta, Jujuy y territorios de Misiones, Río Negro y Neuquén para filmar impresiones de lo que queda de nuestra historia nacional y de las bellezas naturales que atesoran los lagos argentinos.

La cinta consta de 2.500 metros, dividida en tres partes, destinada totalmente a los establecimientos de la República, a quienes se les entregará gratuitamente.

Con el fin de hacerla conocer, el señor Morales la exhibirá el lunes 23 del actual, a las 17 horas, en el teatro Nuevo.

Al acto han sido especialmente invitados los ministros nacionales, intendente municipal, presidente del Consejo de Educación, directores y rectores de colegios, profesorado, etcétera.

Curso de Medicina Social

Conferencia del Dr. Leopoldo Bard

Tuvo lugar anoche a las 21 ante numerosa concurrencia la anunciada conferencia del doctor Leopoldo Bard en el local de la Asistencia Pública.

Inició el conferenciante su disertación ocupándose del "coup de froid" y de los peligros que este entraña para la salud de los deprimidos, caquécticos, vagabundos y alcoholistas.

A continuación se refirió a la higiene en la mujer, en las distintas edades, recomendando al efecto una serie de preceptos higiénicos, para salvaguardar la salud y poder mantener el organismo con la vitalidad necesaria.

Se refirió también a los peligros que corren las obreras cuando la duración de la labor excede del tiempo fisiológico.

CONGRESO

Pensión a la viuda e hijo del ex diputado Quellet—

El diputado por la provincia de Mendoza, señor J. C. Raffo de la Retta, presentará en la primera sesión ordinaria que celebre la Cámara, de la cual forma parte, un proyecto de ley por el que se acuerda a la viuda e hijo del ex diputado don Emilio J. Quellet, las dietas que a éste le hubieran correspondido hasta la terminación de su mandato.

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Exposición Internacional de Lechería

La de equinos, porcinos, aves y caninos

Los veredictos de esta mañana

Numeroso público visitó esta mañana la Exposición Internacional de Lechería que la Sociedad Rural Argentina celebra en su amplio local de Palermo.

Donde se concentró la concurrencia fué en las instalaciones de maquinarias para la elaboración de productos de lechería, admirando en ellas los modelos más perfeccionados destinados a la industria lechera.

A las 9 de la mañana, el jurado de porcinos, ingeniero Pedro T. Pagés, inició sus tareas, adjudicando los premios en la siguiente forma:

Machos — Raza Berkshire — Categoría 1a. — Primer premio, "Orphens 4", brete 10, de Fermín Lejarza.

Segundo, "Montecitos Choice 5" brete 17, de Harold W. Bingham.

Tercero, "Noño", brete 11, de Fermín Lejarza.

Categoría 2a. — Primer premio, "The Boss", brete 26, de J. C. y D. Malcoln Ackerley.

Segundo, "Successor's Prince 3", brete 34, de Harold W. Bingham.

Tercero, "Esther 93", brete 44, de Nicolás Bruzzone e hijos.

Categoría 3a. — Primer premio, "No. 129", brete 45, de Fermín Lejarza.

Segundo, "Robles Peer", brete 48, Juan E. Stent.

Tercero, "Esther 105", brete 53, de Nicolás Bruzzone e hijos.

Categoría 3a. — Tercer premio, 3 ejemplares, brete 59, de J. C. y D. Malcoln Ackerley.

Raza Middle White Yorkshire — Categoría 6a. — "Baron 47", brete 62, de Julio Maquieira e hijo.

Categoría 7a. — Segundo premio, "Baron 48", brete 63, de Julio Maquieira e hijo.

Raza Large Black — Categoría 13 — Primer premio, "Royal 38", brete 64, de Julio Maquieira e hijo.

Categoría 14 — Primer premio, "Royal 44", brete 65, de Julio Maquieira e hijo.

Raza Duroc Jersey — Categoría 17 — Primer premio, "Primavera Beautey 1", brete 68, de Enrique J. Smith.

Segundo, "Indalecio Trenel", brete 67, de Enrique J. Smith.

Tercero "Aurelio Trenel", brete 66, de Enrique J. Smith.

Categoría 18 — Primer premio, "Desiderio Trenel", brete 73, de Enrique J. Trenel.

Segundo, "Trío 119", brete 87, de Juan C. Campión.

Terceros, "Trío 118", brete 86, de Juan C. Campión y "Florencio Trenel", brete 74, de Enrique J. Smith.

Raza Poland China — Categoría 26 — Primer premio, "Trío 120", brete 93, de Juan C. Campión.

Segundo, "Trío 95", brete 91, de Juan C. Campión.

Hembras — Raza Berkshire — Primer premio, "Helenora 15", brete 97, de Julio Maqueira e hijo.

Segundo, "Nubian Queen 39", brete 98, de Juan José Villatte.

Categoría 37 — Primer premio No. 46", brete 110, de Fermín Lejarza.

Segundo, "Pretty Polly 1", brete 100, de J. C. y D. Malcolm Ackerley.

Tercero, "Esther 77", brete 124, de Nicolás Bruzzone e hijos y "Esther 75, brete 122, del mismo expositor.

Categoría 38 — Primer premio, "R. P. 1", brete 138, de Luis Colmegna.

Segundo, "No. 90", brete 136, de Fermín Legarza.

Tercero, "Los Cachorros Empresa" brete 133, de R. Pérez (hijo) y F. Lozano y "Esther 92", brete 147, de Nicolás Bruzzone e hijos.

Categoría 39 — Tercer premio, "Imperial 219", brete 154, de Prudencio Hernández.

Categoría 40 — Primer premio, brete 156, de Julio Maqueira e hijo

Segundo, brete 157, del mismo expositor.

Tercero, brete 158, de Nicolás Bruzzone e hijos.

Categoría Especial B — Raza Middle White Yorkshire — Primer premio "Kia-Ora's", brete 153, de Julio Maqueira e hijo.

Categoría 41 — Primer premio, "Olavarría 43", brete 160, de Julio Maqueira e hijo.

Segundo, "Olavarría 45", brete 161, del mismo expositor.

Raza Large Black — Categoría 49 — Primer premio, "Princess 43", brete 163, de Julio Maqueira e hijo.

Segundo, "Princess 40", brete 162, del mismo expositor.

Categoría 50 — Primer premio, "Princess 47", brete 164, del mismo expositor.

Raza Durde Jersey — Categoría 53 — Primer premio, "Martina Trenel", brete 167, de Enrique J. Smith.

Segundo, "Anatilde Trenel", brete 166, del mismo expositor.

Tercero "Trío 115", brete 168, de Juan C. Campión.

Categoría 54 — Primer premio, "Trío 151", brete 171, del mismo expositor.

Segundo "Trío 175", brete 175, del mismo expositor.

Tercero, "Catalina Trenel", brete 169, de Enrique J. Smith.

Raza Poland China — Categoría 62 — Primer premio, "Trío 118", brete 179, del mismo expositor.

Tercero, "Trío 121", brete 181, del mismo expositor.

Notas policiales

DETENCION DE UN SUJETO PELIGROSO

Hacen varios días, la policía de Rosario de Santa Fe se dirigió a la nuestra, solicitando la cooperación necesaria para obtener el arresto del individuo José Tunte, sindicado como autor de un robo importante de mercaderías efectuado en aquélla ciudad, en perjuicio de los comerciantes, Aguirre y Molín.

El comisario don Federico Foppiano, jefe de la sección Robos y Hurtos con el auxiliar don José Urruchúa, iniciaron las diligencias del caso, para lograr la aprehensión de Tunte, comisionando al empleado Jorge Spadaro, con instrucciones al respecto. Mediante las diligencias que practicó este empleado, se supo que Tunte había retirado de la estación F. C. C. A., un cajón en el que se suponía se hallaban parte de las mercaderías sustraídas, bulto que estaba consignado a nombre de J. Pérez y el que fué llevado, según se supo después, a la casa Darwin 784.

Allanada ésta se logró hallar el cajón de referencia, el cuan contenía gran parte de la mercadería sustraída.

Momentos después, Tunte que resulta llamarse también José Medina o Miguel Blanco o José Tuntese o Tuntesi o Justo Medina o José Conti, fué detenido en la esquina de Darwin y Velazco, por los empleados Spadaro, Ismael Martínez, Pablo Soria y auxiliar de la policía de Rosario, don Jerónimo R. Segovia.

Se ha comprobado que el sujeto en cuestión, tiene una captura recomendada a pedido de la policía de Santa Fe, por estar acusado de hurto a Alejandro Gurevitz y otra a solicitud de la provincia de Buenos Aires, con el nombre de José Frangi y May por resultar autor de los disparos de arma de fuego y lesiones a Benito Loiza en Bragado.

Ha sido alojado en la Alcaldía del Departamento a disposición de la autoridad requirente.

Comunicaciones telegráficas

Se encuentran interrumpidas las comunicaciones con Punta Arenas, Sud, adelante Bahía Laura, Chos Malal, adelante de Las Lajas, Concepción (Résistencia), Tres Algarrobos y General Villegas.

El servicio del Paragnay se efectúa condicionalmente, por exceso de tráfico.

Las demás líneas y comunicaciones internacionales funcionan con regularidad.

Conferencia del Dr. Adolfo G. Posada

El doctor Adolfo G. Posada dará hoy, a las 17.30, en el salón de grados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, su última conferencia sobre el tema: "Teoría jurídica y social del Estado."

La palabra del ilustre conferencista es esperada con mucho interés, por la índole del tema que está tratando.

Instrucción Pública

ASOCIACION "PATRIA, HOGAR Y ESCUELA", COOPERADORA DE LA ESC. 9, CON. 19.

La C. D. de esta asociación procederá a la distribución de vestidos y guardapolvos a todos los alumnos que concurren a la escuela 9, consejo escolar 19, acto que se realizará en el local de la mencionada escuela, Coronel Roca 2242, el domingo 22, a las 10 horas.

También se dará a cada niño un paquete de azúcar que gentilmente ha donado con este fin la Refinería de Azúcar de Buenos Aires.

"COOPERADORA AGUSTIN MANIGLIA"

En la última asamblea celebrada por la sociedad Cooperadora Agustín Maniglia, de la escuela No. 7 del C. E. 12o., fueron nombradas las siguientes personas para constituir la nueva comisión directiva: Presidente, doctor Abel Calzada; vicepresidente, señor Eduardo Gallardo; secretario, Juan B. Infantino; prosecretario, Tomás Camps; tesorero Tomás F. Rusca; vocales: Manuel Lozada, Carlos Gómez, Emiliano Martínez, José A. Derrosa, Antonio Casina; consejeros, revisores de cuentas, J. Visconti y Emilio Valassina.

EN LA ESCUELA CORNELIO SAAVEDRA

Ante una nutrida y selecta concurrencia se realizó ayer en la escuela Cornelio Saavedra la ceremonia del voto profesional.

A las 10 de la mañana se inició el acto con el Himno Nacional y el Himno Portugués cantado por los niños con suma corrección. Inmediatamente el personal directivo y docente formó frente al altar de la Patria, el cual ostentaba los escudos argentino y portugués y ante la bandera de la escuela adornada con el lazo artístico enviado por los escolares lusitanos en 1912, hizo promesa de su voto profesional.

El coronel D. Martín Bortagaray, miembro del Consejo escolar 2o., pronunció un conceptuoso discurso que fué muy aplaudido por la concurrencia. Recordó la acción simpática del ilustre coronel Abel Botelho, que utilizó la escuela como factor de su misión diplomática en nuestro país.

El ministro de Portugal, doctor Alberto d'Oliveira, especialmente invitado para el acto, en una elocuente improvisación agradeció la demostración de que era objeto y recordó la amistad entre los escolares argentinos y portugueses nacida al amparo de su antecesor el coronel Abel Botelho. Expresó sus ideas sobre educación, marcando con figuras oportunas la diferencia de la escuela de antaño con la de hoy. Finalmente recordó que el Portugal fué la primera nación que reconoció la independencia argentina. Al terminar su aplaudido discurso prometió a los niños visitarlos con frecuencia.

Concurrieron al acto el presidente del Consejo Nacional de Educación y su esposa señora Dalmira Cantilo de Gallardo; el ministro de Portugal, doctor Alberto d'Oliveira y su esposa señora Josefina Anta d'Oliveira; el vocal doctor Juan P. Ramos; el secretario de la legación de Portugal en el Brasil, doctor d'Oliveira, el diputado nacional doctor E. H. Colesia, el doctor Delio Aguilar, el coronel Martín Bortagaray, miembros del Consejo escolar 2o., el coronel Martínez Urquiza, el Sr. J. M. Martínez, el inspector general de escuelas de adultos, D. E. Codino, los inspectores técnicos señores M. Arancibia y M. Lucadamo, el secretario del C. E. 2o., D. Luis Rossi, directores y maestros de varias escuelas y numerosos padres de los niños.

Al terminar la ceremonia, tanto el ministro de Portugal, como las autoridades escolares felicitaron al director de la escuela, señor Waldino Giménez, por el éxito de la ceremonia.

Fechas históricas americanas

1493. — Nómbrase a Cristóbal Colón jefe de la armada de las Indias.

1501. — Juan de Novoa descubre la isla de Ascensión.

1506. — Muere Colón.

1591. — Juan Ramírez de Velasco funda la ciudad Todos los Santos de la Nueva Rioja.

1741.—El almirante inglés Eduardo Vernon sitia a Cartagena.

1780. — Nace en Buenos Aires don Bernardino Rivadavia.

1817. — El almirante portugués Rodrigo José Ferreira Lobo toma a Pernambuco.

1870. — En Entre Ríos se libra la

Correos y Telégrafos

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de distribución central, se encuentran detenidos los telegramas siguientes:

De Sao Paulo, para diputado Hildebrato Araujo G., Hotel España; de Río a bordo francés Formosa Alfio Palermo, para Rosasco, B. Irigoren 1638; de Monserrat Avon Damon care Hable; de P. Alegre para Jucre; de Sao Thome a bordo francés Belgravia para Trausmar.

Círculos y Sociedades

Centro Social La Rusticana—Gran velada y baile el 21 del corriente a las 20.30, en Cangallo 1362.

En GATH & CHAVES

Las ocasiones de las CUATRO HORAS de MAÑANA (Sábado Inglés), de 8 y 30 a 12 y 30.

Mod. 66590
FORMAS de Terciopelo y Seda,
extenso y rico surtido en modelos variados y de última creación. Por las cuatro horas de mañana (Sábado Ingles), a
$ 7.50
ANEXO - Cuarto Piso

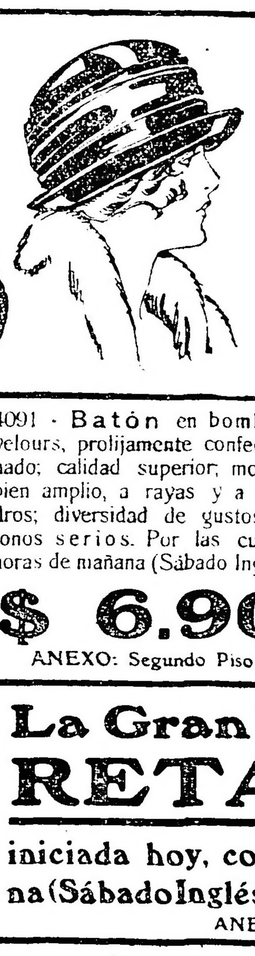

4091 - Batón en bombasi velours, prolijamente confeccionado; calidad superior; modelo bien amplio, a rayas y a cuadros; diversidad de gustos en tonos serios. Por las cuatro horas de mañana (Sábado Inglés)
$ 6.90
ANEXO: Segundo Piso

24-Traje marinero, en cheviot de lana azul marino; cuello con una franja de paño punzó y una cintita blanca; corbata negra, cordón con silbato; por las cuatro horas de mañana (Sábado Inglés). Para niños de años 6-11, a $ 13.50; 2-5, a pesos..... 11.50
Casa Central - Segundo Piso

La Gran Venta de RETAZOS
iniciada hoy, continuará mañana (Sábado Inglés) hasta las 12.30
ANEXO

28096 - Vestido para niña, en buena franeleta de algodón; cuello y botamangas festoneados. Por las 4 horas de mañana (Sábado Inglés). Años: 8-14, $ 5.50; 2-7, a $ 18940 - Vestido para niña, en bombasi rayado; varios gustos; Por las cuatro horas de mañana (Sábado Inglés). Años: 8 a 14, a $ 5.50; 2-7, a.....$
4.50
CASA CENTRAL - PRIMER PISO

Mod. 374
CAMISAS
pechera y puños de cefir fino, planchado duro, gustos selectos a rayas; cuerpo madapolán; gran surtido en todas las medidas; última novedad. Por las cuatro horas de mañana (Sábado Inglés), a
$ 7.90
C. Central - Planta Baja

17361 - Vino exquisito de agradable paladar; para postres, fives o clock, etc. Por las 4 horas de mañana, la botella, sin envase, capacidad 675 cms. a..... $ 1.30
Dto. de Comestibles: Florida y Cangallo (esquina noreste)

1009 - Camisetas de punto, afelpadas; muy abrigadas y de buen resultado; en blanco o color gris; cuatro botones nácar, con cartera. Por las cuatro horas de mañana (Sábado Inglés), a... $ 3.30
CASA CENTRAL - Planta Baja

Gath & Chaves
CASA CENTRAL FLORIDA Y CANGALLO - ANEXO AVDA. DE MAYO PERU Y RIVADAVIA.
PARA HOMBRE

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

TRIBUNAL DE CUENTAS

Por falta de una firma de uno de sus miembros, no ha logrado éste tribunal, presentar el fallo de la rendición de cuentas de la administración por el año 1919.

Rumores con fundamentos, hacen saber que éste fallo será observando las cuentas del gobierno del Dr. Crotto por varios millones de pesos.

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Ayer presentó su renuncia el Director General del Departamento de Trabajo, el Sr. E. Figueroa Ozan.

LOS SUCESOS DEL COLEGIO NACIONAL

En el proceso que la justicia Federal sigue contra los asaltantes del edificio del Colegio Nacional de ésta ciudad, el juez Federal Dr. Zaballa, de acuerdo con lo dictaminado por el ministerio fiscal, dictó un auto sobreyendo provisionalmente al Sr. Saúl Taborda y elevando el expediente a la Exma. Cámara a los efectos de la apelación del auto de prisión presentada contra los demás procesados.

EXCEPCIONES MILITARES

El Juez Federal acordó a los siguientes ciudadanos, excepción al servicio militar:

Rodolfo B. Mendiberri, José R. Cincotta, Juan Carlos Vilbra, Carmelo Peccorelli, Alberto R. Lanes, Rómulo Banchesse, Benito Miguel, Tomás Vallejo, Emelio Garay, Marcelino Durquet, Filomeno Montes de Oca, Bartolomé Torres Barrios. Se le negó a Pedro Aschieri y a Luis Villafañe.

CAMARA 3a. DE APELACIONES

Este tribunal, acaba de fallar en la querella promovida por José Portas contra los señores José y Carlos Giorgio.

Estos señores, comerciantes de la Ensenada, hicieron graves cargos contra el demandante en su carácter de sub-inspector de Impuestos Internos.

En su fallo, la Cámara 3a. absuelve a los señores Giorgi imponiendo el pago de las costas al demandante.

PRORROGA PARA LLENAR LAS CONDICIONES DE TIRO, A LOS ESTUDIANTES CONSCRIPTOS

El jefe del Distrito Militar No. 19, hace saber a los estudiantes de la clase 1902, y sucesivas que deseen acogerse a los beneficios del art. 8 de la ley 4707 y que aún no han llenado las condiciones de tiro, que se ha resuelto concederles una prórroga para la presentación de los documentos respectivos hasta un día antes del sorteo de su clase.

COMISIONADO MUNICIPAL

Ha sido nombrado comisionado municipal de Lobos, el señor Rosendo Fraga.

CONSTITUCION DE UN CLUB DE AJEDREZ

Ha partido de un grupo de aficionados platenses la iniciativa de fundar un Club de Ajedrez.

En un campeonato realizado últimamente se ha podido comprobar que en nuestra ciudad hay buenos aficionados a este interesante juego, — a tal efecto se realizará una reunión de la que podrán participar los simpatizantes de ésta idea. — En breve se indicará hora y lugar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

La Plata, 19 de mayo de 1921.— "Vista la nota presentada por el señor Carlos S. Zaparart, como presidente del Centro de Ciencias Jurídicos y Sociales de la Federación Universitaria, en la que comunica "no darse por notificado este Centro del pedido verbal formulado por el señor decano al presidente del mismo sobre entrega del local social hasta tanto éste no se haga en la forma de estilo". Y considerando. Que el infrascripto, en ejercicio de sus funciones de decano y en cumplimiento de lo resuelto por el H. Consejo Académico en la sesión del 11 del corriente solicitó dos veces al señor Carlos S. Zapartat la entrega del local existente en la Facultad, donde funciona el Centro de Estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Federación Universitaria. Que a la primera solicitación que le hiciera el infrascripto el 16 del corriente manifestó el señor Zaparart que considerándose presidente de la comisión que ocupaba ese local no podía cumplirla sin antes reunir a la comisión directiva, la que haría de inmediato. El día 17 manifestó que recién para el 18 podría dar la contestación que no llegó hasta el día de hoy (19 de mayo) en la forma que queda transcripta. Que los términos de esa nota al exigir al decano para "darse notificado" la "forma de estilo", fueron aclarados verbalmente por el señor Zaparat manifestando que exigía una "nota escrita'. Que la forma exigida por el señor Zaparart es manifiestamente contraria al art. 13 de la ley-convenio de 12 de agosto de 1905, que en su art. 12 atribuye al decano la "autoridad disciplinaria sobre los estudiantes, empleados y profesores", y el único procedimiento rápido, como lo es el verbal de asegurar el mínimum de orden y de disciplina indispensables para el normal funcionamiento de la casa, el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, resuelve: 1o. Hacer personal inmediatamente, entrega del local a la comisión legítima del Centro de Estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Federación Universitaria que preside el señor Alfredo López Arieu, ac uyo efecto ordena que se practiquen las medidas necesarias para abrir la puerta del local cuya llave detenta indebidamente el señor Zaparart. 2o. Comisionar al señor secretario que practique un inventario de todo lo existente en el referido local, el que podrán firmar todos los estudiantes que se encuentren presentes. 3o. Hágase saber al H. Consejo Académico y publíquese. Firmado: B. A. Nazar Anchorena.— A. Díaz Cisneros, secretario."

En cumplimiento del decreto precedente, el secretario de la Facultad levantó el acta de la entrega del local al presidente del Centro de Estudiantes, señor Alfredo López Arrieu, con inventario de todas las existencias, y se consignó una protesta levantada por el señor Carlos S. Zaparart, habiendo firmado esta diligencia con los nombrados señores y todos los alumnos presentes.

SOCIALES

Demostración — Con motivo de su enlace, será obsequiado con un banquete el doctor Gaspar Campos. Esta demostración de parte de sus numerosos amigos, se realizará en la semana entrante.

Enlace — El lunes próximo será consagrado el enlace matrimonial de la señorita María Emma Moroni con el señor Adriano Julio Hermida.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Dominga P. de Moroni y el señor Adriano Hermida. Testificarán el acto los señores Atilio J. Moroni y Héctor Luis Moroni.

Compromiso — Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Celia Rocha con el señor Carlos María Huergo.

En el Colegio de Escribanos — El sábado 28 se llevará a cabo en el local de la esta institución, el acto de la entrega a los escribanos señores Pedro Bernatet y Pedro T. Sempé, del diploma de "presidentes honoris causa".

El acto ha de revestir sin duda alguna los caracteres de una gran demostración, dadas las estrechas vinculacione sque estos caballeros tienen en esta ciudad, tanto profesional como socialmente.

Dr. BACA
Jefe del servicio de piel y sífilis del Hospital J. A. Fernández.
Ultramicroscopia
Consultas: de 14 a 18, excepto los jueves
Calle Río Bamba 1157

AVISAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y AGENTES LOCALES QUE ESTAN EN JIRA NUESTROS INSPECTORES SEÑORES:

C. Gerardo Vargas
Francisco Farina
Pedro V. Alvarez
Benigno Olive
Francisco M. Peña
Adolfo Giordano
Joaquín Marquéz Caballero
Anselmo Palma
Alberto D. Cohen
Raúl R. Ortiz
Luis Aragón
A. Pilóroso
Julio Francisco Santoro.

De Olavarría

Acuartelamiento policial

OLAVARRIA, mayo 20—La policía acuartelada desde anoche recibió orden de marchar esta noche a La Plata.

De San Andrés de Giles

Fiestas patrias

SAN ANDRES DE GILES, mayo 20.—Las fiestas patrias serán celebradas en esta localidad de acuerdo al siguiente programa:

Día 24—A las 17: Salva de bombas de estruendo.

A las 20.30, gran velada patriótica en el teatro de la Sociedad Española. Con un selecto programa.

Día 25: A la salida del sol, salvas de bombas de estruendo, Himno Nacional y dianas ejecutadas por la banda de música local dirigida por el maestro don Marcelino Cóppola.

A las 8, la banda de música recorrerá las principales calles del pueblo.

A las 12, salva de bombas.

A las 12.30, solemne Tedéum, al que concurrirán las autoridades, comisión de fiestas y sociedades.

A las 14, gran procesión cívica.

A las 15, terminada la procesión cívica se congregarán al pie del monumento a la Libertad, donde se cantará el Himno Nacional y harán uso de la palabra varios oradores y declamaciones por alumnos de las escuelas, acto seguido se disparará una bomba, la que explotando a gran altura desplegará una bandera argentina.

A las 15.30, gran corrida de sortijas, libre, con valiosos premios a cada suerte.

A las 17, salva de bombas e Himno Nacional ejecutado por la banda de música y coreado por el pueblo.

A las 20, grandes fuegos artificiales, elevación de globos, iluminación y retreta en la plaza San Martín.

A las 22, gran baile de caridad en el Palacio Municipal, patrocinado por la comisión de Damas del Hospital de Caridad y a beneficio del mismo.

De San Nicolás

Ex alumnos de la Escuela Normal

SAN NICOLAS, mayo 20 — Dieron comienzo en el local de la Escuela Normal, las clases de francés e inglés bajo los auspicios de la Asociación Ex-Alumnos de la Escuela Normal.

Se trata de difundir con estas clases, algo tan útil en la vida práctica cual es, el conocimiento de algún idioma, facilitando la preparación que más tarde deberán adquirir en los primeros años de la Escuela Normal y Colegio Nacional, aquellos que deseen buscar su porvenir en las carreras profesionales.

El número de inscriptos en ambas clases, asciende a cuarenta.

De Chacabuco

Tertulia — Colecta

CHACABUCO, mayo 20 — Conmemorando las próximas fiestas patrias, los salones del Club Social se abrirán la noche del martes próximo, para ofrecer a sus asociados, un baile que promete ser interesante.

Para el mismo se ha contratado una buena orquesta.

—La Comisión de Damas Prohospital hace saber que por justificados motivos no pudo hacerse la colecta el 12 de febrero designado "Día del Hospital" y que en consecuencia ésta se llevará a cabo el día 23 del corriente, es decir el lunes próximo.

De Rojas

Fiestas mayas — Para los colegios

ROJAS, mayo 20 — El consejo escolar ha recibido instrucciones de la dirección general para que los colegios den clases alusivas al glorioso aniversario de la Revolución de Mayo, el 25 próximo.

La Intendencia Municipal ha resuelto obsequiar con masas y caramelos a todos los alumnos, y con escarapelas que han sido encargadas a la Capital Federal.

De Chivilcoy

La Escuela del Hogar Agrícola

CHIVILCOY, mayo 20. — La señora Rebeca Chachques, directora de la Escuela del Hogar Agrícola en Chivilcoy ha dirigido una nota al Concejo Municipal solicitando la contribución oficial para costear los gastos de local para dicha institución, que funcionó el año pasado en la quinta de Fernández.

De Dolores

Escuela de Fruticultura — Un primer premio en el Rosario

DOLORES, mayo 20. — Un nuevo y merecido triunfo acaba de conquistar la Escuela de Fruticultura de Dolores al concurrir con sus productos a un gran certamen nacional realizado en el Rosario.

Le ha correspondido un primer premio, con medalla de oro, diploma, etc., destacándose así entre las instituciones similares del país y aun entre los industriales de renombre que emviaron también los dulces y conservas de frutas elaborados en sus fábricas.

La Escuela de Fruticultura presentó en la exposición rosarina duraznos y ciruelas en almíbar y orejones, que han sido apreciados por los jurados en forma más que recomendable.

Es ya larga la lista de los premios y menciones honoríficas obtenidos por la Escuela de Fruticultura, que puede decirse, ha triunfado en todas las exposiciones a que concurriera.

De Liniers

Enlace Badaracco-Echechiquia

LINIERS, mayo 20. — El 28 del corriente y en la mayor intimidad se realizará en el domicilio de la familia Badaracco la ceremonia nupcial de la distinguida señorita Angela Emilia Badaracco con el doctor Miguel Echechiquia (hijo).

Apadrinarán la boda la señora Juana Capurro de Badaracco, madre de la novia y el señor Miguel Echechiquia, padre del novio.

En el acto civil serán testigos de la novia, el doctor Hipólito Leys y el señor Juan Daneri y por parte del novio, el doctor Alberto García Torres y el señor Florencio Heritier.

Los amigos del doctor Echechiquia le ofrecerán un banquete despidiéndolo de la vida de soltero el sábado próximo.

De Junín

Servicio de ómnibus automóviles

JUNIN, mayo 20. — Para el próximo domingo 22 del corriente, se anuncia la inauguración en esta ciudad, de un servicio de ómnibus automóviles, el que será prestado por la empresa Italo-Argentina.

Los coches tendrán capacidad para 17 pasajeros sentados y efectuarán el recorrido siguiente:

Partirán de la esquina de las calles San Martín y Rivadavia, frente a la plaza principal, siguiendo por la segunda de las calles nombradas hasta la estación del F. C. C. A., luego por 25 de Mayo hasta Sáenz Peña, por ésta hasta la estación del F. C. P. y continuará por Jorge Newbery hasta Sarmiento, que será el pnto terminal, frente a las oficinas del F. C. P. y la entrada a los talleres de la misma empresa. El regreso se efectuará por Jorge Newbery, Roque Sáenz Peña y San Martín, hasta el punto de partida.

El primer coche partirá de la plaza principal a las 6 horas y de las oficinas del F. C. P., a las 6.15, corriendo después, hasta las 21 horas, un coche cada treinta minutos.

La implantación de este servicio viene a llenar una sentida necesidad del vecindario, proporcionándole un medio de locomoción rápido y económico.

La tarifa será de veinte centavos por persona y se expenden además abonos con derecho a cuatro viajes diarios, al precio de diez pesos moneda nacional mensuales. Iguales abonos al precio de ocho pesos por mes se expenderán a los colegiales.

De Suipacha

Exoneración — Cuentas aprobadas

SUIPACHA, mayo 20. — Ha causado hoy muy mala impresión la exoneración sin causa, del subcomisario don Aníbal Zabiano, con quince años aproximadamente de servicios en la policía de la provincia.

—Han sido aprobadas por el tribunal de cuentas, las del ejercicio del año 1919 de esta municipalidad, correspondientes a la administración del ex intendente don Diego Cotter.

De Pehuajó

Fiestas Mayas

PEHUAJO, mayo 20. — La comisión de vecinos, constituída a invitación del intendente municipal, encargada de patrocinar y dirigir los festejos populares relacionados con las fiestas mayas, ha confeccionado a tal fin el programa siguiente:

Día 23. Velada en el teatro Español, preparada por la Escuela Normal. Entrada gratis.

Día 24. A las 13 horas, reunión de las escuelas en la plaza Dardo Rocha, donde harán uso de la palabra miembros del magisterio local. A las 20 horas, banquete popular en el salón de la Sociedad Francesa. Cubierto pesos 5.

Día 25. A la salida del sol salva de bombas y ejecución del Himno Nacional por la banda municipal. A las 8, reparto de carne y pan en el local de la Sociedad Francesa, patrocinado por la Liga Patriótica Argentina. A las 13 horas, solemne tedéum en la iglesia parroquial, habiendo sido invitados a concurrir con sus banderas, las colectividades extranjeras. A las 14 horas, manifestación cívica con asistencia de las autoridades, instituciones patrióticas y colectividades extranjeras. Partirá de la plaza Dardo Rocha, por Tte. Gral. Mitre, José Hernández y Adolfo Alsina, regresando al punto de partida, donde harán uso de la palabra varios oradores. A las 15 horas, matinée en el teatro Español, gratis. A la entrada del sol, salva de bombas y ejecución del Himno Nacional por la banda. A las 21 horas, en el local de la Sociedad Francesa, bailes y biógrafo, gratis.

A las 22 horas, baile oficial en el salón municipal.

Las entradas al banquete pueden solicitarse en el hotel Piccolini hasta el día 23.

La comisión de festejos está constituída en la siguiente forma. Presidente, señor Félix Herrero Laporte; tesorero, señor Juan Vallerga; secretario, señor Pedro D. Duhalde; vocales: señores Antonio Lugones, Francisco Gortari, doctor Eduardo Bogliano, Estanislao Gauna, Victorino P. Gallo, Juan Uhalde, Domingo Mantaruli, doctor Manuel Fernández y Juan Manuel Liotta.

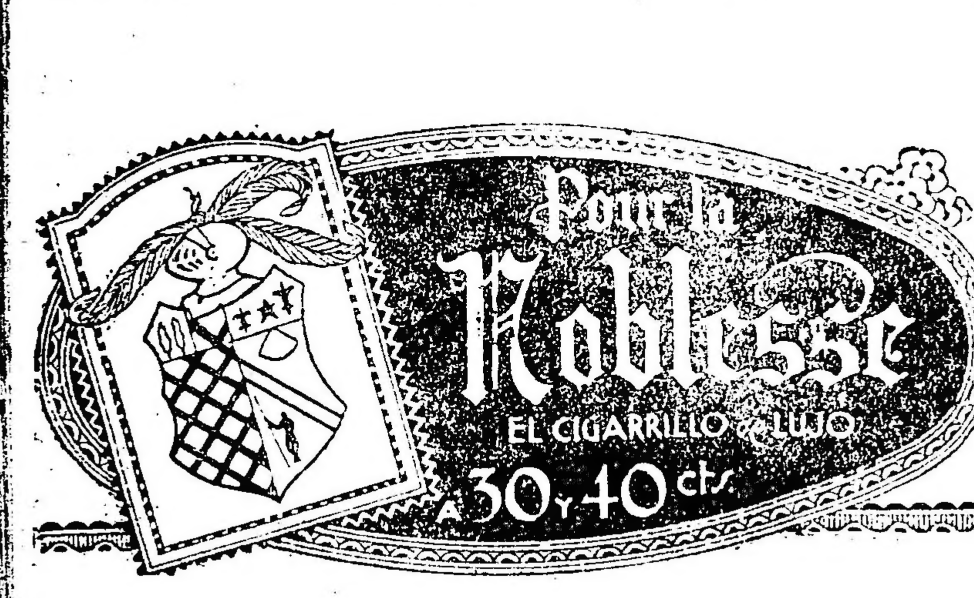

CRONICA SOCIAL

La Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres ha resuelto conmemorar la gloriosa semana de Mayo, celebrando mañana a las 17 y 45 un solemne acto patriótico, en el que hará uso de la palabra el doctor don Tomás R. Cullen, rector del Colegio Nacional de Buenos Aires, quien disertará sobre "La revolución de Mayo y el sentimiento nacional".

Después de la audición del Himno Argentino, que será cantado por la señorita María Lastenia Juárez, señoras Antonieta Silveyra de Lenhardson, Ana S. de Cabrera y los señores Bernardo M. de Irigoyen, Angel Sammarco, Franklin y José Tedeschi, acompañando al piano la señora Elena F. B. de Irigoyen, la señorita Lila Esther Lascano recitará el himno que escribiera el poeta hispano Salvador Rueda en ocasión del centenario del Himno Argentino.

Inmediatamente ocupará la tribuna de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres el doctor don Tomás R. Cullen.

* * *

Un grupo de damas y caballeros realizará hoy una excursión a la estancia del señor Aarón Anchorena en La Colonia, regresando el domingo próximo.

Participarán de este hermoso paseo las siguientes personas: señor F. White y señora, señora Tthel Bell de Alkaine y señoritas, doctor Floro Lavalle y señora, Margarita M. de Lavalle, Carlos A. Tornquist y señora, Magdalena Madero, señores Alberto Dodero, Jorge Alkaine, Octavio y Alejandro Figueroa, Antonio M. Barreto, coronel Woodbine Parish, Arthur Cook, Aarón de Anchorena, Carlos Ortiz Basualdo y Manuel Rodríguez.

* * *

Numerosa y selecta fué la concurrencia que asistió a la misa que la Comunidad Dominica hizo celebrar hoy en la basílica del Santísimo Rosario por el feliz viaje de la benemérita señora Adelia María H. de Olmos. El altar del Santo Cristo del buen viaje estaba cubierto de flores y de luces y los acordes del espléndido órgano daban a la ceremonia un grandioso realce.

Terminada la misa, que fué celebrada por el R. P. F. Alvaro Alvarez y Sánchez, se rezaron las preces por los viajantes.

* * *

La señorita Julieta Firmat Lamas se vió ayer muy cumplimentada por sus numerosas amigas que pasaron a saludarla con motivo de su próximo enlace.

Concurrieron las señoras:

Marta Lamas de Schuchard Larguía, Elvira de la Torre de Carrasco, María Antonieta Lamas de Biaus, Laura Justo de Casado, Celia García de de la Torre, M. Elena Lejarza de Fidanza, Lucrecia Elía de Mackinlay Zapiola, Lola Salazar de Fraser, Esther Carlés de Campos, Adela Elía de Ugarte, Sara Lamas de García Mérou, Elena de la Torre de Firmat Lamas, Celina Coverston de Casado.

Señoritas: Georgina y Laura Escalada Iriondo, Rebecca Fidanza, María Esther y Adela Danuzzo Iturraspe, Laura y Adelia Casado Justo, Adelina y Arminda Méndez Casariego, Graciela Lamas Victorica, J. M. Carmen Arana, Margarita Escudero, Luisa Amelia Jantus, Raquel Iturbe, Elena Oliver, Elena Fidanza, Nélida Salazar, Josefina Paz, Elena y Mercedes de la Serna, Graciela Casado, Esther Campos Carlés, Mercedes y Elsa Urdániz.

* * *

Celebra hoy sus bodas de oro sacerdotales el R. P. José Apolinario de las Casas, cura rector de la basílica del Socorro y una de las figuras más prestigiosas del clero argentino.

* * *

Con motivo de su viaje a Europa, la señora Sofía Terrero de Santamarina y su hija Sofía, recibirán el próximo lunes el saludo de sus amigas.

* * *

Mañana, el R. P. José Vendrell consagrará a las 21, en el templo de San Nicolás, el enlace de la señorita Susana María Spiller con el señor Juan Eduardo Más, actuando como padrinos la señora Julia Gregoria de Más, madre del novio, y el señor Adolfo Spiller, padre de la novia.

El siguiente cortejo acompañará a los contrayentes: Marcelo Spiller con Lydia Lezeze, Natividad [illegible] de Spiller con Carlos Girard, [illegible] Más con Jacinto Arteaga, Juana María Más con Jacinto [illegible], María Eugenia Más con Adolfo Spiller (hijo), María Rosa Lezano con [illegible] Loch, María Elisa [illegible] con Alberto [illegible], [illegible] con Luis Miranda, María Leonarda Herrera con [illegible], [illegible] de Angelis de Más con Pedro Más, María Más de Lacaze con Eduardo Lacaze, Ana María [illegible] de Viñas con Miguel Viñas.

Del acto civil [illegible] a las 15 fueron testigos los señores Pedro Más y Eduardo Lacaze, por la novia, y Cayetano Sobremasas y Carlos H. Evrand, por el novio.

* * *

El señor Martín Gil, será obsequiado mañana por un núcleo de socios del Círculo Tradición Argentino, con un almuerzo que tendrá lugar en el salón comedor de dicha institución.

El obsequiado ejecutará en su guitarra algunos trozos selectos, acompañado por los señores:

Mariano Villar Sáenz Peña, Pastor Lis Obligado, Ismael Campos, Ignacio Sánchez Elía, Alfredo Villar Sáenz Peña, Eduardo Acevedo Díaz, Bartolomé Gutiérrez y Juan Madero Alzaga.

Al almuerzo concurrirán, entre otros, los señores:

Carlos A. Madero, Federico Ortiz de Rozas, Federico Ramos Mejía, Carlos Costa Doll, Conrado Molina, Saturnino Zemborain (hijo), Alberto Martínez, Carlos M. Ceballos, Segundo A. Roca, Héctor G. Ramos Mejía, Antonio César Obligado, Rafael Ramos Mejía, Fernando Pacheco, Carlos Uranga, Rafael Campos, Adolfo Olivera, Carlos Rodríguez Egaña, Francisco Ceballos, Carlos D. Rocha, etc.

* * *

En el Grand Splendid Theatre se realizará el 1o. del mes entrante un festival a beneficio de las obras que sostiene el asilo Santa Celina, cuya comisión preside la señora Cornelia Rodríguez de Aramburu.

Los números de concierto estarán a cargo de la señora Sofía del Campo de Aldunate, completando el programa varias cintas cinematográficas.

* * *

En honor de los caballeros argentinos recientemente condecorados por el rey de Italia tendrá lugar el 27 del corriente un banquete, ofrecido por los socios del Círculo de Armas.

* * *

En la capila del colegio Lacordaire, el R. P Simón consagrará hoy a las 18 el enlace de la señorita María Teresa Eguía Molina con el señor Raúl Fernando Eguía.

Serán padrinos la señora Mercedes Ramayón de Bruno, tía del novio, y el señor Máximo Eguía, padre de la novia.

Novios y padrinos harán su entrada al templo acompañados del siguiente cortejo: la señora Ana Molina Salas de Eguía con el señor Luis Bruno, Mercedes Eguía Molina de Eguía con Héctor Eguía, Ana Eguía Molina de Isla con el doctor Jorge Isla, Carlota Eguía Molina de Sempé con el doctor Germán Sempé, Martha Eguía Molina con el señor Roberto Madero Malina, Margot Eguía Molina con Mariano de Arteaga, Delia Argerich Eguía con Máximo Eguía Molina.

Del casamiento civil serán testigos por parte de la novia, el doctor Julio Sánchez Viamonte y señor Héctor Eguía, y por el novio, los señores José Luis Bruno y José Antonio Saldías.

Los nuevos esposos se ausentarán para Santa Fe, donde se radicarán.

* * *

Ha sido recibida con suma complacencia entre las numerosas amigas de la señorita Ernestina Rodríguez la noticia de su formalizado compromiso con el ingeniero Enrique Cánepa.

* * *

A beneficio de los pobres de la parroquia de la Concepción se realizará el próximo lunes en el Capitol una velada interesante.

Figuran en el programa dos estrenos y algunos números de variedades a cargo del parodista Duarte, y del excéntrico Felito.

Las localidades deberán ser abonadas en la calle Callao 1453, de 17 a 19, y el pedido de las plateas restantes, se atenderá por teléfono en los números [illegible] de Juncal y 1793 de Rivadavia.

* * *

En la capilla de las Hermanas Capuchinas de Núñez, será consagrado mañana a las 18 el enlace de la señorita Angélica del León con el señor Tomás Ceballos Gómez actuando como padrinos la señora Clotilde del León de Monje y el señor Clemente del León.

* * *

Un núcleo de socios del Golf Club Argentino ofrecerá esta noche una comida en el Jockey Club al señor R. N. Mackense con motivo de su próximo viaje a Europa.

* * *

En casa de la novia será bendecido mañana el enlace de la señorita Amelia Escher Cineta con el señor Eduardo Capdevila Reyna.

Serán padrinos la señora Ernestina Reyna de Capdevila y el señor Justo Fernández Acevedo.

Serán testigos del casamiento civil, que se efectuará el mismo día, los señores Justo Fernández Cánepa y Alfredo R. Capdevila.

* * *

Tuvo lugar ayer la reunión de la comisión directiva de la Sociedad San José para elegir los cargos de vicepresidenta, y secretaria, que estaban vacantes por renuncia de las señoras Inés Dorrego de Unzué y María Rosa Lezica de Pirovano.

Resultó electa para el primero la señora Ana Elía de Ortiz Basualdo y para el segundo la señora Rosa del Campo de Botet.

Además, se dió cuenta en la asamblea de la donación de 180.000 pesos hecha a la sociedad por la señora Felisa Ortiz Basualdo de Alvear para la terminación de la obra del Hogar Dorrego.

* * *

En el Jockey Club tendrá lugar esta noche, el banquete ofrecido por los profesores de la Facultad de Medicina al doctor Aloysio de Castro.

* * *

De Villa Devoto:

En la mayor intimidad, en casa de la novia será consagrado mañana el enlace de la señorita Mercedes J. Guiber con el señor Máximo Lindheimer.

Serán padrinos la señora Celina M. de Guiber y el señor Enrique Guiber.

Actuarán como testigos del acto civil los señores Enrique Garbison y W. von Steiger.

* * *

Será consagrado el 28 del corriente el enlace de la señorita Elvira Varela con el señor Adolfo Gollob.

La ceremonia se efectuará en casa de la familia de la novia.

* * *

En el Círculo Italiano tendrá lugar el 24 del corriente una recepción con motivo de la inauguración del monumento a Colón, habiendo sido invitadas las familias de los socios.

* * *

La señorita Ada Olivari ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Constancio Vigil (hijo), recibiendo con tal motivo numerosos testimonios de simpatía de sus vastas vinculaciones.

* * *

Monsenor Villanova Sáenz bendicirá mañana a las 21 en la iglesia de las Victorias el enlace de la señorita María Angélica Gregorio con el señor Guillermo del Ponte, apadrinado por la señora Francisca Sanfranque de Eversmann y el señor José Gregorio.

Acompañarán a los novios el siguiente cortejo: señora Lina C. de Gregorio con José María Gregorio, señora Rosalía E. de Del Ponte con Eduardo Del Ponte, señora Margarita Del Ponte de Aguirre con Julián Aguirre, señora Celia G. de del Ponte con Federico Del Ponte, señora Filomena C. de Del Ponte con Enrique Del Ponte, señorita Lía Del Ponte con Félix Gunche, señorita Margarita Aguirre con Idilio H. L. Medrano, señorita Susana Aguirre con Alfredo Gregorio, señorita Carmen Aguirre con Julio Pastorino.

* * *

En el cementerio del Norte fueron inhumados esta mañana los restos del señor Julio Granillo Posse que desaparece a los 45 años rodeado de las más grandes consideraciones y sinceros afectos por sus especiales dotes de carácter y nobleza de proceder.

Su deceso afecta a conocidas familias de nuestra sociedad y de la provincia de Tucumán, entre ellas las de Gutiérrez Sáenz Valiente, Colombres, Tarnassi, Posse, Hernández, Granillo.

* * *

Tuvo lugar anoche, en el restaurant de la Galería Güemes la comida ofrecida al doctor Santiago González por un núcleo de amigos, con motivo de la terminación de sus estudios universitarios.

Estuvieron presentes los caballeros: Leopoldo Uriarte, Manuel P. Carbonell, Alfredo Sordelli, Arturo Villians, A. Bianco, C. Zanolli, Santiago Barbino, A. Gambetta, G. Wernicke, A. Michel, G. M. del Campo, J. Lo Zito, J. Francheschi, Alvarez, Ferreiro, Julián Negretti, J. E. Arhemar, Carlos H. Basso, Félix Pasques, Andrés Lortora (hijo), J. C. Gianotti, E. Bastangone, Eduardo Gonzalez, Juan F. Corral, Francisco Bustos, Molinari, Rosetti, Devoto Ponsio, O. Varaona, Porfilio, Bosillosa, A. Grassi, Gaffanti, Barabino Mario, J. Mir, A. Raffo, A. García y otros.

* * *

En su residencia particular, la señorita Rosa Rodríguez Olda, presidenta de la Asociación Damas Patricias ofrecerá una reunión el 2 del corriente, conmemorando la fiesta patria.

La fiesta tendrá lugar a las 16 horas, después de haber asistido la asociación al tedeum de la Catedral.

* * *

Mañana se realizará en casa de la familia de la novia el enlace de la señorita Raquel Correa Morales con el señor Raúl Carlos Migone, siendo padrinos la señora Juana C. de Correa Morales y el señor Manuel Migone.

Del casamiento civil que se efectuará por la mañana del mismo día, serán testigos los señores doctor Juan E. Castaño y Carlos R. Correa Morales, por parte de la novia, doctor Eduardo J. Bullrich y Arturo M. Maza, por el novio.

Los recién casados se ausentarán para Europa, instalándose en Suiza donde el señor Migone ejercerá un puesto en el consulado general argentino.

* * *

Mañana el señor Juan Cava festejará sus bodas de plata con la distinguida señora Victoria Gregori. Con tal motivo harán oficiar una misa en acción de gracias y por la tarde los esposos Cava, en compañía de su familia, recibirán el saludo de sus relaciones.

* * *

—Con éxito satisfactorio fué operada ayer la señora Carolina Arana de Castilla.

—Es en extremo delicado el estado de la señora Carmen Chaves de Donckier.

—Ha sido sometido a una intervención quirúrgica el señor Marcelo Peacan del Sar.

—Se halla enferma la señorita Carmen de Bary.

—Restablecida la señorita Lucila E. Vergara.

—Sigue en el mismo estado la señora Rafaela Cazón de González.

—Es algo delicado el estado del señor Gustavo A. Casas.

—Se notó una leve mejoría en la delicada dolencia que aqueja al vicealmirante Juan Pablo Sáenz Valiente.

—Mejorado el señor José Pasqués.

—Guarda cama la señora Ida G. B. de Valarché. Su estado, como el de su hijito, es satisfactorio.

—Mejor el señor Alberto Zapiola Obarrio.

—En vías de completo restablecimiento, la señora María Eugenia Villatte de Acevedo.

—Continúa enferma la señora Felipa Gacho de Prieto.

* * *

Han llegado:

—De Rocha el señor Diego Rivero, su señora Sarah Balderrain y sus hijos.

—De Corrientes, el ministro de gobierno señor Manuel Cabral y su secretario, señor Néstor Casas.

—De Maipú el señor Roberto Aguirre Lynch.

—De Córdoba la señora Mercedes Gache de Cabrete.

—De Carbone el señor Juan José Blaguer y señora.

—De Tucumán el señor Ernesto Padilla y señora.

—De Rosario el señor Amadeo Jolly y familia.

* * *

Han partido:

—Para Cacheuta el señor Pedro Peris y Valdez y señora.

—Para Catamarca el doctor R. Quiroga.

—Para Santa Fe el doctor Germán Martín Añez y familia.

—Para Montevideo el señor Próspero López Buchardo.

—Para Tucumán el doctor Miguel M. Padilla y sus hijos María Lía y Hugo.

—Para Santa Fe el señor Benito Freyre y familia.

—Para Europa el doctor Juvencio Arce y familia.

—Para Montevideo el señor Alfredo L. Palacios.

—Para Río de Janeiro el señor José de Estrada.

El abajo firmado declara que el Hierro-Quina Bisleri es un soberano remedio en la Clorosis y Anemia y un excelente reconstituyente para las personas debiles y los convalecientes.
Dr. Alessandro Buvoli - Médico. La Plata.

COMPAGNIE D'ASURANCES
GENERALES CONTRA L'INCENDIE
(De París)
Seguros contra incendios
FUNDADA EN EL AÑO 1819
Siniestros pagados desde su fundación
Francos 440.000.000
Condiciones excepcionales para edificios
Agentes generales:
PORTALIS y Cía. Ltda.
Rivadavia 665 y A. de Mayo 665
Buenos Aires

CONTRA LA TOS Y CATARROS
BRONQUITIS
LARINGITIS
INFLUENZA
PILDORAS DE Catramina BERTELLI
Se venden en todas las Farmacias
Concesionarios para ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY
JOSÉ PERETTI Y C.ía
BUENOS AIRES
MONTEVIDEO

COMPRA DE ALHAJAS FINAS
SE PAGA TODO SU VALOR
JOYERIA "MIGNON" ESMERALDA 416
U. T. 1755 Rivadavia

SUNSET
SUNSET es la TINTORERIA del HOGAR. Lava tiñe toda clase de generos sin dañarlos. Es el mas limpio el mas economico 1 pastilla valor de $ 0.80, tiñe 450 gramos de cualquier tejido. No acepte que le vendan algún similar. EXIJALO en las Boticas, Pinturerías, Almacenes o a su
CONCESIONARIO:
PINTURERIA COLON
RICARDO F. GOBBI
RIVADAVIA 928 BUENOS AIRES

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

EL CONFLICTO

Hablando con un miembro del Consejo Federal—

Hemos entrevistado a un "leader" de la Sociedad Argentina de Autores y miembro del Consejo de la Federación y nos ha dicho:

—La Sociedad Argentina de Autores no se solidariza con la actitud que ha tomado el núcleo de artistas que provocaron el tumulto frente al San Martín y al Apolo. Por su parte el Consejo Federal, ha declarado en todo momento que desea que sus elementos guarden el orden y el respeto debidos al público y a la entidad artística a que pertenecen. Por lo demás, a esta actitud no se debe prestar importancia, pues es puramente individual. Seguiremos luchando en este conflicto con la altura que se merece la entidad que hemos formado y los ideales que defendemos.

La reapertura del Apolo—

Ayer la compañía de César Ratti reabrió las puertas del Apolo, con las mismas obras que tenía en cartel cuando se produjo el cierre a consecuencia del conflicto.

Creemos sinceramente que los nuevos elementos de esa compañía llegarán a ser verdaderos actores o actrices si se dedican con empeño y buena voluntad al estudio.

El público obligó a César Ratti a pronunciar un discursito.

Hoy se repite en segunda "La carrera de Charrúa" del doctor Aquino y en vermouth, primera y última la de Schaeffer Gallo y Ballesteros "A las 9 en el convento".

Manifestación de artistas federados—

Ayer por la tarde y por la noche recorrió las calles céntricas de la ciudad una manifestación de artistas federados, quienes llegando hasta algunos teatros que funcionaban prorrumpieron en gritos que exteriorizaban su desagrado con los actores que estaban trabajando. La policía disolvió a esos elementos y no se registraron actos que hubieran sido desagradables.

Una citación—

Sabemos que para aclarar los hechos ocurridos anoche, el señor jefe de policía, doctor González, ha citado para hoy a las 15 horas en su despacho a comisiones de ambos bandos.

La manifestación en la Comedia—

En tren de manifestaciones, numerosos actores se dirigieron por la noche a la Comedia, causando el consiguiente revuelo entre los elementos que en ese teatro trabajan, que, como se sabe, pertenecen a la Federación.

El señor Mihura hizo que se levantara el telón apareciendo todos los artistas en escena, exteriorizándoles, entonces, los manifestantes sus simpatías.

La policía no les permitó continuar en esa actitud, cuando se dirigían a la calle Corrientes, por lo que se dispersaron volviendo a reunirse en el local social.

Dos renuncias—

Las actrices Araceli D'Aponte y Livia Zapata, que formaban parte del elenco de Parravicini, han presentado su renuncia de socias de la Sociedad Argentina de Actores en la siguiente nota:

"Buenos Aires, 19 de mayo de 1921. — Señor secretario de la Sociedad Argentina de Actores. — Presente. — Muy señor mío: Ruego a usted quiera elevar mi renuncia a la comisión de esa sociedad, por no serme posible continuar, por razones que fundo a continuación:

Me permitiré hacer un poco de historia, a fin de atenuar el mal efecto que pudiera causar esta mi resolución, ante mis compañeros.

Es del dominio de todos que a raíz de este conflicto, la noche que expiraba el plazo dado por esa Federación a los empresarios, tuve que hacer uso de la palabra a pedido de mis compañeras. Al hacerlo, creí interpretar el sentir de las mismas, puesto que previamente les había expuesto mi razonamiento. En ese momento, condené esta huelga, porque creí no era justo, puesto que estando en vigor los contratos para la presente temporada, los que estaban formulados de acuerdo con las condiciones que establecía nuestra sociedad, y, no habiendo ningún motivo o causa que reclamar, ya sea por incumplimiento de los mismos o abusos cometidos por parte de las empresas, y siendo este un conflicto entre autores, debían aplazar estas imposiciones hasta la terminación de la presente temporada, que una vez pasada ésta, se llamara a una asamblea general del gremio, y en ella se hicieran todas aquellas proposiciones y observaciones que se creyeran convenientes para nuestra sociedad y todo aquello que se aprobara, hacerlo constar en los nuevos contratos a realizarse.

No obstante todo esto, no vacilé un instante en acompañar a mis camaradas, y hasta puede decirse, fuí la primera en romper con la empresa, de la que formaba parte, en la creencia que esto sería resuelto en una forma amigable.

Viendo que el conflicto se prolonga por tiempo indeterminado, no he tenido reparo en emitir mis opiniones ante miembros destacados de esa Federación, quienes, si no estaban en un todo de acuerdo con mi manera de pensar, en mucho asentían a mis afirmaciones, pero decían: "hay que estar con la mayoría".

Ahora bien, señor secretario, esto no quiere decir que no en todo tengan ustedes razón, que la huelga la ganarán o no; pero hay que rendirse ante los hechos.

Y estos son: No contamos en esta ciudad con los teatros que ustedes tenían como seguros, motivo por el cual, debemos y deberemos actuar fuera de la capital o en los suburbios, y esto, no me es posible por razones de salud.

No quiero abusar extendiéndome con más razonamientos, que no creo den más fuerza a mi resolución, y los que dejo expuestos son, más que nada, para darles una satisfacción a mis compañeras, a las que les digo que la misma violencia con que tuve que faltar, por primera vez en mi carrera artística, al cumplimiento de un contrato, se repite hoy al no poder seguir acompañándolos y a quienes deseo las mayores felicidades.

A usted, señor secretario, ruego quiera entregar al señor tesorero, el giro postal por cien pesos que adjunto a ésta, importe que he recibido de esa sociedad.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted con mi consideración más distinguida. — Firmado: Araceli D'Aponte.

Estando en un todo de acuerdo con las manifestaciones expuestas por mi colega, la señora D'Aponte, elevo también mi renuncia de esa Federación. — Firmado: Livia Zapata."

BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO - ALIPPI
SUSPENDIDA

TEATRO MARCONI
Hoy a las 21
La Estrella del Moulin Rouge
opereta en 3 actos de Reginetto, música del celebre maestro Betinelli
Adaptación de Juan de la Cruz Ferrer
Platea con Entrada $ 2.50

EL
CORRELIGIONARIO
Esta noche ESTRENO
TEATRO NACIONAL
CORRIENTES 960 Empresa Carcavallo

CALDERAS
de todas clases
PARA INSTALACIONES DE CUALQUIER DESCRIPCION Y DE CUALQUIER POTENCIA
Somos los únicos representantes de los siguientes fabricantes: BABCOCK & WILCOX Ltd. - RUSTON & HORNSBY Ltd. - W. H. SPENCER & Co. Ltd. - C. H. DUTTON Co., que forman el conjunto de fabricantes de las mejores calderas del mundo. — Comuníquenos sus necesidades y le presupuestaremos sobre la caldera que mejor conviene a sus intereses
AGAR. CROSS & Co. Ltd
Paseo Colón esq. Venezuela, BUENOS AIRES — 600 - Entre Ríos - 624, ROSARIO
Sucursal Central: Artefactos Eléctricos y Artículos Sanitarios: 126, Suipacha, 130 - Buenos Aires
TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON
Fundado en 1784
Hace ciento treinta y siete años que se dedica a servir bien a su clientela.
Capital, Fondo de Reserva y Accionistas:
$ 53.000.000 Oro Americano
Sucursal en Buenos Aires:
Bme. Mitre y San Martin

Estreno postergado

En el San Martín se ha transferido para el lunes el estreno del sainete "Al que nace barrigón es al ñudo que lo fajen" de Jorge Downton y Rodríguez Acasuso, que estaba anunciado para mañana sábado.

"La dama de coeur"

La vermouth extraordinaria de mañana sábado en el Liceo se realizará con la exhumación de esta interesante comedia de Iglesias Paz, en cuyo rol de protagonista Angelina Pagano está muy bien.

En honor de Sarah Bernhardt

Despachos de Madrid hacen saber que en esa capital se ha celebrado una reunión de críticos teatrales, con el propósito de organizar un acto en honor de la célebre trágica francesa Sarah Bernhardt, con motivo de su despedida del teatro.

A la bella iniciativa se han adherido numerosos hombres ilustres, entre los que figura el glorioso don Jacinto Benavente.

Por el San Martín

En el San Martín repiten hoy en vermouth y última el sainete de Novión "El cambalache de Petroff", exhumado ayer con éxito.

María Luisa Notar que reaparecía con esta obra, obtuvo muchos aplausos por su reintegración al elenco.

Novedades que se preparan

En el Nacional se han puesto en ensayo las obras "Juana Figuerca" del doctor Pico y Eichelbaum y "Entre taitas anda el juego", de Alberto Vaccarezza.

Festival

Recordamos que mañana por la tarde se realizará en el Nacional en festival a beneficio del Asilo de Vendedores de Diarios, José C. Paz.

"Las corsarias"

Sigue firme en el cartel de la Comedia ocupando las secciones vermouth y última esta indecente humorada que sirve para la exhibición amplia del personal femenino del elenco.

Estreno en el Nacional

Recordamos que esta noche en sección de las 22 se estrenará en el Nacional el sainete en dos actos "El correligionario", original del señor Carlos R. de Paoli y que tendrá el siguiente reparto:

Popea, señorita Granados; Antonia, Giménez; Cleopatra, señorita Podestá; María Antonieta, Olivella; doña Luisa, Borda; don Mateo, Bono; Sócrates, Ruggero; don Paco, Walk; don José, Rosingana; Florencio, Lusiardo; Carlos Magno, ? ? ?; Julio César, ? ? ?.

Hará su presentación con esta obra como ya lo habíamos anunciado la tiple cómica Rosario Granado.

"La estrella del Moulin Rouge"

Se estrenó anoche en el Marconi esta opereta del maestro Betinelli, cuyo libreto ha sido vertido al castellano por Juan de la Cruz Ferrer.

Se trata de un vodevil ameno y agradable. No hay complicaciones, pero gusta. Y si su letra está matizada de situaciones que sin llegar a lo grotesco producen hilaridad, la parte musical no es menos agradable. Es una música ligera y retozona, donde se intercalan a los motivos de algún vals vienés los números cómicos y ágiles y los pasajes de alguna trascendencia.

El público recibió la obra con visibles muestras de agrado, haciendo repetir diversos números.

La interpretación muy discreta especialmente en lo que respecta a la primera tiple señora Aída Arce, que hizo una feliz creación del rol de Afrodita. Vistió elegantemente y puso en su interpretación mucha gracia, cantando su parte con gusto.

La presentación buena y la orquesta muy eficaz. En resumen, un espectáculo interesante.

Esta noche se repite.

Vilches estrena

En el Nuevo estrenará esta noche el homogéneo elenco que encabeza el correcto actor Ernesto Vilches la comedia dramática en cuatro actos "La casa cercada", original del autor francés Pierre Frondaie vertida al castellano por Rafael Lasarreti.

Esta obra fué estrenada en Madrid por la compañía de don Francisco Morano obteniendo un éxito estimable.

Se trata de una pieza que une al interés de su argumento una presentación lujosa. El primer acto se desarrolla en Alejandría, el segundo y tercero en Ber-el-Seba y el cuarto en Jerusalem; todos durante la guerra.

Interviene en el reparto todo el elenco.

:: ARGENTINO ::
Compañía Parravicini
Temporada 1921
SUSPENDIDA

ARTISTAS DE "VARIETES"

Angela Fernández, que trabaja en el Empire

Un tenor para el Marconi

El tenor Gonzálvez se incorporará en breve a la compañía de opereta que actúa en el Marconi.

Es un buen elemento que está haciendo bastante falta en aquel elenco

Un abono

Vilches ha abierto un nuevo abono a cuatro martes de moda a beneficio del Patronato Español, que se efectuarán como se detalla a continuación: 24 de mayo "La casa cercada", 31 de mayo "El misterio del cuarto amarillo", 7 de junio "Rosas de Otoño", 14 de junio "El camino derecho".

Audición de canto

Esta tarde a las 18, la señora Sofía del Campo de Aldunate dará una audición de canto en el Capitol Teatre. Sin duda alguna ésta, como las anteriores reuniones ofrecidas por la distinguida cantante, asumirá los contornos de un acontecimiento artístico y social.

Conciertos

ASOCIACION FILARMONICA ARGENTINA

Esta prestigiosa sociedad dará esta noche en el Salón Teatro, a las 21.15, un concierto con el concurso del pianista húngaro señor Max Merson, quien desarrollará el siguiente programa:

Sonata en fa menor, de Brahms; Córdoba, de Albéniz; Bourrée a Musique, de Stuer; Estudio en la mayor, de Rubinstein; Polonaise en la sostenido menor, de Chopin; Mephisto, valse, de Liszt.

Cinematografía

Beaumarchais llevado al cine

SE HACE UN NOTABLE FILM CON SU OBRA "LAS BODAS DE FIGARO"

Entre los escritores franceses más talentosos que produjo el siglo XVIII el nombre de Beaumarchais es, sin duda alguna, uno de los más populares, en virtud de la excepcional difusión alcanzada por su inmortal comedia "El barbero de Sevilla". Sin embargo, la historia de los amores del conde Almaviva con la bella Rosina, favorecidos por el ingenio de Fígaro, no es la mejor página que Beaumarchais escribió para el teatro, siéndolo en cambio, la continuación de aquella, titulada "Las bodas de Fígaro", en la cual el enamorado es el popular barbero, quien encuentra oposición propiamente en el conde que él favoreciera, en virtud de que Almaviva gusta de la misma mujer que Fígaro ha elegido para esposa.

Dentro de la gracia clásica de la obra, vibra sin embargo, un hombre de ideas, y es así que "Las bodas de Fígaro" fué una de las campanas de arrebato que preludiaron la Revolución Francesa, pues el gran escritor supo con ella desenmascarar los derechos de la nobleza por nacimiento para proclamar la superioridad de la nobleza del alma y del corazón.

Tal es, ligeramente reseñado, el valor de la obra que la "Terra Film" ha llevado a la pantalla con un lujo extraordinario y un acierto digno de aplauso, película que será estrenada la próxima semana, por la casa Moss y Cía.

COLON

Concesionario Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. Empresa Camilo Bonetti y Cía. — Temporada oficial de 1921. Con el concurso del maestro Arturo Nikisch para los conciertos sinfónicos. Habiéndose [illegible] las localidades para las matinés de 4 minutos y días feriados, se avisa al público que está abierto el abono a las [illegible] vespertinas de los miércoles a las [illegible] para 10 funciones líricas entre los mejores de la temporada, y dos conciertos sinfónicos dirigidos por el maestro Arturo Nikisch, a los siguientes precios: Palcos bajos y balcón, sin entradas, 477; id alto, sin entradas, 221; id [illegible] sin entradas, [illegible] id baignoire, sin entradas, [illegible] tertulia de platea con entrada, 94; id id cazuela, con entrada, primera fila, 65; id id cazuela, con entrada, otras filas, 57; id alta, con entrada, primera fila, 57; id id con entrada, otras filas, 46; galería alta con entrada, 33.

Nota. — A estos precios debe agregarse para las localidades de un valor de cinco pesos o mayor, el impuesto de 10 o/o establecido en la Ordenanza Municipal del 6 de enero de 1920, pagadero en dos cuotas, la primera en el acto de subscribirse en la gerencia del teatro, y la segunda a la llegada de la compañía.—La empresa.

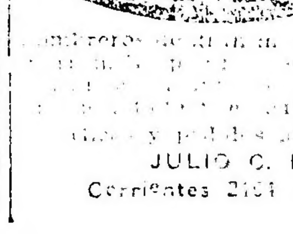
$ 7.50
Sombreros [illegible] negros, gris y [illegible]
[illegible] al fabricante:
JULIO C. ROSSI
Corrientes 2101 - Bs. Aires

Nada del ingenio de Beaumarchais ha perdido su inmortal obra al ser llevada al cine; por el contrario, parece que hubiera ganado en frescura. Bien es cierto, que para ello se ha buscado un elenco artístico insuperable, del cual se destaca la noble y bella actriz Hella Moya, una de las figuras más interesantes del arte mudo. Es de felicitarse que las grandes empresas productoras cuando gasten grandes sumas en hacer películas lo hagan adaptando al film obras maestras de la literatura como ésta que nos ocupa, las cuales, por sí solas son ya una garantía de gran espectáculo para el público.

Novedades a exhibirse en el Grand Splendid

Viernes 20, noche de moda, dos estupendos estrenos "Con el revólver y el lazo" por Mary Anderson y Fred Stone (Artcraft).

"La curanderita" por May Allison (Metro).

Sábado 21, "La reina del aire" por Gladys Walton (Universal).

Domingo 22, brillante reunión social (estando completamente las localidades agotadas), novedoso estreno "Vanidad" por Ethel Clayton (Ajuria).

Lunes 23, "La contramarca" por Lee Maloney (Royalty).

Martes 24, "Cuando tu vuelvas", obra maestra de W. D. Griffith, protagonista Roberto Harron y Clarine Esymour (Artcraft).

Miércoles, dos funciones de gala, con dos estrenos, "La muchacha sin nombre" la última y más bella creación de Olivo Thomas (Selznick).

"La flor de Rosumira" por Vivian Martín (Paramount).

Jueves, tres secciones de moda infantil, destinada a la alegría de los niños, con las siguientes novedades "Tripitas entre telones", "La diablura de una suegra" por Harold Lloy, el rey de la risa, "El salteador" por Chupitegui, y el primero, segundo y tercer episodio de "La red del dragón" muy apropiado para el mundo infantil, por María Walcamp (Universal), y además el estreno "Las redes del delito", por Blanche Weset (Hampton).

Estrenos de la Sociedad General Cinematogáfrica

"VARIEDADES N.o 19"

En esta película de actualidades que estrena hoy la Sociedad General en nuestros principales salones, figuran los números de varietés y las grandes atracciones que actúan con más éxito en los teatros de Nueva York. Verlo equivale a presenciar la más completa sección del género que pudiera ofrecérsenos en cualquiera de nuestros teatros.

"SISEBUTO PELUQUERO"

Es otro estreno de la Sociedad General en el día de hoy. Se trata de una buena producción cómica en la que se explotan con eficacia las escenas de peluquería que Mark Twain describiera tan admirablemente en uno de sus cuentos. Tiene por intérpretes principales al celebrado cómico Hank Mann y un grupo de actores excelentes. — V. V.

"Los cuatro jinetes del Apocalipsis"

La novela de Blasco Ibáñez, "Los cuatro jinetes del Apocalipsis", ha entrado a la vida del film y según dice el "New York World", será vista por todo el mundo "con un estremecimiento y con una resuelta determinación de que las guerras deben cesar".

Si hubiéramos tenido en el año 1913 lo que la Metro Company nos presenta en la actualidad, "pintado en forma tan colorida como brutal" dice el diario arriba mencionado, acaso no hubiera estallado jamás una guerra.

No es divertida. No entretiene, en realidad. En algunos pasajes nos molesta. Pero en todo momento ilustra y hace ver claro en la mente de hombres y mujeres, los resultados terribles de los odios entre los hombres.

Mientras los cuatro jinetes galopan libremente, como aparecen en las diversas fases de la cinta, simbolizando la conquista, el hambre, la enfermedad y la muerte, el espectador se siente profundamente impresionado.

Se puede advertir cuán estrechamente el film se asemeja al libro y se puede estar seguro de que en todas partes la adaptación cinematográfica es una fiel y exacta traducción de lo que Blasco Ibáñez escribió. Ha habido algunos cambios, muchos de ellos necesarios, otros caprichosos tal vez; pero June Mathis, que preparó el escenario, ha seguido el hilo principal en toda la novela. Considerado todo ésto, la tarea bien difícil por cierto ha resultado correcta. Acaso haya habido omisiones en aquellas partes en que el libro no podía ser trasladado al film; pero lo importante ha sido tratado adecuadamente y de acuerdo con el intenso espíritu de su original.

La parte que trata de la vida sudamericana ha sido solamente esquematizada, pero tan vivida que del viejo centauro Madariaga se ha dicho que parece que estuviera hablando. El asunto amoroso entre Julio y Margarita y el carácter de Chernoff han sido completamente idealizados y la muerte de Julio ha sido hecha aun más melodramática de lo que es en la novela. También el elemento sentimental, ausente del libro, ha sido introducido en el film. Hay otra innovación, acaso menos justificable, y es la de haber llevado un mono amansado que aparece como entendiendo y simpatizando definitivamente con los métodos y situaciones de los seres humanos que le rodean. Desde luego, los animales enseñados no hacen tales cosas y las maniobras del mono son simplemente pura comedia, completamente fuera de armonía con el resto de la obra. No existe duda alguna de que se sintió la necesidad de "una ayuda cómica" en una tarea tan seria y en consecuencia el curioso animal fué el encargado de suministrar los ingredientes que faltaban, pero agregó tales que no dieron el resultado apetecido. Es lamentable que los adaptadores se hayan visto obligados a echar mano de un mono para completar sus materiales.

A pesar de todo lo dicho con respecto a "Los cuatro jinetes del Apocalipsis", queda el hecho central de que es una adaptación muy correctamente hecha de una novela y al propio tiempo un extraordinario trabajo cinematográfico.

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"

Miss Betty Blytke en el papel de protagonista de "La Reina de Saba", film sensacional que se está exhibiendo en Nueva York

La adaptación a la pantalla de la novela de Blasco Ibáñez demoró seis meses. En los trabajos de impresión intervinieron empleadas cerca de 12.000 personas. Más de 125 mil toneladas de albañilería, acero, madera, muebles y otros materiales, a parte de los usados en el Woolworth Building, se emplearon en la construcción de lugares fijos para el desarrollo de la cinta.

Una localidad francesa fué construída, para no tener que recurrir a un telón especial. Esa localidad podía albergar a 6.000 almas.

Levantóse una fábrica de trajes en los terrenos del Metro Studio para vestir a los actores.

Se emplearon catorce cámaras para impresionar las grandes escenas, desde cada uno de sus ángulos, y Rex Ingram, director de la vista, tuvo a sus órdenes a catorce directores que le ayudaban a la vez.

Instalóse un completo servicio telefónico para uso del director, mientras se estaban trabajando algunas de las importantes escenas, para que pudiera hallarse en constante comunicación con sus ayudantes.

El programa de hoy

SELECT [illegible] 482. — Hoy: [illegible] La curanderita. Con el revólver y el lazo.

ESMERALDA PALACE. — Corrientes y Maipú. — [illegible] La mejor orquesta. — Éxito de la pobreza Al Cabaret, formando parte la [illegible], el campeón mundial de bolos Cassinelli Ain y Angelina Fernández. Cantos y bailes regionales brasileños por Las Brasileñitas, Duarte y excéntricos [illegible] y la orquesta típica Royal; presentación de Delfi y otras novedades.

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1800. — La más aristocrática sala de Sud América. Afamada orquesta. Hoy: La moda costumbre. La curanderita. Con el revólver y el lazo.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1848. — [illegible] Hombres virtuosos. El [illegible]

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El cinematógrafo de moda. El mejor programa. — Hoy, tarde y noche: ¡Qué suspenso! [illegible] La curanderita.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — La felicidad de tres mujeres. El fantasma de la estrella solitaria. Sangre el [illegible] ro. Una hija del oeste. La senda roja.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 462. — Hoy, en [illegible] desde las 14 hasta las 24 [illegible] grandes estrenos. — [illegible]

GENERAL [illegible] — Cabildo 2165. — [illegible]

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Los guantes de la dama enlutada; Peligrosa para los hombres, El testigo oculto.

ETOILE PALACE. — Corrientes 2759. — Los guantes de la dama enlutada; La piedra del diablo; El testigo oculto.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Variado programa.

SMART PALACE. — Corrientes 1279. — Las amazonas; La aldeanita.

STANDARD THEATRE. — Corrientes 2067. — El cine más grande de Sud América; 1350 localidades. El mejor programa cinematográfico de la capital. La mejor orquesta. (12 profesores). Los más grandes números de varietés. Espectáculo rigurosamente para familias. Precios populares. En breve [illegible]

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: Amor y literatura; El interés de la mujer. Un tío Tom sin cabaña; Vivo o muerto. La heroína del oeste.

CRISTAL PALACE. — Corrientes 1550. — La aldeanita; Magdalena; El tren de los 10 millones; El testigo oculto; La carrera de Sarita.

CINE ELITE. — Cabildo 3342 (Belgrano). — Caín y Abel; Vivo o muerto; Pero llegó María.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. — Variedades N.o 19; El boxeador de la muerte, 23 y 1/2 horas de permiso; Sombras fascinadoras; La mujer que los dioses olvidaron.

CINE MIGNON. — Juramento 2433. — 23 1/2 horas de permiso; Lord Elgy y su mujer. La estrella de oro; E. brillante [illegible]

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Selectas audiciones por E. Bolognini. Hoy: El tren de los 10 millones; La loca ambición.

EXCELSIOR. — Corrientes 3234. — Cine y variedades para familias. Todos los días a las 16 y a las 20.30: grandes éxitos de toda la compañía de variedades: María Santa Cruz, Roberto Firpo y su orquesta, Binden, Palmira de Valencia.

CINE TEATRO GENERAL ROCA. — Pavón 46, (Avellaneda). — Hoy, tarde y noche. Variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 989. — Variado programa con estrenos.

PETIT COLON. — Córdoba 2930. — Variado programa.

PORTEÑO. — Corrientes 486. — Variedades y cine para familias.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150. — Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1032. — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — Nazca 454. — Todos los días, novedades con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia número 5038-42 (Vélez Sársfield). — Todos los días, variado programa.

REAL CINE. — Esmeralda 452. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Plaza Italia). — Hoy: Variado programa con estrenos.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Variado programa.

EXCURSIONES AL REAL DE SAN CARLOS. — Todas las noches, incluso domingos y festivos, a las 21, el vapor Flecha saldrá de la Dársena Sur (galpón 1) para el Real de San Carlos regresando a Buenos Aires a las 6.30. Precio de la excursión, 5 $. Entrada a los salones, 1 $. La cédula de identidad o libreta de enrolamiento son indispensables.

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

HERNIAS
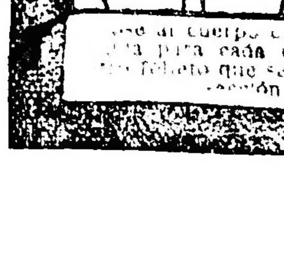
HERNIAS (quebraduras). — Si Vd. está herniado acuda a una casa de reconocida seriedad y confianza y no verá defraudados sus deseos, evitando al mismo tiempo el gasto inútil de su dinero. Si Vd. adopta el reductor "DORAT", obtendrá una reducción perfecta de su hernia por antigua y voluminosa que sea. El reductor "DORAT", es imperceptible al exterior suave como un guante, amoldándose al cuerpo con toda precisión, y sólo se confeccionan de medida para cada caso. Solicite por carta o personalmente nuestro folleto que se remite gratis.—"DORAT", Esmeralda 377, Bs. A. Sección señoras, es atendida por especialistas de su sexo.

CARRERAS DE CABALLOS

Los probables favoritos de la reunión de pasado mañana en Palermo.

PRIMERA CARRERA

Fidalgo, que ha sido sometido a un buen reposo, reaparecerá en la primera carrera del programa en plena posesión de sus medios, por lo que será, a no dudarlo, el preferido de los aficionados y el más probable ganador.

En el stud Montiel siempre se ha creído en este hijo de Larrea, pues se asegura que es muy regular y que triunfará en más de una oportunidad.

SEGUNDA CARRERA

Ostentadora, que al hacer su debut el pasado domingo finalizó segunda de Hiperbole en el recomendable tiempo de 1'5" 3|5 los 1100 metros y a escasa ventaja, ser la favorita de la prueba de potrancas perdedoras.

La representante del stud Gran Muñeca ha seguido su training sin interrupción alguna, por lo que será muy difícil que sus adversarios lleguen a vencerla.

TERCERA CARRERA

El preferido en la prueba de potrillos perdedores será Serranillo que, como se recordará, al hacer sus primeras armas finalizó segundo a una cabeza de Ras, título que lo acredita como un seguro ganador.

El hijo de Your Majesty, en sus últimos ejercicios ha puesto de manifiesto las grandes velocidades de que está poseído y que puede responder en pruebas más importantes que la que tiene que disputar el domingo, a las grandes esperanzas que tiene cifradas su ecurie en él.

CUARTA CARRERA

En el handicap de la milla será el más cotizado Sorgo, que termina de imponerse tres veces consecutivas en gran estilo, y muy fácilmente.

El representante del entraineur Juan R. Escudero, cada día corre más, y como será nuevamente dirigido por el aprendiz E. Ruiz que entiende admirablemente, nos parece que podrá seguir la serie de triunfos que tan brillantemente ha iniciado.

QUINTA CARRERA

Pombiquet será el favorito del clásico Salvador J. Boucau. Después de su espléndida y fácil victoria del premio La Madrid, ha continuado en el gran estado que se le conoce, por lo que a nuestro parecer, creemos que se le presenta otra brillante oportunidad para continuar en la categoría de invicto.

La corrida que tiene para disputar esta carrera es inmejorable, pues sin ser mayormente exigido, cubrió 1500 metros en 1'33" 1|5, finalizando con gran acción.

SEXTA CARRERA

En el clásico Los Haras, Democracia, que termina de producir una gran carrera, será la favorita.

La hija de Jardy ha completado nuevamente su forma, y como el año pasado ha vencido a casi todos los adversarios que llevara en esa oportunidad, no será difícil que vuelva a imponerse nuevamente.

En el stud La Mimosa se tiene plena confianza en el éxito de Democracia, pues aseguran que si llegan a vencerla, será en un tiempo record.

SEPTIMA CARRERA

En el premio Divinidad, para productos de dos años ganadores, las preferencias estarán divididas entre Codiciosa, que dejó muy buena impresión al obtener su primera victoria; Revelador, que termina de abandonar la categoría de perdedor en brillante estilo, habiendo hecho además grandes progresos en privado, y Tripitas que el pasado domingo ha producido una performance de primer orden, al finalizar tercero de Ras, a menos de dos cuerpos de éste, lo que quiere decir que casi todos los concurrentes serán jugados, más o menos, igual.

OCTAVA CARRERA

En el handicap de fondo serán los preferidos de la opinión, Elástico, que termina de imponerse en buen estilo y Sonámbulo que mejorará en mucho la carrera del día de su rentrée.

Laón que reaparecerá muy bien preparado y Royal Admiral que obtuvo una hermosa victoria en su último compromiso, serán también muy jugados.

EL APRENDIZ E. RUIZ

En la reunión de pasado mañana el aprendiz E. Ruiz dirigirá a Visto, Sorgo y Sonámbulo, que disputarán respectivamente la primera, cuarta y octava carrera del programa.

JOCKEY CLUB

Comisión de carreras

Se designaron las subcomisiones en la forma siguiente: de pistas, señores Arturo R. Bullrich, Federico de Alvear y Antonio Santamarina; de handicaps y programas: señores Alberto Caprile, Federico de Alvear y Darío E. Anasagasti; de colores y patentes: señores Alfredo Rodríguez, Alberto Caprile y Darío E. Anasagasti.

Resolvió, además, hacer extensiva al Hipódromo Argentino la suspensión impuesta por el Hipódromo de Rosario al aprendiz Patricio N. Grigera, hasta el 31 del corriente; autorizar los gastos que fueran necesarios para el arreglo de la pista que se halla al costado del Vivero Municipal, y conceder pensiones de 40 pesos, por dos años, al ex cuidador Luis González y a Da. Juana T. de Valdez, viuda del cuidador Honorio Valdez, y de 80, también por dos años, a doña Juana B. de Sibourd, viuda del cuidador Antonio Sibourd.

ASOCIACION DE CRONISTAS

Resoluciones de la C. D.

Rechazar un proyecto de subsidio extraordinario a un socio enfermo.

—Imprimir un boletín trimestral redactado por la secretaría.

—Aprobar la renovación del socorro reglamentario a los socios que lo hubieren solicitado.

—Agradecer a la C. D. del Jockey Club la concesión del servicio médico del hipódromo Argentino a las efectos solicitados.

—Aceptar los servicios profesionales del dentista señor Rómulo R. Gando.

YESQUERO

41" 1|2 en 700 metros

El representante del stud Alzaga Unzué que en sus últimos compromisos no se desempeñó como esperaban en su caballeriza, continúa desempeñándose bien en las partidas y que es sometido.

Dirigido por el jockey F. M. Cassino cubrió esta mañana 700 metros en 41" 1|2.

TINGEL

Se le ensaya en "Starting Gate"

Esta mañana hemos podido comprobar, que el castigo impuesto por el starter al caballo Tingel era excesivo, como dijeramos a raíz de aplicársele.

Tingel fué puesto en las cinta con varios compañeros, largando siempre bien.

SORGO

¿Continuará la serie de victorias?

Este hijo de Larrea, que ha obtenido tres fáciles victorias en sus tres últimos compromisos, disputará pasado mañana el handicap de la milla, y como llevará en esta oportunidad adversarios de mayor consideración, no le será fácil volver a a triunfar.

Testaferro, que termina de producir una gran carrera en el clásico Porteño, Leoufucó que está en condiciones de producir una perfomance como el día de su clásico doblete, Cantarela que irá muy liviana y Cíclope que anda corriendo mucho, serán los enemigos que llevará en esta ocasión el pupilo del entraineur Escudero.

SERRANILLO

Debe abandonar la categoría de perdedor

El representante del stud Montiel luce un estado de preparación insuperable, y como pasado mañana disputará la prueba de potrillos perdedores, si repite la excelente perfomance que produjo al hacer su debut, debe abandonar la categoría a que pertenece.

El hijo de Your Majesty, llevará de principales adversarios a Agüeros que ha seguido progresando en su preparación, Gaditano, que se condujo bastante bien en su último compromiso, Cantador que tiene un segundo puesto a la cabeza, y Ranquelino, un hijo de Irigoyen que ha demostrado ser muy veloz.

OSTENTADORA

El domingo debe obtener su primera victoria

Esta hija de Juez de Paz, que al iniciarse en la reunión pasada, produjo una perfomance de primer orden al finalizar segunda, a escasa distancia de Hipérbole, será presentada el domingo por segunda vez, y como ha continuado su training sin interrupción alguna, creemos que si responde a aquella carrera debe obtener una fácil victoria.

La representante del stud Gran Muñeca tendrá que medirse en esa oportunidad con Begonia, que al hacer su debut se condujo muy bien, Madriguera que anda mucho, y Lady Jubilée que cuenta con excelentes ejercicios en privado.

CODICIOSA - TRIPITAS - REVELADOR

Son de fuerzas semejantes

La prueba de productos ganadores de pasado mañana, aunque será disputada por pocos competidores, resultará muy interesante, pues los que tomarán parte, son más o menos de fuerzas parecidas.

Codiciosa obtuvo su primera victoria al disputar su segunda carrera, dejando buena impresión. Tripitas termina de finalizar tercero de Ras y Colastiné a un cuerpo y tres cuartos en 1'5" 2|5 los 1100 metros y Revelador se ha impuesto en excelentes forma en su último compromiso, poniendo de manifiesto ser un potrillo veloz y regular, que aportará más de un triunfo a su caballeriza.

LOS CLASICOS DE PASADO MAÑANA

POMBIQUET Y GRAK EN EL SALVADOR J. BOUCAU
DEMOCRACIA — CARMUCHITA — CARTA BLANCA y THALASSA OFRECEN UN CONJUNTO HOMOGENEO EN EL PREMIO LOS HARAS

CLASICO LOS HARAS. — PRINCIPALES CONCURRENTES

Los clásicos anunciados para la próxima reunión cuentan con una importancia relativa, a pesar de que el número de concurrentes no ha de ser numeroso.

Pombiquet, el invicto hijo de As de Espadas, tiene un compromiso que ha despertado verdadera expectativa. Debe medirse por primera vez con Grak a quien se le considera un digno adversario.

Nos agrada clasificar los caba-

DEMOCRACIA. — F. Arcuri

La hija de Jardy considerada la mejor yegua de su generación, ha de ser la favorita del domingo.

llos, cuando ya han defenido posiciones en distintas oportunidades, pero cuando se trata como en el presente caso, de jóvenes productos, preferimos recurrir a los informes directos de las caballerizas y a lo que pueda deducir de sus pruebas privadas.

De Pombiquet podemos reproducir con la misma seguridad que en víspera del clásico La Madrid, que a su caballeriza le merece ilimitada confianza, y que no aceptan la probabilidad de una derrota. La corrida del favorito de 1'33" 1|5 los 1500 metros en la forma que la hizo, es realmente como para hacerse semejantes ilusiones.

En el stud Abrojo, se cree sin embargo — no con tanto optimismo — que Grak puede ser también el ganador y por lo tanto, el encargado de arrebatarle el título de invicto al hijo de Primera Tiple.

EN EL PREMIO SALVADOR J. BOUCAU

POMBIQUET. — T. N. Fernández

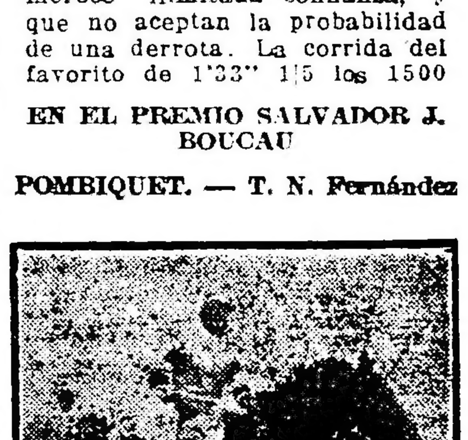

1.o en perdedores, en 52" 2|5; 1.o en ganadores, en 1"; 1.o clásico M. Cané, 1'13" 2|5; 1.o clásico La Madrid, 1'12" 3|5.

CARMUCHITA. — S. Ruiz

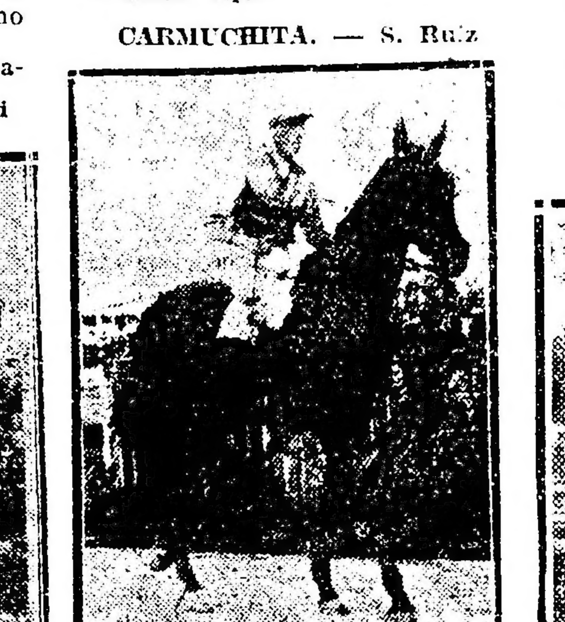

Con los progresos realizados es la enemiga de las favoritas

Grak, después de una campaña algo severa, ha tenido un breve reposo y con ello se cree que el hijo de América ha recobrado su vivacidad y que no hay porque temer que en él, se reproduzca la misma decadencia de Manuá que cayó víctima de cansancio y tal vez para no recuperar posiciones por mucho tiempo.

El represetnante del stud Abrojo tiene una corrida de 1' 34" 1|5, finalizando con grandes bríos y no desmereciendo en mucho al notable apronte de su antagonista.

Será, como se ve, un encuentro interesante.

Don Domingo y Jacobín no tienen la misma calidad de Grak y Pombiquet, pero con justa razón van a tentar fortuna, acogiéndose al beneficio que pueda reportarles los dos kilos de ventaja que reciben en el peso. De los dos, es el hijo de Ajó el más señalado para el caso de una sorpresa, recordando su segundo puesto en el clásico La Madrid y su corrida de 1'34" sobre la distancia de esta carrera.

Las perspectivas para los sportsmen son más atrayentes en el Premio Los Haras, por cuanto el grupo de concurrentes es discreto y las probabilidades están bastante bien repartidas.

Constituye el principal interés, la presentación de Democracia, la mejor yegua de su generación, quien por primera vez va a medirse este año, con Carmuchita, que se ha revelado recientemente, Thalassa, Carta Blanca y demás anotadas.

La chance de la hija de Jardy es indiscutible — todo depende de su estado — lo que está acreditado con su reciente carrera en que largando parada, fué tercera cargando un peso excesivo.

Carmuchita adquiere títulos, más que por sus medios, aprovechando su superioridad de preparación, por que no hay du-

THALASSA. — D. Torterolo

Se confía en que puede rehabilitarse de sus recientes fracasos

da que Thalassa, otra yegua clásica, "está por el suelo" empleando un término carrerista.

La misma circunstancia que la hija de Diamond Jubilée puede tenerse en cuenta para Carta Blanca.

Serán además, dignas competidoras de este premio, Marchioness, que pasa por un buen momento, Fiducia a quien se le asegura un papel lindísimo, Jacinta y Riga. Como mañana tendremos las apreciaciones definitivas, nos reservamos el pronóstico para esa crónica.

EN EL PREMIO SALVADOR J. BOUCAU

GRAK. — S. Ruiz

1.o en perdedores en 1'1"; 1.o clásico Kemmis en 58" 4|5; 2.o clásico Lavallo, en 1'6" 1|2; 1.o clásico Santiago Luro, en 1'14" 1|2.

ciencia y mientras el primero a veces es injusto en sus apreciaciones el segundo, al proceder con demasiada bondad, perjudica su fama, bien adquirida, como uno de los mejores starters.

Es necesario que en ciertos casos, la comisión de carreras, tome medidas para impedir actos injustos de represalia, originados por gente interesada, pues de no hacerlo, llegará el día en que el hipódromo estará a la orden de gente, que al grito de "a la cancha" arrastrará, en su mayoría, a elementos de desorden, capaces de llevar las cosas a extremos muy graves.

No es al señor starter a quien hay que culpar. Es a los propietarios, a los cuidadores, quienes presentan sus pensionistas con montas que no acertan el dominio de su caballo. Con esto puede fácilmente concebir el público lo difícil que se presenta para el largador, lanzar a la carrera en tropel de 15 a 20 caballos.

Creemos honesta y sinceramente, que con un poco de energía y algunas descalificaciones, prescindiendo de consideraciones hacia determinados propietarios se podría facilitar la tarea del señor starter, quien ha sabido granjearse las simpatías de la gente seria y decente.

Lo repetimos, hay que ser rigurosos, ahora que las condiciones anormales del turf, obligan a buenos caballos, a emigrar para el hipódromo platense.

Al público y a las publicaciones platenses incumbe el deber de hacer justicia; no cabe sospechar ni continuamente ver en toda performance un acto de mala fe. Al contrario es de reconocer que en este hipódromo es adonde más impera la lógica y que si de rato en rato se produce algún alto dividendo es más bien debido a la impericia de jockeys que ni saben arrancar ni saben conducirse debidamente en el transcurso de una carrera.

Al César lo que es del Cesar.

Hipódromo de Temperley

Asignación de pesos para la reunión a efectuarse el miércoles 25 de mayo:

Premio Vaina, 1100 metros — Valdourita 55 kilos, P. de Escándalo 55, Veterano 52, Maldicho 52, Fendeur 51, Oro del Rhin 51, Agaceur 50, Cartujano 49, Suzana 49, Lemberg 48, Huayra 48, Castañazo 48, Juancito 48, Ole Ole 48, Coctail 50.

Premio Vainilla, 1400 metros — Cnel. Pringles, Baradero, Madison, Inventor, Leicester, Fortunatus, Cayó Piedra, Brevete, Labau, Tanguito, Huno, Yole con 56 kilos, Muschinga II, Lana, Sorel con 54 kilos.

Premio Valdivia, 1000 metros — Cohetero, Curtido, Tout de Gaite, Pedigueño, Estribo con 56 kilos, Roseraie, Lhassa, Mata Hari, N. York, Juanita, Belona, Santa Mónica, Elocuencia, Pelo de Oro, Cascarilla, Tina II con 54 kilos.

Premio Valentía, 1200 metros — Royal Otter, Hernani, Tata Viejo, Armonioso, Spice con 57 kilos, Quicha, Matará, Mistleta, Norma con 55 kilos, Black Cock, Tanguito, Gamboló, Brevete con 54 kilos, Josefa 52.

Premio Valencia, 2000 metros — Plumista 55 kilos, Don Pablo II 53, Machucón 53, Langran 52, Fels 52, Ruin 52, Flanco Derecho 51, Buen

Cocktail Kola Secrestat

Royal Pigall
Corrientes 825.— U. T. 853 (Riv.)
EL CABARET DE MODA
Salones reservados. 20 bailarinas nuevas de tangos, two steps, matchiches, etc. Orquesta típica criolla del popular maestro Francisco Canaro. — Orquesta norteamericana de Antonio Margalet y pianista Fredericson.
Todas las noches: De las 18 a las 20: "Aperitivo tango". — De las 0.30 a las 4 a. m.: "Champagne tango".

Tiempo 51, [illegible] 50, Ped[illegible].

Premio [illegible] metros — Es[illegible] India Bonita, [illegible] Marítima, [illegible] 54, Opalo [illegible].

Premio V[illegible] metros — [illegible] Potentado [illegible] La [illegible] 51, Huno [illegible].

Premio Vale[illegible] metros — [illegible] Ros[illegible] 49, [illegible] Campeador II [illegible] 48, Puntapié 48, [illegible].

Asignación de pesos para la reunión a efectuarse [illegible]:

Premio Z[illegible] — Valdourita 55 [illegible], P. de Escándalo 55, Veterano 52 [illegible] Fendeur 51, Agaceur [illegible] 49, Lemberg 48 [illegible] Ole Ole 48, Huayra 48, [illegible].

Premio Z[illegible] metros — Zambomba 56 [illegible] Lusitania II 54, [illegible] 53, Hernani 53, [illegible] 53, Milton II 5[illegible] 51.

Premio Z[illegible] metros — Plumista 58 [illegible] Rossie Clacks 55, [illegible] 50, Manola II 49, [illegible] 48, La Otero 48, [illegible] Mazamorra II 48, [illegible] 48 kilos.

Premio Zarzuela, 1100 metros — Lastpool 57 kilos, [illegible] Potentado 54, Cabañ[illegible] 54, [illegible] 54, Turro 54 [illegible] Royal Otter 51, [illegible] Curtido 48, Estentor 57.

Premio Zaira, 1200 metros — Prestam 57 kilos, [illegible] Blanca 57, Delita III 57, Lady Sin 51, La [illegible] 57, [illegible] Venturina 57, [illegible] Ana 57, Muschinga II 57, [illegible] 54, Sorel 54.

Premio Zavalia, 1300 metros — Campeador II 57 kilos, [illegible] 57, Veranito 57, Games 57, Puntapié 54, Matador 54, Baradero 54, [illegible] 54, Per Baco 54, Espartillar 54, Hurgón 54, Juzgado 54, [illegible] Norma 53, Novicia 52.

HANDICAPS

Handicaps para la reunión a efectuarse el jueves 26 del corriente (feriado):

Premio Huenú, 2000 metros. — Testaferro, 58 kilos, Riga 54, Leoufucó 52, Fidalgo 49, Norton 47, Babá 45, Port Flip 45, Cordiale 40.

Premio One Step, 1600 metros — Testaferro 57, Riga 53, Botija 51, Leoufucó 51, Chacotón 50, Moselle 50, Galán 50, Fidalgo 48, Blotzena 46, Malambo III 44, Rama Caída 41, Irredenta, 41.

Premio Palospavos, 2800 metros. — Gral. Capdevila 60, Laón 58, Elástico 55, Guilbert 54, Tours 53, Pope 53, Some Day 51, Machucho 50, Norton 46.

BUEN OJO - SCHAHRIAR

El crack del Villanueva recupera paulatinamente en forma

Si Buen Ojo adquiere la forma de sus buenas épocas, obtendrá todavía más de un triunfo en Palermo.

Su estado actual permite creer que no ha de tardar en ponerse en condiciones de correr.

El hijo de [illegible] dirigido por el jockey V. [illegible], apareado a Shahriar con Casino, cubrieron esta mañana 700 metros en 43".

RIQUET

Apronta en la partida

El pupilo del entraîneur Gabriel Torterolo se desempeña siempre bien en sus ejercicios, pero ya nos inspira poca confianza, sospechando que en público no concurra [illegible] sus aprontes.

Dirigido por el jockey F. M. Cassino hizo esta mañana 700 metros en 41" 2|5.

ALDEANO

Al crack del stud Don Alfonso se le da corrida para el clásico Vicente L. Casares.

Se nos informa que esta tarde se le ha dado corrida al crack Aldeano sobre la distancia del clásico Vicente L. Casares.

Su caballeriza confiaba en el buen resultado de ese ejercicio, pero hasta la hora de cerrar nuestra página no nos fué posible conocerlo.

JACOBIN - BEGONIA

42" 1|5 en la partida

Estos dos representantes del entraîneur Gabriel Torterolo con compromiso en la reunión de pasado mañana, se han desempeñado esta mañana en forma satisfactoria.

El hijo de Amsterdam con S. U. Morales y Begonia con Casino, cubrieron 700 metros en 42" 1|5.

Los clásicos del domingo

COMPROMISOS DE MONTAS

Premio Salvador J. Boucau

Grak 56 kilos, dudoso.
Pombiquet 56, T. N. Fernández.
Don Domingo 54, M. Lema.
Jacobín 54, D. Torterolo.

Premio Los Haras

Carmuchita 53 kilos, S. Ruiz.
Democracia 53, F. Arcuri.
Thalassa 53, D. Torterolo.
Jacinta 57, T. N. Fernández.
Marchioness II 53, M. Lema.
Carta Blanca 53, M. Acosta.
Fiducia 53, R. Pelletier.

POLO DE ORO

Vuelve a los handicaps

En vista del fracaso que ha tenido este hijo de Polar Star en los clásicos, su caballeriza ha desistido de hacerle disputar esas pruebas, volviendo a incorporarlo a los handicaps, donde seguramente tendrá más chance.

Polo de Oro será de la partida pasado mañana en los 2300 metros del premio Fanfarrona, y como tendrá que medirse con Royal Admiral, Laón, Elástico, Guilbert y Sonámbulo que no son seguramente de la fuerza de Surí, Zig Zag, etc., puede cruzar el disco triunfante una vez más en Palermo.

GRAK

Circula el rumor de que su caballeriza piensa dejarle el campo libre a Pombiquet.

A último momento nos llega la noticia de que en el stud Abrojo se tiene el propósito de no presentar a Grak en el clásico Boucau, rehusando el encuentro con el invicto Pombiquet.

Esta determinación según se nos dice, obedece a que el hijo de América en el premio Güemes a disputarse el jueves próximo, si bien lleva un recargo de cuatro kilos, le tocará medirse con Tartarín que es muy inferior y a quien se cree que podrá dominar fácilmente a pesar de la ventaja que [illegible].

[illegible] Domingo ha sido retirado en [illegible] carrera sin haber sido inscripto.

MONTARAZ

Salvando un error

Ayer, por una equivocación hemos dado el ejercicio de Montaraz el [illegible] que se apreció [illegible] otro hijo [illegible] de nombre [illegible].

TAPADO

Es ejercitado en 1000 metros

Este hijo de Old Man y Ventura, que no se ha presentado en público desde hace una larga temporada, viene siendo trabajado con seguridad, a fin de que haga su reaparición en las mejores condiciones posibles.

Tapado, que como se sabe es toda una esperanza para su caballeriza, cubrió esta mañana 1000 metros en 1'1" 2|5.

ANGELITO

Es muy veloz

En la reunión del próximo domingo hará su debut en la prueba de potrillos perdedores, Angelito, un hijo de Amsterdam y Angel Bird que cuenta con ejercicios muy satisfactorios, y en los que ha demostrado ser muy veloz, por lo que no sería de extrañar que ocupara uno de los puestos de preferencia.

Angelito que está al cuidado del entraineur Manuel Acosta, pertenece al stud Boulanges.

INDIADA

Tardará en debutar

Esta hija de Indiecita del stud Indécis no ha podido debutar y pasará todavía algún tiempo en ser presentada en público, por encontrarse en cura.

DORANCIA

A raíz de iniciarse en las pistas ocupando el tercer puesto, esta hija de Val d'Or ha interrumpido su training por estar atacada de paperas, de las que ya se encuentra bien.

PECARI

Va despacio

Este regular hijo de Craganour, ausente de las pistas de buen tiempo atrás, se le lleva muy despacho, en atención a lo delicado que tiene un remo tracero.

COMPROMISOS DE MONTAS

M. Lema. — Fidalfo, Serranillo, [illegible], Don Domingo.
S. Ruiz. — Roldán, Carmuchita, Codiciosa.
R. Pelletier. — Floreo, Agüeros, Fiducia, Tripitas.
E. Ruiz. — Visto, Sorgo, Sonámbulo.
F. Arcuri. — Ostentadora, Democracia.
M. Acosta. — Matto Grosso, Cantarela, Carta Blanca.
J. Fernández. — Madriguera, Leoufucó.
D. Torterolo. — Begonia, Jacobín, Thalassa, Elástico.
J. Bastías. — Lady Jubilee, Vagabundo.
R. A. Carbajal. — Gleam.
T. N. Fernández. — Pombiquet, Jacinta.
E. Saavedra. — Revelador.
[illegible] — Laón.

Hipódromo de La Plata

[illegible]

Cigarrillos

J. S. ONAGOITY y Cía.
HUMBERTO Io. 1256
FABRICA INDEPENDIENTE

Pregunte a los entendidos y a los hombres de..... Cual es el mejor calzado que se manufactura en el país. Y le dirán:

"VEALO a PECORARO"
Corrientes 800 esq. Esmeralda - U. T. 2059 Avda.
IMPORTANTE:
Proximamente recibiremos nuestro famoso CHAROL CORNELIUS

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES
(POR CANTIDAD NO MENOR DE 5 CAJONES)
Kerosene "CALORIA" $ 11.30 IMPORTADO POR CAJON
Kerosene "LUMINOSO" $ 10.40 DE REFINACION NACIONAL POR CAJON
Kerosene "LUMINOSO" $ 9.90 EN UNIDADES DE DOS LATAS, SIN CAJON
Nafta "WICO" etiqueta verde $ 16.00 POR CAJON DE DOS LATAS
Nafta "WICO" En los garages o en los surtidores a 40 centavos por litro
WEST INDIA OIL COMPANY
Sección Ventas: AVENIDA DE MAYO, 1134
Casa Matriz: PASEO COLON, 185 — Buenos Aires

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe
PREMIO MAYOR . $ 25.000 Precio del quinto . . $ 1
Precio del billete „ 5 Comisión a los agentes 15 o/o
Por informes y billetes, dirígirse a la administración de la Caja.

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, mayo 20. — En esta Bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos, quedando a estos precios:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 7 o|o.
Empréstito de Guerra Británico, 5 o|o, a 84.
Empréstito nacional 1897 (ley 3378, a 57.
Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, a 45 1|8.
Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, a 45 1|8.
Consolidado Argentino, Obras Públicas, 5 o|o, a 89.
Consolidado de Conversin, a 73 y 1|2.
Consolidado Interno de 1909, 5 por ciento a 87.
Bonos Obras de Salubridad de Buenos Aires, 5 o|o, a 87.
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 por ciento, a 46 1|2.

BOLSA DE PARIS

PARIS,, mayo 20 — En la Bolsa de ésta fué realizada la Renta Francesa a las siguientes precios:

Renta Francesa de 1917, 4 o|o, a 69.25.
Id. id. de 1915, a 66.
Id. id. de 5 o|o, a 85.20.
Id. id. de 8 o|o, a 57.50.

TITULOS NACIONALES COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, mayo 20. — Fueron negociados hoy aquí, en el mercado de valores, los siguientes títulos argentinos:

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 70.
Id. del Sud, a 70.
Id. Central Argentino, a 65 3|4.
Id. Buenos Aires al Pacífico, o4 1|2
Id. Central Córdoba, (preferidas), a 29.
Id. de Entre Ríos (ordinarias), a 27.
Id. Central del Uruguay, a 68.
Cía. Primitiva de Gas (ordinarias), a 101.
Id. id. (preferidas), a 23.
Cía. Sansinena (Obs. hip.) a 95 1|2
Cía. de Tierras La Forestal (ordinarias), a 36.
Cía. de carnes British y Argentine (ordinerias), a 37.
Casa Harrods de Buenos Aires 5 1|2 o|o, (preferidas) a 19|3.
Io. id. (ordinarias), a 19|3.
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2, a 46|14.

Mercados del Exterior

TRIGO, MAIZ Y LINO

LONDRES, mayo 20 — Con mercado firme se operó hoy en lino. El lino disponible se cotizó a 23 chelines y 9 peniques; para entregar en mayo-agosto, a 24; para entregar en septiembre-diciembre, a 25.

Las operaciones en semilla de lino de la India, fueron de escasa importancia. La del Río de la Plata denotó mucha actividad en la oferta, pero los países ofrecidos por la demanda fueron bajos. La semilla de lino, de Bombay, para entregar en abril-mayo, se cotizó a 17 1|2 libras esterlinas por tonelada; la de Calcuta, para entregar en abril-junio, a 16 1|2; la del Río de la Plata; para entregas en abril-mayo, a 14 1|4; quedan ofertas para reexportar.

Las operaciones en trigo se efectuaron con mercado activo. El trigo del Rosario de Santa Fe, se cotizó a 64; cargando a 76 y 6; quedan muchas ofertas.

El mercado para las operaciones en avena, se presentó tranquilo. La avena del Río de la Plata, de calidad más bien buena, para entregas en mayo-junio, se cotizó a 23 y 6, quedando compradores.

El mercado de maíz estuvo inactivo.

El maíz del Río de la Plata, para entregas en junio-julio, se cotizó en 37 y 6, quedando muchas ofertas.

El mercado para la cebada se mantuvo tranquilo.

CHICAGO, mayo 20 — Con mercado fácil se operó hoy en cereales en el mercado de ésta.

Las cotizaciones registradas al medio día, por bushel fueron éstas: maíz para mayo, a 0.61 dólares; para julio, 0.63 1|4; avena, para mayo, 0.37 7|8; para julio, 0.39.

Las cotizaciones registradas al cierre fueron éstas: maíz, para mayo, 0.59 1|2; avena, para mayo, 0.36 7|8.

CHICAGO, mayo 20.—Para entredad se operó en el mercado de trigo.
Fueron registradas al mediodía, las siguientes cotizaciones:
Para mayo, 1.29 1|2; precio máximo, 1.30 1|2; precio mínimo, 1.28 3|4.
El precio registrado en la clausura, fué de 1.26.

DULUTH, mayo 20.—Para entregas en mayo se cotizó la semilla de lino a 1.55 1|2 por bushel; para entregas en julio, a 1.59 1|2.
Las cotizaciones registradas en la clausura fueron éstas: para mayo, 1.53; para julio, 1.57.

DEL INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO
Rueda de Títulos

Cédul. Hip. Arg. de 6 o|o, antigua emisión, al contado:
5.000 a 91.70; 53.450 a 91.80; 23.500 a 91.70; 175.000 a 91.80; para mayo 21, 25.000 a 91.70; 50 a 91.80; para fin de mes, 50.000 a 91.90.
Id de 6 o|o, 1a. serie al contado, 13.400 a 92.50.
Id de 6 o|o, 2a. serie, al contado, 6.000 a 89.80; 1.500 a 90; para mayo 21, 6.600 a 90.20.
Id de 6 o|o, 4a. serie, al contado, 12.000 a 89.60.
Id de 6 o|o, 5a. serie, al contado, 48.000 a 91.90, 1.350 a 91.80.
Id de 6 o|o, 6a. serie, al contado, 5.700 a 91.90; para mayo 23, 26.100 a 91.90.
Id de 6 o|o, 7a. serie al contado, 2.000 a 89.50; 6.000 a 89.80.
Id de 6 o|o, 8a. serie, al contado, 170.000 a 89.70; para mayo 21, 115.000 a 89.30.
Crédito Argentino de 1905, para mayo 23, 47.000 a 85.80.
Province de 3 1|2 o|o, al contado, 30.000 a 43.80; para mayo 21, 20 mil a 43.80; para mayo 23, 117.500 a 44; para junio 30, 5.000 a 44.50.
Empréstito interior de 1911, de 4 1|2 o|o, al contado, 5.000 a 67.80; para mayo 21, 30.000 a 67.90; para junio 30, 47.000 a 68.20.
Bonos municipales de Pavimentación, semestrales, ley 7091, al contado, 8.600 a 82.
Id id ley 9142, al contado, 1.000 a 74.
Id Trimestral, al contado, 26.000 a 74; para mayo 21, 20.000 a 74.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA
(Liniers)

Con una entrada muy superior a las necesidades del mercado, se colocaron las diferentes clases de hacienda en la mañana de hoy en ste mercado.

Los negocios se han realizado con gran dificultad, precios muy bajos y con una nueva baja sobre las cotizaciones obtenidas en días anteriores.

Un buen número de tropas ha quedado sin venderse por falta de interesados.

En cuanto a los lotes de novillos especiales de frigorífico, la plaza se mantuvo dentro de la misma flojedad que reinara en días anteriores y consiguiéndose por los mejores lotes alrededor de pesos 0.20 la libra.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena, 232; La Blanca, 333; Swift, 414; Wilson, 225 y al Armour, 22.

La entrada de hoy en este mercado fué de 6.770 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 2.859; vacas, 1.514; terneros, 2.397.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos excepcionales para frigorífico, sin cotización; id id especiales, de 125 a 138; id id gordos, de 88 a 100; novillos mestizos especiales a 180; id especiales, de 135 a 153; id mestizos gordos, de 118 a 13[illegible]; id gordos, de 118 a 130; id generales para consumo, de 70 a 94; novillitos excepcionales para consumo, a 108; id especiales, de 86 a 102; id generales de 46 a 78; vacas excepcionales de 131 a 135; id especiales, de 108 a 126; id gordas de 90 a 102; id generales de 51 a 81; vaquillonas especiales, de 86 a 100; id generales, de 42 a 75; terneros excepcionales, de 70 a 72; id especiales, de 52 a 64; id generales, de 10 a 30; id mamones, de 5 a 31.

VENTAS DE HOY

AYARRAGARAY, SCHANDLER y GOWLAND—
56 novillos buena carne de General Villegas a pesos 93.
ARDOHAIN e ITURRASPE—
52 novillitos carne gorda de Caranel Suárez a pesos 72; 8 novillos buena carne a pesos 80; 6 vacas gordas y carne gorda a 90; 17 vaquillonas carne gorda a pesos 75; 6 id buena carne a 60; 11 novillitos gordos y carne gorda a 85; 8 id carne gorda de Pampa Central a pesos 77; 10 vaquillonas id id a 77; 5 novillitos id id a 78; 9 torunos gordos y carne gorda a pesos 100.
ARANCET y Cía. PEDRO—
5 vacas gordas de San Miguel a pesos 100; 7 id gordas y carne gorda a 90; 5 vaquillonas gordas y carne gorda a 70.
ARRIETA y Cía.—
24 novillos gordos y carne gorda de General Pico a pesos 115; 10 vaquillonas id id de 30 de Agosto a pesos 110; 10 vaquillonas flacas a 52.
AGUERO y Cía. MARIANO—
6 vacas gordas de Chascomús a pesos 105; 8 id gordas y carne gorda a 80; 3 id id a 77; 3 id flacas a 27; 5 id gordas y carne gorda a 80; 2 vaquillonas id id a 15; 20 terneros mamones a pesos 10; 19 id regulares a pesos 30; 6 id flacos a pesos 5; 28 id especiales a 52; 4 id gordos a 40; 13 id id a 40; 25 id id de Pila a pesos 44; 17 id buenos a 35.
ALCHOURRON Hnos.—
11 vacas especiales de General Pirán a pesos 110; 11 id mestizas gordas a 108; 11 terneros excepcionales a 80; 24 id especiales a 55; 10 novillitos gordos de Santa Fe a pesos 90; 20 id gordos y carne gorda a 80; 10 terneros excepcionales a pesos 70; 6 vacas gordas y carne gorda de Tandil a 70; 3 vaquillonas gordas y carne gorda a 80; 3 id carne gorda a pesos 70.
ARZENO y Hnos. F. B.—
24 vacas mestizas especiales de Santa Fe a pesos 135; 2 id especiales a pesos 110; 2 id gordas a 95; 11 terneros mestizos especiales de Chacabuco a pesos 63; 22 id especiales a 52; 15 id mestizos gordos a pesos 48; 6 id buenos a 38.
AGUIRRE y ZOPPI—
BAYONA JUAN—
12 novillitos carne gorda de Rivadavia a pesos 70; 5 vacas buena carne a pesos 65; 17 vaquillonas id id a 58; 13 id flacas a pesos 45; 2 id id de Saavedra a pesos 50.
BUNGE y BORN Ltda.—
42 novillos buena carne de Pampa Central a pesos 90; 40 id id a 100; 24 novillitos id id a 60; 20 id gordos y carne gorda a pesos 80; 25 novillos buena carne de Dufaur a pesos 90; 2 terneros mestizos especiales a 65; 4 vaquillonas buena carne a pesos 65.
BENITEZ y HURRI—
6 novillos criollos de Santa Fe a pesos 9[illegible]; 9 novillitos a 71; 2 vacas id id a pesos 100; 11 id id a 70; 4 vaquillonas id id a 80; 5 id id a 58; 2 terneros id id a 45; 14 vacas id id a 63.
CUESTA y Cía.—
14 terneros especiales de 9 de Julio a pesos 52.
CROTTO Hnos.—
12 novillos gordos de Pehuajó a pesos 130; 17 id gordos y carne gorda a 115; 5 vacas gordas a 100.
CHAPAR y Cía.—
14 novillos gordos de Pampa Central a pesos 120; 3 id gordos y carne gorda a 115; 14 novillitos gordos a 98; 3 id id a 90; 6 id carne gorda a 68.
CALVO NICOLAS A.—
6 vacas criollas de Santa Fe a pesos 63; 6 id id a 64; 7 id id a 64; 10 id id a 58.50; 11 novillos a 82; 9 id id a 62; 11 id id a 124; 10 id id a 114; 9 id id a 109.50; 10 id id a 108.50; 1 id id a pesos 103.50; 10 id id a 97; 10 id id a 91.50; 2 vacas id id a 41; 7 novillos id id a 100; 12 id id a 98; 5 id id a 91.50.
DIAZ Y OLIVARES—
34 terneros especiales de Rivadavia a pesos 54; 36 id buenos a 40.
DOWDALL RICARDO—
12 terneros mestizos gordos de 9 de Julio a pesos 50; 11 novillitos buena carne a pesos 60.
DEVOTO y Cía. Ltda. TOMAS—
8 vacas mestizas gordas de Maipú a pesos 104; 12 id gordas a 92; 14 id carne gorda a 7[illegible]; 43 terneros buenos id a 35; 43 id gordos a 41; 6 vacas id a 100; 6 id id a 94; 8 vaquillonas id de Trenque Lauquen a 90; 6 vacas carne gorda a 70; 16 terneros gordas de General Pinto a pesos 40.
DE LOS SANTOS y Cía. JOSE C.—
31 vaquillonas buena carne de Necochea a pesos 55; 3 novillitos id id a 60; 18 terneros gordos a 40; 6 novillitos gordos a pesos 94; 7 vaquillonas gordas y carne gorda a 79.
DICKMANN Hnos.—
11 terneros mestizos gordos de Coronel Suárez a pesos 50; 11 id id a 52; 14 id buenos a pesos 40; 4 id gordos a 42.50.
ETCHART PEDRO—
10 novillitos gordos y carne gorda de Trenque Lauquen a pesos 85; 10 id buena carne a pesos 65.
ELORDY y Cía. JUAN—
44 novillitos gordos de Pampa Central a pesos 95.
ETCHEVERRY Y Cía. JOSE—
15 novillos c. gorda, C. Chaves, 111 $.
FRERS JULIAN—
9 novillos c. gorda, Altamirano, 110 $; 10 id b. carne, 98; 5 id flacos, 70.
GOÑI IGNACIO HIJO Y HNOS.—
24 vacas m. especiales, P. Central, 128 pesos; 11 novillitos gordos, 98; 13 vacas id, 90; 12 vaq. g. y c. gorda, 85; 10 terneros especiales, 50; 16 novillitos b. carne, 55; 16 terneros excepcionales, 75; 16 id id, 70.
LALOR JUAN—
9 vaq. c. gorda, Juárez, 71 $; 15 id especiales, 101; 17 terneros gordos, 42; 19 id m. gordos, 52; 4 novillitos c. gorda, 69.50; 10 vacas gordas, 97.50; 14 id especiales, 110; 22 novillitos b. carne, Cañuelas, 56; 8 id flacos, San Luis, 45; 17 terneros buenos, La Plata, 40; 14 novillitos g. y c. gorda, C. Suárez, 75; 16 id gordos, 89; 27 terneros buenos, 40; 13 id regulares, 30; 18 novillos c. gorda, Santa Fe, 86; 18 novillitos flacos, 45; 11 terneros buenos, 37; 3 vaquillonas g. y c. gorda, 79; 5 novillitos flacos, 25; 26 terneros m. gordos, Lincoln, 51; 18 id id, 52; 7 vacas g. y c. gorda, C. Suárez, 84; 5 id m. gordos, 105.50; 3 vacas flacas, 22; 4 vaquillonas b. carne, 52; 6 terneros regulares, 34; 8 vacas c. gorda, P. Central, 74; 13 id id, 70; 10 novillos id, 92; 5 novillitos id id, 67; 16 terneros regulares, 35; 23 id id, 33.50; 3 toritos m. gordos, 46; 21 terneros regulares, 32; 17 novillos c. gorda, Córdoba, 107; 9 id id, 107.50; 8 id id, 107.50; 18 id id, 109.50; 14 vacas m. gordas, 105; 12 id id, 105.50; 12 id id, 103; 12 id id, 107; 2 novillitos b. carne, T. Lauquen, 57; 3 vaq. flacas, 41; 3 id id, 39; 4 vacas g. y c. gorda, 84; 6 vaq. flacas, 50; 12 vacas g. y c. gorda, Dolores, 81; 11 novillitos flacos, C. Casares, 40.50; 6 id id, 40; 22 novillos gordos, Córdoba, 128; 7 id id, 129; 8 id id. 129; 7 id id, 129; 22 id c. gorda, 99; 14 id id, 89; 12 id g. y c. gorda, 110; 34 id m. gordos, B. Blanca, 135; 8 id gordos, 124; 2 terneros especiales, 138; 2 id m. gordos, Villegas, 97; 16 id gordos, 125.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO —
15 terneros regulares, Chascomús, pesos 35.50; 8 id gordos, 43; 15 id buenos, 40; 5 id mamones, 25; 18 id regulares, 30; 4 id buenos, Saavedra, 42; 3 terneros gordos, 47; 15 novillitos c. gorda, 69.50; 7 terneros especiales, 63; 2 vaq. flacas, G. Guido, 40; 2 novillitos b. carne, 52.50; 5 vaq. g. y c. gorda, 76; 2 vacas c. gorda, 76; 4 novillos gordos, 124; 4 id b. carne, 76; 9 vaq. g. y c. gorda, 77; 15 terneros gordos, Ayacucho, 43; 16 id buenos, 41; 4 id m. gordos, 50; 8 novillos flacos, G. Madariaga, 43; 8 id g. y c. gorda, S. Suárez, 112.50; 6 vacas excepcionales, 131; 5 id m. gordas, 106; 5 id gordas, 105; 5 id especiales, 115; 3 novillitos c. gorda, 65; 16 novillos c. gorda, 92; 20 id id, 104; 13 vacas m. gordas, Necochea, 105; 10 id id, 103; 10 novillos m. especiales, Rivadavia, 166; 5 id excepcionales, 180; 20 id id, 180; 20 id id, 180; 19 id id, 180; 5 id especiales, Córdoba, 153; 5 id m. gordos, 139; 15 novillitos g. y c. gorda, 82.50; 13 novillos gordos, 129; 20 novillitos gordos, 85; 17 vaquillonas m. especiales, Caseros, 106; 5 vacas m. especiales, 128.
LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
25 novillos b. carne, C. Suárez, 85 $.
LANUS Y Cía. ALFREDO E.—
32 novillitos g. y c. gorda, A. Alsina, 80; 16 id id, 76; 16 id id, 75; 5 terneros especiales, Madariaga, 56; 38 id id, 53; 24 id gordos, 44; 13 id id, 40.
MARASPIN Y Cía. ANDRES—
8 terneros excepcionales, Pehuajó, 72 pesos; 34 id especiales, 52; 3 id id, 60; 29 id especiales, 52.
MARTINEZ DE HOZ HNOS.—
4 vacas m. gordas, Tandil, 110 $; 8 id g. y c. gorda, 87.
MIHURA Y Cía.—
10 vaq. gordas, Racedo, 90 $; 10 novillos b. carne, Calderón, 85; 30 id id, 80; 10 terneros m. gordos, 45; 45 id regulares 32; 17 vaq. g. y c. gorda, Racedo, 80.
ALONSO DIAZ Y Cía.—
6 vacas b. carne, Pehuajó, 60 $; 4 id flacas, 50.
ORCOYEN BELOQUI Y Cía.—
5 terneros regulares, San Luis, 30 $. 31 novillitos flacos, 28.
PUIGGROS y Cía.—
20 novillitos especiales de Pehuajó a pesos 108; 31 novillos buena carne de Córdoba a pesos 92; 20 id flacos a 70; 12 vacas gordas y carne gorda a pesos 89; 2 id buena carne a 69; 44 terneros mamones a pesos 20.
PARERA MUÑOZ CARLOS—
3 novillitos flacos de Chascomús a pesos 35; 10 id id a 30.
POLLEDO CASIMIRO—
11 vacas especiales de Trenque Lauquen a pesos 115; 11 id gordas a 1[illegible]; 12 id id a 90; 14 id gordas y carne gorda a 87.
RUIZ, BALDASSARRE y Cía.—
5 terneros gordos de Ingeniero Luiggi a pesos 40; 11 vacas mestizas gordas a 110; 7 novillos id id a 140.
RUBIN, CESAREO, ZUBIURRE y Cía.—
16 terneros buenos de Lamadrid a pesos 35, 35 id mamones a 25.
RINALDI ANTONIO—
20 novillos buena carne de Mercedes a pesos 93.
RODRIGUEZ GABINO—
4 vacas gordas y carne gorda de Castilló a pesos 92, 48 novillitos id id a 85.
SANTAMARINA e HIJOS—
23 novillos carne gorda de Necochea a pesos 110; 2 vacas mestizas gordas a 110; 15 terneros buenos de Bragado a pesos 38; 19 id mamones a 25.
SUC. BELTRAN SANSOT—
60 novillitos mestizos gordos de Lincoln a pesos 149; 22 vacas gordas de Pampa Central a pesos 102.
SUC. JUAN CURUTCHET—
31 terneros gordos de Córdoba a pesos 41; 21 id buenos a 36.
UNZUE, ALZAGA y Cía.—
22 vaquillonas buena carne de Viamonte a pesos 60; 36 id flacas a 52; 4 vacas id id a 20; 80 novillos mestizos gordos de Adolfo Alsina a 14[illegible]; 25 vaquillonas gordas y carne gorda a 78.
URTASUN e HIJO MARTIN—
11 novillitos gordos de Rivadavia a pesos 90; 13 id gordos y carne gorda a 85.
VELAZ y Cía. ANGEL—
18 novillos criollos de Navarro a 50, 26 id buena carne de Juárez a pesos 55.
VOLPE y MAZZUA Hnos.—
20 vacas mestizas especiales de Pellegrini a pesos 127, 24 novillitos gordos y carne gorda a 85; 2 vaquillonas id id a pesos 82.
SALABERRY Y BERGETCHE—
14 terneros regulares Dolores, pesos 31; 12 id. id. 29, 12 id. buenos id. 40; 12 id. gordos id. 45, 2 id. mamones E. Echeverría 13.50, 8 id. id. 25, 10 id. id. 24; 9 id. id. 21, 7 vacas especiales C. Suárez 115, 2 id. gordas id. 96; 4 id. especiales id. 110.50; 2 toros gordos id. 88, 6 vacas m. especiales id. 127, [illegible] terneros mamones [illegible] Guido 25, 8 vaquillonas flacas id. 20, 4 terneros mamones id. 24; 9 vacas flacas id. 26.50, 8 id. c. gorda id. 7[illegible], 13 terneros mamones id. 20; 14 id. m. gordos id. 48, 12 id. regulares id. 32, 3 vacas gordas Tandil 92; 9 terneros regulares id. 20.50, 2 vacas m. gordas id. 100, 6 terneros regulares id. 36, 5 vacas c. gorda id. 72, 7 terneros regulares id. 28, 4 terneros gordos T. Lauquen 45, 3 id. gordos [illegible] vacas g. y c. gorda id. 82 [illegible] especiales id. 109.50, 8 terneros [illegible] 46, 5 vacas g. y c. gorda [illegible] vaquillonas flacas Dolores 41, [illegible] terneros mamones id. 20.50, 5 id. [illegible] 47, 4 id. 28; 4 id. regulares Pehuajó [illegible] novillitos flacos id. 48.50; [illegible] vacas [illegible] id. 80.50, 5 novillitos c. gorda [illegible] 3 vacas m. gordas id. 10[illegible] especiales id. 100.50; 2 vaquillonas buena carne Saavedra 50, 2 terneros regulares id. 34; 5 novillitos gordos id. 86, 7 id. buena carne id. 69, 9 terneros m. gordos id. 49; 6 id. mamones id. 23.50, 10 id. mamones id. Dolores 27; 9 id. id. 20; 10 id. 25, 10 id. id. [illegible] 7 id. Marcos Paz 48.50; 8 terneros gordos id. [illegible], 7 id. regulares id. [illegible]

MERCADO DE HACIENDA LANAR
(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 21.203 animales, habiéndose vendido durante la mañana 17.0[illegible] cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Compañía Sansinena [illegible], Swift 1816, La Blanca 1[illegible], Armour [illegible], The Anglo 3542 y 4008 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones especiales para matadero de pesos [illegible]

ENTRADA

[illegible]

VENTAS DE HOY

LASCURAIN Y ETCHEGARAY— [illegible]
LALOR JUAN— [illegible]
MENDEZ Hnos.— [illegible]
MARTINEZ DE HOZ Hnos.— [illegible]
PALACIOS Hnos.— [illegible]
PATRON E. J.— [illegible]
PETERSEN y GUTIERREZ—
200 capones matadero B. Blanca [illegible]
PUIGGROS y Cía.—
195 borregos Frig. Espartillar, pesos 1[illegible]; 51 capones id. Asturias 10.50, 135 [illegible]
RODRIGUEZ G.—
160 capones Frig. Napaleofú pesos [illegible]
CHAPAR JUAN y Cía.—
130 borregos Frig. Pehuelches, pesos [illegible]

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Marianas (C. G. B. A.)
Escritorio central: Lavalle 1268, Bs. Aires. — Mataderos: Casilla N.o 7. Teléfono N.o 18.

D'HERS y Cía. F.—
25 borregos Frig. Pellegrini, pesos 9.80; 33 capones id. 11; 21 ovejas matadero id. 5.50, 11 id. id. 5.50.
DE LOS SANTOS J. C. y Cía.—
47 capones Frig. Negra, pesos 10.
DEVOTO J. [illegible] y Cía. TOMAS—
237 capones Frig. Alsina, pesos 11.20.
ESTIRGAMOU F.—
70 borregos Frig. S. Sebastián, pesos 11.20.
IZARRA DELHON y VILLA—
345 capones Frig. Cascada, pesos 10.
LANUS FLORENCIO A. E. y Cía.—
158 capones Frig. Azara, pesos 14.
SALABERRY Y BERGETCHE—
358 capones Frig. Fair, pesos 12.50; 90 borregos id. Ducós 9.50, 14 ovejas matadero id. 7, 20 borregos Frig. id. 8, 11 borregos id. id. 5.50, 151 id. Napaleufú 10, 120 id. Juárez 10.50, 82 ovejas matadero id. 10, 12 capones Frig. French 12, 42 ovejas matadero id. 1[illegible], 21 borregos id. [illegible], 120 capones Frig. Vidal 11.50, 114 id. id. 11.50, 100 id. id. 12.50, 15 borregos id. Merlo [illegible].
SUCESION B. SANSOT—
408 borregos Frig. Catriló, pesos 14; 417 id. 12, [illegible] id. De Bary 12, [illegible] id. Dufaur [illegible] matadero Catriló 5.30.
SANTAMARINA E HIJOS—
120 borregos Frig. A. Peña, pesos 11; [illegible] id. matadero id. 6.50.
URTAZUN MARTIN E HIJO—
411 borregos Frig. Catriló, pesos 13.10.
UNZUE ALZAGA y Cía.—
250 capones Frig. Espora, pesos 10.50.
ALCHOURRON Hnos.—
277 capones Frig. Azucena, pesos 10.80; 153 ovejas matadero Ducós 10, 350 id. [illegible] 11.20.
ALONSO Y BLAQUIER—
426 capones Frig. Colón, pesos 12.40; 50 ovejas id. [illegible]
AVALOS SALAZAR y Cía.—
200 ovejas matadero T. Lauquen, pesos [illegible] 22 borregos Frig. [illegible] 6.60.
[illegible]
BAYONA JOSE y Cía.—
17 capones Frig. Pirán $ 12
BAYONA JUAN—
[illegible] capones Frig. [illegible] pesos 10.60; [illegible] ovejas matadero [illegible] Vidal 12
CROTTO Hnos.—
100 capones Frig. Yerbas, pesos 12.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA
(Liniers)

Debido a las grandes entradas habidas y la existencia que tienen los abastecedores, [illegible] floja la plaza para todas las categorías de cerdos en general, llegando a ser muy difícil la colocación de los distintos lotes.

La entrada del día fué de 3028 cerdos. Las compras efectuadas por los frigoríficos [illegible] La Blanca 87 y el Swift 207.

[illegible]

VENTAS DE CERDOS

MARASPIN Y Cía. ANDRES— [illegible]
CUESTA Y Cía.— [illegible] 9 de Julio, 0.45 $
LASCURAIN Y ETCHEGARAY— [illegible]
DE FELIS Y FAGES HNOS.— [illegible]
RIPOLL JUAN S.—
[illegible] regulares, Pergamino, 0.38 $ [illegible] buenos, Villada 0.40, 72 id. [illegible] flacos, Matanza, 0.25
ITURRALDE HNOS.—
[illegible] buenos, V. Sauce, 0.40 $ el [illegible]
DIAZ Y Cía. EDO.—
[illegible] especiales, Tandil, 0.50 $ el [illegible]
STAUDE VICENTE—
[illegible] 9 de Julio, $ 0.45; 30 id. especiales [illegible] Pehuajó [illegible] buenos, 0.40, [illegible]
[illegible] BELLINI Y Cía.—
[illegible] buenos, [illegible] 0.45 $ [illegible] regulares [illegible]
GOÑI IGNACIO HIJO Y HNOS.—
[illegible] regulares, San Nicolás, 0.36 pesos el kilo.
SALABERRY Y BERGETCHE—
[illegible] Chivilcoy, $ 0.44 el [illegible] Maipú [illegible]
[illegible] JUAN—
[illegible] Navarro, 0.39 $ [illegible] 9 de Julio, 0.46.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
[illegible] Santa Fe, 0.46 $ el [illegible] 0.39; 25 id. id. 0.39; [illegible] 0.38; [illegible] 0.39, 27 id. id. Santa [illegible] 13 id regulares, [illegible] 27 id. buenos, 0.40; [illegible] 40 id. buenos, Colón, [illegible] Pergamino, 0.47; 23 id. id. Santa Fe [illegible]
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
[illegible] P. Millán, 0.25 $, 20 id. regulares, [illegible]

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
VENTAS DE HOY

Lana [illegible] gruesa. — 50 mil kilos a pesos [illegible] 5.50, 10 mil a 5.20, 17 mil a [illegible] 10 mil a 4.50, 20 mil a [illegible] 25 mil a [illegible] 10 mil a 3.50, 10 mil a [illegible]

Cruza mediana [illegible] 6 mil kilos a pesos [illegible] 5.50, 7 mil a 5; [illegible]

[illegible] mil kilos a pesos 7.70 [illegible]

[illegible] kilos a pesos 7.70; 5 [illegible]

[illegible] 2 mil kilos a pesos [illegible] 3.50, 12 mil a [illegible]

[illegible] mil kilos a pesos 4; 5 mil [illegible] 14 mil a 3, 12 mil [illegible] a 2 [illegible] 25 mil kilos a pesos [illegible]

[illegible] consumo — 500 [illegible] 1500 a [illegible]

[illegible] kilos a pesos 0.20, [illegible] 6500 a 0.15 [illegible] kilos a pesos [illegible] 0.22, [illegible] mil a [illegible]

[illegible] kilos a pesos 0.15, [illegible] kilos a pesos [illegible]

[illegible] a pesos 0.05 [illegible] a pesos 0.30 [illegible] a 8.50, 300 a [illegible] 100 a 7, 150 [illegible]

[illegible] — 50 kilos a [illegible]

[illegible] a pesos 35; 30 [illegible] a 24, 20 a 22. [illegible] kilos a pesos 11. [illegible] a pesos 2.
Lana entrada: 91.275 kilos.
Salida: 324.152 kilos.
Entrada total: 35.791.400 kilos.
Existencia: 15.405.238 kilos.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	42 ½	8.10	5.08	3.80	8.10	12.60	141.30	—
Provincia de Buenos Aires	43.—	8.20	5.15	3.90	8.20	12.80	140.—	26.200
Londres y Río de la Plata	42 ½	8.15	5.10	3.87	8.15	12.59	143.—	25.600
Británico de la América del Sur	42 ¾	8.05	5.12	—	8.05	12.50	140.50	—
Español del Río de la Plata	42 ½	8.05	5.11	3.89	8.05	12.65	142 ¼	26.000
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	42 ¾	8.05	5.08	3.90	8.05	12.60	140.50	25.600
Galicia y Buenos Aires	42 ⅜	8.—	5.12	—	8.15	12.60	141.—	—
Comercial Italiano	42 ½	8.15	5.10	3.88	8.20	12.55	141.10	25.600
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	42 ¼	8.15	5.08	3.80	8.15	12.50	141.50	25.400
Francés e Italiano para la A. del S.	42 ¾	8.20	5.12	3.95	8.20	12.75	142.—	26.100
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	42 ⅜	8.12	5.06	3.91	8.12	12.55	142.—	—
The First National Bank Boston	42 ¼	8.25	5.12	3.89	8.25	12.65	141.50	—
España y América	41 ¾	8.10	5.13	3.85	8.10	12.40	144.—	25.000
Argentino Uruguayo	41 ½	7.95	5.07	3.85	7.95	12.45	144.50	—
Comercial del Azul	42 ⅞	8.15	5.15	3.92	8.15	12.70	140.30	26.500
Italo - Belga	42 ¾	8.05	5.10	3.87	8.05	12.55	141.50	—
Holandés de la América del Sur	42.—	8.10	5.10	3.85	8.—	12.50	142.50	25.400
The Royal Bank of Canadá	42 ¾	8.17	5.10	3.95	8.15	12.66	142.—	25.800
American Foreign B. Corporation	42 ½	8.20	5.17	3.93	8.20	12.65	141.—	26.000
The Yokohama Specie Bank, Lt.	42 ¾	8.20	—	—	—	—	141.—	—
Alemán Transatlántico	41 ¾	8.05	5.—	3.80	8.05	12.20	144.50	—
Germánico de la América del Sud	42.—	8.05	5.02	3.81	8.05	12.20	143.—	—

Los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 40 marcos.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25 — Buenos Aires

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 6.770; novillos, 2.859; vacas, 1.514; terneros, 2.397.
Compra total de los frigoríficos, 1.226 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beet) especial	De $ — a 0.21	Floja
„ mestizos, especiales de frigorífico	„ 0.18 „ 0.20	„
„ „ gordos „ „	„ Nominal	„
„ cuarterones gordos „ „	„ „	„
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	„ 0.21 „ 0.22	„
„ „ „ „ „ más de 400 „	„ 0.18 „ 0.20	„
Vacas mestizas, nuevas y gordas	„ Nominal	Muy floja
„ generales gordas	„ „	
„ viejas	„ „	

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 21.203 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 13.077. Consumo local, 4.008.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales con lana	De $ 0.17 a 0.19½	Floja
Ovejas „	„ 0.13 „ 0.15	„
Borregos especiales de frigorífico	„ 0.24 „ 0.25	„
„ gordos generales „	„ 0.21 „ 0.23	„
Corderos especiales „	„ —	—
„ gordos generales „	„ —	—

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 3.028 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 294.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ — a —	Muy floja
„ mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	„ — „ 0.50	„
„ „ „ 100 „ 110 „	„ 0.46 „ 0.48	„
„ „ „ „ 80 „ 95 „	„ 0.41 „ 0.45	„
„ de media gordura, según clase	„ 0.35 „ 0.38	„
„ para invernada, según clase	„ 0.25 „ 0.30	„

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales		Precios extremos mínimo	Precios extremos máximo
Trigo	19.431 bolsas	13.	18.—
Triguillo	601 „	—	—
Maíz	1.552 „	6.80	—
Lino	20.104 „	—	—
Nabo	80 „	—	—
Avena	4.631 „	6.50	8.20
Cebada	771 „	7.—	9.—
Centeno	79 „	—	—
Alpiste	130 „	—	—
Semilla de alfalfa	452 „	—	—
Harina	1.397 „	—	—
Maní	2.399 „	—	—
Cebadilla	665 „	—	—
Patatas	10.777 „	0.50	1.25
Porotos	185 „	—	—
Pasto	779 f. gdes.	26.—	67.—
„	2.724 f. chicos	24.—	58.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1921	1920
Entrada	kilos	91.275	88.643
Salida	„	324.152	72.840
Existencia	„	15.405.328	22.786.997
Entrada total desde el 1o. de julio	„	35.791.499	50.797.288

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	Ls $ 5.— a 5.80	Firme
„ „ inferior a regular	„ 3.— „ 4.80	„
„ mediana, buena a superior	„ 5.— „ 6.—	„
„ „ inferior a regular	„ 4.50 „ —	„
„ fina, buena a superior	„ 6.50 „ 7.70	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„
Fina (Rambouillet), buena superior	„ 6.— „ 7.70	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas:

Colegiales: carbón, 465 toneladas; leña, 300; pasto, 2.100 fardos chicos. Buenos Aires: carbón, 196 toneladas, leña, 154.

Cotizaciones del día:

	Colegiales (Los 60 kilos)	Buenos Aires (Los 60 kilos)
Carbón quebracho blanco	62.— a 72.—	62.— a 70.—
„ mezcla	44.— „ 47.—	— „ —
„ algarrobo Santiago	37.— „ 41.—	— „ —
„ Córdoba	— „ —	— „ —
Carbonilla quebracho	24.— „ 25.—	— „ —
Leña queb. colorado, torta Campana	35 — „ 37.—	37.— „ 39.—
„ torta media Campana	— „ —	32.— „ 34.—
„ Campana	30 — „ 33.—	35.— „ 37 —
„ media Campana	28 — „ 30.—	27.— „ 29 —
„ verde queb. colorado tipo F. C.	23 — „ 24.—	— „ —
„ algarrobo	19 — „ 21.—	— „ —
Alfalfa de antiago	65 — „ 75.—	— „ —
„ Córdoba	46 — „ 53.—	— „ —
„ mezcla	36 — „ 46.—	— „ —

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo, del 10 al 20 por ciento menos.

Banco Holandés de la América del Sud
Bmé. MITRE y 25 DE MAYO - BUENOS AIRES
Consúltelo para sus operaciones bancarias.
Será atendido en condiciones liberales.
Capital autorizado . . . . Fls. 50.080.000
Capital realizado y fondo de reserva " 30.080.000
SUCURSALES - CORRESPONSALES - RAMIFICACIONES EN TODO CENTRO COMERCIAL IMPORTANTE

AMERICAN FOREIGN BANKING CORPORATION
SUCURSAL EN BUENOS-AIRES: CANGALLO 555
TRANSACCIONES BANCARIAS EN GENERAL
CASA MATRIZ: BROADWAY 53 - NEW YORK

Compañías Francesas de Navegación
CHARGEURS REUNIS — SUD ATLANTIQUE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
PROXIMAS SALIDAS
Para Marsella, Génova, Beyrouth:
"MENDOZA", el 23 de mayo, de La Plata.
Para Río, Lisboa, El Havre:
"BELLE ISLE", el 24 de mayo, de La Plata.
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida — Coop. T. 3655, Central

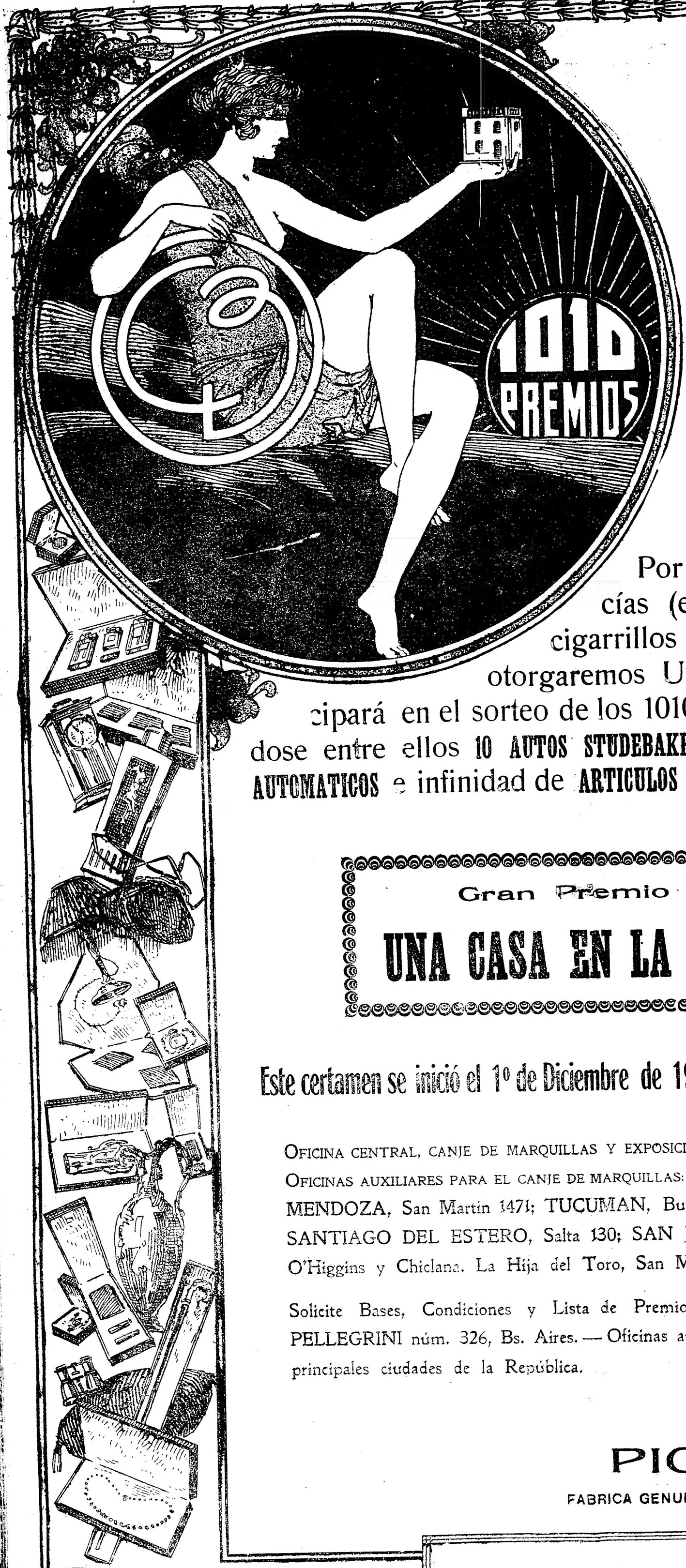

Gran concurso nacional

Por cada CIEN MARQUILLAS vacías (envoltura completa) de nuestros cigarrillos "43" de 0.20, 0.30 y 0.40 ctvs. otorgaremos UN CUPON numerado que participará en el sorteo de los 1010 VALIOSOS PREMIOS, contándose entre ellos **10 AUTOS STUDEBAKER, 30 JUEGOS MUEBLES MAPLE, 10 PIANOS AUTOMATICOS** e infinidad de **ARTICULOS DE SPORT, PARA EL HOGAR. ALHAJAS. ETC.**

Gran Premio Extraordinario

UNA CASA EN LA CAPITAL FEDERAL

Este certamen se inició el 1º de Diciembre de 1920 y se clausurará el 30 de Setiembre de 1921

OFICINA CENTRAL, CANJE DE MARQUILLAS Y EXPOSICION DE PREMIOS: C. Pellegrini 326, Buenos Aires. OFICINAS AUXILIARES PARA EL CANJE DE MARQUILLAS: ROSARIO, Córdoba 1353; CORDOBA, Maipú 286; MENDOZA, San Martín 1471; TUCUMAN, Buenos Aires 270; VILLA MERCEDES, Balcarce 450; SANTIAGO DEL ESTERO, Salta 130; SAN JUAN, Mitre 706; BAHIA BLANCA. Casa Muñiz. O'Higgins y Chiclana. La Hija del Toro, San Martín 168 y O'Higgins 12.

Solicite Bases, Condiciones y Lista de Premios en la Oficina Central del Concurso, CARLOS PELLEGRINI núm. 326, Bs. Aires. — Oficinas auxiliares. para el canje personal de marquillas, en las principales ciudades de la República.

PICCARDO y Cia.
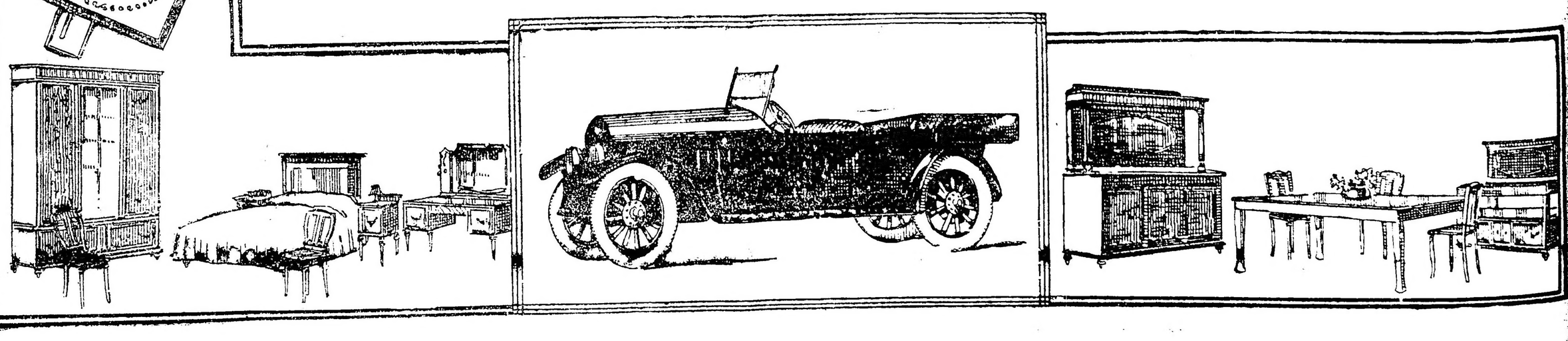
FABRICA GENUINAMENTE ARGENTINA. LIBRE DE TODOS LOS TRUSTS